



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS
MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA

“Estructuras lingüísticas de reporte en la noticia periodística en *Reforma* y *La Jornada*: la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

MAESTRA EN LINGÜÍSTICA

PRESENTA

Lucero Itzel Esquivel Moreno

DIRIGIDA POR

Dra. Eva Patricia Velásquez Upegui

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. JULIO DE 2021



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Lenguas y Letras

Maestría en Lingüística

Estructuras lingüísticas de reporte en la noticia periodística en *Reforma* y *La Jornada*: la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de Maestra en Lingüística

Presenta:

Lucero Itzel Esquivel Moreno

Dirigida por:

Dra. Eva Patricia Velásquez Upegui

Sinodales

Dra. Eva Patricia Velásquez Upegui
Presidente

Dr. José Luis Ramírez Luengo
Secretario

Dr. Ignacio Rodríguez Sánchez
Vocal

Dra. Edita Solís Hernández
Suplente

Dra. Miriam Herrera Aguilar
Suplente

Centro Universitario Querétaro, Querétaro.

Junio 2021

México

Declaración de autenticidad

Declaro que:

1. Este trabajo de investigación en formato de tesis titulado Estructuras lingüísticas de reporte en la noticia periodística en *Reforma* y *La Jornada*: la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, que se presenta para la obtención del título del Programa Educativo Maestría en Lingüística, es original y forma parte del resultado de mi trabajo personal. Por lo mismo, no ha sido copiado de otro trabajo de investigación.
2. En el caso de ideas, fórmulas, citas completas, materiales gráficos o audiovisuales diversos, obtenidos de tesis, obras, artículos, informes, memorias, en versión digital o impresa, se menciona de forma clara y exacta su origen o autor en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros elementos que tenga derechos de autor.
3. El trabajo de investigación que se expone, considerado para su evaluación, no ha sido publicado por otro autor. Asimismo, esta tesis no ha sido presentada anteriormente en su totalidad para obtener algún grado académico o título en otra Institución. De acuerdo a los requisitos de titulación del Programa de Posgrado, algunas partes de este trabajo podrían haberse presentado únicamente en eventos académicos o en publicaciones científicas o de divulgación (libros o revistas).
4. Soy consciente de que, si no se respetaran los derechos de autor y se cometiera plagio, este trabajo podría ser objeto de sanciones universitarias y/o legales, por lo que asumo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de irregularidades en la tesis, así como de los derechos sobre la obra presentada.
5. Si se identificara falsificación, plagio, fraude, o que el trabajo de investigación hubiese sido publicado previamente por otro autor, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se originen, responsabilizándome por todas las cargas económicas o legales que se derivaran de ello, sometiéndome a las normas establecidas y vigentes de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Autor:

Fecha



Lucero Itzel Esquivel Moreno

23 de abril de 2021

Dirección General de Bibliotecas UAQ

Dirección General de Bibliotecas UAQ

A la memoria de todos los desaparecidos
que no han encontrado justicia.

Agradecimientos

En este apartado quiero mostrar mi más sincera gratitud a todas aquellas personas e instituciones que me acompañaron en el proceso de escritura de esta tesis. En especial a la dra. Eva Patricia Velásquez Upegui quien con infinita paciencia y cariño me guío durante estos dos años y medio.

Al dr. José Luis Ramírez Luengo y al dr. Ignacio Rodríguez Sánchez, quienes me acompañaron a lo largo de mi tránsito por la maestría y me compartieron conocimientos valiosos.

A la dra. Edita Solís Hernández y a la dra. Miriam Herrera Aguilar por su lectura atenta de esta tesis.

A mi abuelita y mi mamá, a quienes las palabras no alcanzan a agradecer su amor incondicional.

A mi familia y amigos que estuvieron, aun en la distancia, apoyándome y animándome.

A CONACYT que me brindó el apoyo económico para la conclusión de este proyecto.

Índice

1. Introducción	14
2. Antecedentes	17
2.1 El caso Ayotzinapa	17
2.2 Las estructuras de reporte, los actores sociales y los temas discursivos	18
3. Marco teórico	24
3.1 Análisis del discurso	24
3.2 Discurso ajeno y estructuras de reporte	26
3.2.1 Estructuras de reporte canónicas	31
3.2.1.1 Discurso directo	32
3.2.1.2 Discurso indirecto	33
3.2.1.3 Discurso indirecto libre	33
3.2.2 Estructuras de reporte no canónicas	34
3.2.2.1 Variantes del discurso directo	34
3.2.2.1.1 <i>Discurso directo sin comillas</i>	35
3.2.2.1.2 <i>Discurso directo libre o escena dialogada</i>	35
3.2.2.2 Variantes del discurso indirecto	36
3.2.2.2.1 <i>Discurso indirecto con una cláusula</i>	36
3.2.2.2.2 <i>Discurso indirecto encubierto</i>	36
3.2.2.3 Estructuras mixtas	37
3.2.2.3.1 <i>Discurso pseudodirecto</i>	37
3.2.2.4 Estructuras no clausulares	39
3.2.2.4.1 <i>Estructuras con grupos nominales</i>	39
3.2.2.4.2 <i>Estructuras con frases preposicionales</i>	39
3.2.2.4.3 <i>Estructuras con uso de adverbios</i>	39
3.2.2.4.4 <i>Estructuras con grupos adjetivales</i>	40
3.2.2.5 Otras estructuras	40
3.2.2.5.1 <i>El condicional</i>	40
3.2.2.5.2 <i>La voz pasiva y la voz media</i>	41
3.2.3 El discurso ajeno en la prensa	41
3.3 Fuentes periodísticas y actores sociales	42
3.3.1 Clasificación de fuentes y actores sociales	43
3.4 Temas discursivos	46

4. Metodología.....	48
4.1 Corpus de trabajo.....	48
4.1.1 Criterios para la conformación del corpus.....	49
4.2 Criterios de selección y clasificación de citas.....	50
4.3 Clasificación de actores sociales.....	52
4.5 Identificación de temas o tópicos discursivos.....	53
5. Resultados y discusión.....	56
5.1 Tipos de estructuras de reporte.....	56
5.1.1 Estructuras utilizadas por ambos periódicos.....	57
5.1.1.1 Discurso indirecto (DI).....	57
5.1.1.2 Discurso directo (DD).....	58
5.1.1.3 Discurso pseudodirecto (DPD).....	59
5.1.1.4 Discurso directo sin comillas (DD sin C).....	60
5.1.1.5 Discurso indirecto con una cláusula (DI 1 verbo).....	61
5.1.1.6 Estructura no clausular de frase preposicional (ENC: FP).....	61
5.1.1.7 Estructura no clausular de frase nominal (ENC: FN).....	63
5.1.1.8 Voz pasiva y voz media (Voz P.).....	63
5.1.1.9 Pronombre anafórico o estructura anafórica.....	64
5.1.2 Estructuras de uso particular en <i>Reforma</i>.....	65
5.1.2.1 Discurso indirecto con verbo de acción mental (DI mental).....	65
5.1.3 Estructuras de uso particular en <i>La Jornada</i>.....	66
5.1.1.1 Condicional citativo (Cond. Cit.).....	66
5.1.1.2 Discurso indirecto encubierto con imperfecto (DI encubierto).....	66
5.1.1.3 Escena dialogada (Diálogo).....	67
5.1.4 Análisis cuantitativo.....	67
5.2 Tipos de actores sociales.....	74
5.2.1 Actores gubernamentales específicos.....	74
5.2.1.1 De nivel federal.....	74
5.2.1.2 De nivel estatal.....	76
5.2.1.3 De nivel municipal.....	77
5.2.2 Actores gubernamentales no específicos.....	78
5.2.2.1 De nivel federal.....	80
5.2.2.2 De nivel estatal.....	81

5.2.2.3 De nivel municipal.....	82
5.2.3 Actores no gubernamentales no específicos.....	82
5.2.4 Actores no gubernamentales específicos.....	87
5.2.5 Estudio estadístico.....	90
5.3 Temas tratados en las citas.....	92
5.4 Estructuras de reporte, actores sociales y temas.....	98
6. Conclusiones.....	104
Referencias.....	110

Índice de figuras

Figura 1. Explicación del proceso de citación presentado en el ejemplo 1.....	27
Figura 2. Esquema de clasificación de citas o estructuras de reporte.....	51

Índice de tablas

Tabla 1. Clasificación de fuentes gubernamentales.....	52
Tabla 2. Proceso de extracción de temas.....	54
Tabla 3. Tipos de estructuras de reporte en el periódico Reforma en función del actor social.....	69
Tabla 4. Tipos de estructuras de reporte en el periódico La Jornada en función del actor social.....	70
Tabla 5. Tipos de estructuras de reporte en función del actor social en Reforma y La Jornada.....	71
Tabla 6. Frecuencias observadas.....	72
Tabla 7. Frecuencias esperadas.....	73
Tabla 8. Prueba de Chi cuadrada con V de Cramer.....	73
Tabla 9. Actores sociales exclusivos de La Jornada pertenecientes al poder legislativo a nivel federal....	75
Tabla 10. Actores gubernamentales específicos de nivel estatal.....	76
Tabla 11. Actores gubernamentales no específicos de Reforma y La Jornada.....	78
Tabla 12. Frecuencias observadas.....	91
Tabla 13. Frecuencias esperadas.....	91
Tabla 14. Prueba de Chi cuadrada con V de Cramer.....	91
Tabla 15. Agrupación de temas encontrados en Reforma.....	93
Tabla 16. Agrupación de temas encontrados en La Jornada.....	95

Tabla 17. Frecuencias observadas.....	97
Tabla 18. Frecuencias esperadas.....	98
Tabla 19. Prueba de Chi cuadrada con V de Cramer	98
Tabla 20. Cruce de variables de actores sociales, temas y estructuras de reporte	102

Dirección General de Bibliotecas UAQ

Resumen

El objetivo de esta investigación es analizar la construcción discursiva que se hace mediante el uso de estructuras de reporte en la prensa, acerca de los ataques y desaparición forzada de 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa. Para este fin se analizan, desde una perspectiva lingüístico-discursiva, las estructuras de reporte que construyen las noticias difundidas por dos periódicos mexicanos de circulación nacional, *Reforma* y *La Jornada*, durante el periodo del 27 de septiembre al 20 de noviembre del 2014, sobre el caso Iguala. Los resultados muestran diferencias tanto en la elección de estructuras de reporte, como en la preferencia de fuentes y temas tratados. En *Reforma* se reportan a los actores sociales mayormente con las estructuras tradicionales de discurso indirecto (DI) y discurso directo (DD), mientras que en *La Jornada* se utiliza el discurso pseudodirecto (DPD) con una frecuencia similar a estas formas canónicas. Se detectan además numerosas formas para representar el discurso ajeno que no han sido suficientemente descritas en la literatura. En cuanto a los actores sociales referidos por estos periódicos, aunque ambos reportan con mayor frecuencia fuentes gubernamentales específicas, es notable la diferencia en cuanto a la pluralidad de voces en el caso de *La Jornada*, lo cual se ve especialmente reflejado en la elección de actores no gubernamentales. *Reforma* no cita fuentes de investigadores independientes, por lo que difunde la versión gubernamental, mientras que *La Jornada* presenta el antagonismo entre las voces gubernamentales y las de las víctimas. Con relación a los temas discursivos, *La Jornada* habla principalmente de los normalistas, los ataques que sufrieron, su búsqueda y su posible paradero, lo cual contrasta con *Reforma* que se enfoca más en las cuestiones políticas de las disputas entre partidos políticos en tanto procuran deslindarse de la responsabilidad frente a los hechos. Se concluye que mediante el análisis de las estructuras de reporte es posible obtener datos cualitativos y cuantitativos que evidencian las estrategias utilizadas por los redactores de cada periódico quienes, siguiendo su línea editorial, introducen marcadores de subjetividad para mostrar una imagen negativa o positiva de los actores sociales que forman parte de este hecho noticioso.

Palabras clave: Análisis del discurso, discurso periodístico, discurso referido, actores sociales, temas discursivos, Ayotzinapa.

Abstract

This study aims to analyze the discursive construction made by the Mexican press of the attacks and enforced disappearance of 43 rural teachers' college students in Ayotzinapa, Guerrero. Specifically, it examines, from a linguistic-discursive perspective, the reporting structures that construct the news regarding the Ayotzinapa case published by two Mexican newspapers, *Reforma* and *La Jornada*, during the period from September 27 to November 20 in 2014. The results show differences both in the choice of reporting structures, as well as in the preference of sources and topics covered. In *Reforma*, social actors are most often reported using the traditional structures of indirect style and direct style, while in *La Jornada* pseudo-direct style is used with a similar frequency to these canonical forms. Also, numerous ways to represent alien discourse were found, which have not been sufficiently described in previous studies. Regarding the social actors, though both newspapers mainly report specific government sources, the difference in terms of the plurality of voices in *La Jornada* is notable, which is reflected especially in the choice of non-governmental actors. *Reforma* does not refer to sources from independent researchers, so this newspaper spreads only the government version, while *La Jornada* presents the antagonism between government and victims' voices. In regards to discursive topics, *La Jornada* mainly talks about the normal school students, the attacks they suffered, the search for them and their possible whereabouts, whereas *Reforma* focuses on the political disputes between political parties. In conclusion, an analysis of the reporting structures provides qualitative and quantitative data that reveal the strategies used by the editors of each newspaper, in accordance with their editorial line, to introduce subjectivity markers which present a negative or positive image of the social actors involved in this event.

Keywords: Discourse analysis, journalistic discourse, alien discourse, social actors, discursive topics.

Dirección General de Bibliotecas UAQ

1. Introducción

Entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre del 2014, seis personas fueron asesinadas en Iguala, Guerrero, varias resultaron gravemente heridas y 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa, fueron desaparecidos, como resultado de un ataque en el que se ha identificado la participación de la policía municipal, estatal, federal y elementos del ejército. Este suceso conmovió e indignó a diversos sectores tanto nacionales como internacionales, que se manifestaron de múltiples maneras. El 14 de noviembre de ese mismo año que el gobierno mexicano dio una versión de los hechos a través del Procurador de Justicia, Jesús Murillo Karam, quien la autodenominó la “verdad histórica”. Sin embargo, ante la poca o nula credibilidad de esta versión, los representantes de las víctimas en coordinación con organizaciones de defensa de los derechos humanos llamaron a peritos independientes y al Grupo Interdisciplinario de Expertos independientes (GIEI) para que ayudaran y acompañaran en la investigación de estos crímenes y sus responsables.

Este ataque y la desaparición forzada de los 43 normalistas es una muestra de la larga lista de casos de abuso de poder, corrupción e impunidad que han evidenciado la crisis en materia de derechos humanos que lacera al país. Aunque es uno entre varios, este caso adquirió relevancia y visibilidad social debido a las constantes protestas en las que participaron activamente varios sectores sociales a nivel nacional e internacional.

Pese a la magnitud y la trascendencia del acontecimiento, del que ya hay numerosos trabajos desde diversas disciplinas como la historia, el periodismo, las ciencias políticas, hacen falta más estudios lingüísticos, que proporcionen datos sobre qué se dijo y cómo se dijo, es decir, cómo se construyó socialmente este hecho por parte de los medios de comunicación.

Un punto de partida es el análisis del discurso que circuló en la prensa. Como varios autores han señalado (Fairclough, 1992; Fowler, 1991; Gutiérrez-Vidrio, 2010), ésta es una de las principales vías mediante la que los ciudadanos perciben los problemas sociales, de modo que al analizar la forma y el contenido de la información que es difundida, podemos conocer la reconstrucción social de los acontecimientos. Dos trabajos que se han encargado de analizar este discurso periodístico son punto de partida para esta investigación. El primero es el de Robledo-Silvestre y Velásquez-Upegui (2017) que se enfoca en identificar las estrategias discursivas

empleadas por estos mismo dos diarios para designar los hechos y la responsabilidad al reportar la desaparición de los 43 normalistas. En la discusión de este segundo estudio, Robledo-Silvestre y Velásquez-Upegui (2017, p. 348) afirman que, a pesar de que en el discurso periodístico se reproducen ideologías dominantes que niegan la responsabilidad de los actores gubernamentales, a través de citas y referencias a discursos directos de los testigos y expertos, ha sido posible formalizar “un discurso visibilizado en la historización y acreditación, a favor de los derechos humanos y de la búsqueda de justicia social”. Aunque este estudio no está enfocado propiamente en el análisis de las citas, la afirmación mencionada sugiere un estudio más profundo de éstas. El segundo estudio es el de Velásquez-Upegui y Escobar-Arboleda (2019), donde se examina el contenido publicado durante los nueve días posteriores al ataque a los normalistas por los diarios *Reforma* y *La Jornada* y se compara con el informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

En varias investigaciones, el estudio de las citas arroja datos importantes para analizar el discurso de la prensa (Casado-Velarde, 2008; Casado-Velarde & de Lucas, 2013; Escribano, 2009; García Asensio et al., 2018; Méndez García de Paredes, 2000, 2009; Nadal Palazón, 2018, 2014, 2006, 2008, 2010, 2011; Sánchez-García, 2012; Sobrino Triana, 2007, 2008). Éstas también han sido de interés para gramáticas y estudios del discurso académico.

Para los efectos de esta tesis se utilizará indistintamente el término cita o estructura de reporte, aunque se preferirá la segunda designación que en palabras de Bolívar y Betancourt (2002, p. 44) se define como “formas lingüísticas empleadas para indicar que se está atribuyendo la información a otra persona”. Como las mismas autoras señalan, estas estructuras nos aportan evidencia tanto sobre la información difundida, como sobre los actores sociales a quienes se atribuye esta información, y son de especial relevancia, puesto que los autores de la noticia se valen de ellas para aparentar “objetividad” y, por tanto, dar credibilidad a sus narrativas.

De modo que, buscando responder cómo se construyó discursivamente, en la prensa, el acontecimiento de los ataques y desaparición forzada de 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa, esta investigación se enfocó en averiguar cuáles son las características formales y discursivas de las estructuras de reporte que aparecen en las noticias de los periódicos *Reforma* y *La Jornada*, así como los actores sociales a los que se les atribuye la información en estos textos y los temas que

son tratados, para posteriormente comprobar si existe relación alguna entre la línea editorial de los periódicos, las estructuras de reporte, los actores sociales citados y los temas tratados.

La tesis está dividida en cinco capítulos. En el primero se describe un panorama de los antecedentes más relevantes en los que se basa este estudio. Esta parte contiene tanto algunos trabajos sobre la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, como estudios teóricos y aplicados sobre el discurso ajeno, los actores sociales y los temas discursivos.

El segundo capítulo está compuesto por las definiciones y fundamentos teóricos que sustentan el estudio; esto es, el marco del análisis del discurso y todos los elementos para comprender las tres variables con las que se trabaja: estructuras de reporte, actores sociales y temas discursivos.

En el tercer capítulo se encuentra la descripción de los objetivos y la metodología utilizada en esta investigación, que incluye los criterios para la selección y conformación del corpus de trabajo, los criterios de obtención de las estructuras de reporte, la clasificación de los actores sociales y la identificación de los temas discursivos.

En el cuarto capítulo se exponen los resultados nuevamente divididos en tres secciones según la variable a tratar, y se añade una cuarta sección donde se reportan los hallazgos obtenidos tras el cruce de variables. En las secciones donde se tratan las variables de estructuras de reporte y actores sociales hay tanto una parte descriptiva, como un apartado donde se cuantifican los resultados y se realizan pruebas estadísticas. Por otro lado, las secciones dedicadas a los temas discursivos y al cruce de variables son presentadas en unidad, esto significa que no se divide la sección cualitativa de la cuantitativa.

La tesis concluye en el sexto capítulo donde se responde a las preguntas de investigación, se presentan algunas conclusiones derivadas de la interpretación de los resultados y se proponen líneas para estudios futuros.

2. Antecedentes

En esta sección se refieren los trabajos previos en los que se basa esta investigación. Es pertinente recordar que en la presente tesis se analizan tres variables: por un lado, las estructuras lingüísticas de reporte encontradas en las noticias publicadas entre el 26 de septiembre y el 20 de noviembre del 2014 por los periódicos *Reforma* y *La Jornada* sobre el caso Ayotzinapa; por otro lado, los actores sociales a quienes se atribuye la información de dichas estructuras de reporte; y por último, los tópicos discursivos tratados en estas estructuras. De este modo, los antecedentes serán presentados en el mismo orden que las variables señaladas. Previo a este desarrollo se mencionan brevemente algunas investigaciones sobre la desaparición forzada de 43 normalistas de Ayotzinapa, que fueron un punto de partida importante para el presente estudio.

2.1 El caso Ayotzinapa

El caso del ataque y desaparición de los normalistas de Ayotzinapa fue un parteaguas que dio visibilidad a la crisis en materia de derechos humanos en México, al abuso de poder, a la corrupción y a la impunidad (Alonso & Alonso Reynoso, 2015; Rabotnikof, 2015; Ramírez-Santos, 2017; Robledo-Silvestre & Velásquez-Upegui, 2017). Sobre este hito se han escrito numerosas investigaciones desde diversas disciplinas como la historia, la antropología, el periodismo y las ciencias políticas, por mencionar algunas. Sin embargo, hacen falta más estudios que presenten evidencias lingüísticas para comprender el discurso en torno a este caso. Uno de los textos pioneros en este sentido es el artículo de Robledo-Silvestre y Velásquez-Upegui (2017) donde, desde el análisis crítico del discurso, se identifican las estrategias discursivas utilizadas por *Reforma* y *La Jornada* en la cobertura periodística que hicieron estos dos diarios para reportar el suceso de la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa. Las autoras estudian el léxico utilizado por la prensa e identifican principalmente dos estrategias discursivas orientadas a la ocultación de la realidad: la negación y la neutralización. Además de dos discursos diferenciados: uno que habla del ataque a los normalistas como un efecto colateral dentro de las políticas de seguridad y otro que identifica este ataque como una violación de los derechos humanos y un crimen de lesa

humanidad. Otro estudio es el de Ramírez (2017), donde se analiza, a partir de la teoría del *framing*, la cobertura informativa que la televisora mexicana Televisa dio al caso Ayotzinapa.

Asimismo, se encuentra el artículo de Velásquez-Upegui y Escobar-Arboleda (2019), donde, mediante un análisis de contenido, se comparan las versiones difundidas por *Reforma* y *La Jornada* contra el informe publicado por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), y encuentran que la información periodística es imprecisa, confusa y errada en comparación con el informe del GIEI.

2.2 Las estructuras de reporte, los actores sociales y los temas discursivos

La importancia de tomar como punto de partida el discurso periodístico radica en que la prensa es una de las vías principales mediante la que los ciudadanos perciben los problemas sociales (Fairclough, 1992; Fowler, 1991; Gutiérrez-Vidrio, 2010). Una unidad de análisis que nos permite obtener evidencias lingüísticas en el discurso periodístico es la estructura de reporte o cita que es una forma de operacionalizar el discurso referido o también llamado discurso ajeno. Este concepto es pertinente en tanto que la prensa se convierte en un locutor intermediario al reproducir lo dicho previamente por un locutor original, pues hay que recordar que las declaraciones realizadas por actores del espacio público son una parte de los acontecimientos que se convierten en información periodística (Bolívar, 1996; Bolívar & Betancourt, 2002; Charaudeau, 2003; Escribano, 2009; Nadal Palazón, 2006, 2010, 2011).

Discurso referido, discurso reportado, discurso ajeno son algunas formas en las que se ha nombrado el carácter polifónico de la lengua, el cual desde el siglo pasado ha atraído la atención de diversos investigadores. Los antecedentes más remotos que problematizan sobre el discurso ajeno en el discurso autoral pueden rastrearse en la obra de Voloshinov (2009) quien, interesado en definir la naturaleza del signo ideológico en contraposición al signo lingüístico de Saussure, discute diversos temas como la teoría del enunciado, la interacción discursiva, el discurso ajeno y las modalidades del discurso directo e indirecto, en su libro publicado por primera vez en 1929. Este autor ruso, integrante del círculo de Bajtín, señala en su libro la relevancia metodológica de estudiar las modificaciones y variantes que se encuentran en la lengua para transmitir los

enunciados ajenos, y proporciona ejemplos tomados de obras famosas de la literatura rusa, de autores como Pushkin y Dostoievski.

Otra obra es la primera publicación de *Problemas de la poética de Dostoievski* escrita por Bajtín, quien acuña el término polifonía para referir “la pluralidad de voces y conciencias independientes e inconfundibles” (Bajtín, 2003, p. 15) que caracterizan las novelas de Dostoievski. Esta obra de Bajtín tuvo gran impacto, no sólo en estudios literarios, sino también lingüísticos. En ella, resalta la importancia del concepto de “diálogo” y retoman para su propia concepción la noción del “diálogo socrático” donde “la verdad no nace ni se encuentra en la cabeza de un solo hombre, sino que se origina entre los hombres que la buscan conjuntamente, en el proceso de su comunicación dialógica” (Bajtín, 2003, p. 161). Posteriormente, este mismo autor complementa su noción de diálogo diciendo que los discursos en cualquiera de sus formas no pueden evitar estar orientados a lo “ya dicho, lo ya conocido y la opinión común”, puesto que “la orientación dialógica del discurso es un fenómeno que es, por supuesto, propiedad de cualquier discurso” (Bajtín, 1981, p. 279).

Las ideas de estos autores rusos tuvieron eco posteriormente en estudios lingüísticos como la teoría de la enunciación de Ducrot o la teoría escandinava de la polifonía (ScaPoLine) de Nølke, Fløttum y Norén. Ducrot (1984) retoma a Bajtín para explicar la paradoja de la polifonía en la enunciación, así como la autoridad polifónica como una forma de argumentación de autoridad. La ScaPoLine, por su lado, inspirada en el trabajo de Ducrot (Nølke, 2017), desarrolla una teoría muy completa que abarca desde aspectos morfológicos hasta discursivos, tales como la negación, la evidencialidad, las entidades del discurso, los puntos de vista, la citación, los conectores, las modalidades locucionarias, entre otros temas.

El discurso referido y la citación son abordados también desde la lingüística sistémica-funcional por autores como Michael Halliday (1994) y Geoff Thompson (1994), quienes hacen énfasis en el nivel semántico-sintáctico.

Los estudios más conocidos y citados en español sobre la polifonía y el discurso referido son los trabajos de Reyes (1984, 1993, 1994), García Negroni (1998, 2016b, 2016a, 2018; 2013; 2001), Maldonado González (1999) y Gallucci (2016, 2017b, 2017a, 2018). Reyes (1984, 1993, 1994) aborda el tema de la polifonía, las formas tradicionales de cita como el estilo directo e indirecto, así como formas menos comunes tales como citas encubiertas y ecos. Su trabajo tiene

un alcance sintáctico-pragmático. García Negroni (1998, 2016b, 2016a, 2018; 2013; 2001) estudia la polifonía, principalmente en el contexto de la argumentación en diversos discursos como el científico-académico, el político y el periodístico. Maldonado González (1999), por su parte, se concentra más en los aspectos sintácticos de los discursos directo, indirecto e indirecto libre. Las investigaciones más recientes pertenecen a Gallucci (2016, 2017b, 2017a, 2018), quien ha explorado el discurso referido desde la tradición gramatical, la sociolingüística y la adquisición del lenguaje.

En los últimos años, el discurso referido y la citación han sido estudiados específicamente en textos académicos y periodísticos. Estos últimos son los de más interés para los antecedentes de esta tesis que tiene como precedentes las obras de Bolívar (1996), Bolívar y Betancourt (2002), Brunetti (2009), Escribano (2008, 2009), Harry (2001, 2014), Gibson y Zillman (1993), Johnson Barella (2005), Méndez García de Paredes (1999, 2000, 2009), Sánchez-García (2010, 2012), Sobrino (2008), Nadal Palazón (2006, 2010, 2011) y García Asensio (2018). A continuación, se describe brevemente la manera en que estos autores han estudiado la polifonía en el discurso periodístico.

Algunos trabajos que muestran la utilidad metodológica de analizar las estructuras de reporte y la atribución de la información en la noticia periodística son los de Bolívar (1996) y Bolívar y Betancourt (2002). En ambas investigaciones se detectan usos particulares en el reporte de voces de grupos mayoritarios y minoritarios, y se destaca la importancia de analizar estructuras no clausulares como frases nominales, preposicionales y adverbiales, además de las formas tradicionales de discurso directo e indirecto, ya que estas estructuras no clausulares no han sido suficientemente estudiadas y, según las autoras, podría haber una tendencia de uso en función de los actores sociales a quienes se da voz con éstas. Asimismo, las autoras recomiendan continuar indagando sobre las estructuras de reporte en otros tipos de noticias a fin de comprender el uso que hacen los distintos periódicos para atribuir la información a los actores sociales.

Brunetti (2009) analiza el discurso referido en la prensa. En esta obra la autora compila numerosos ejemplos encontrados en noticias para mostrar la variedad de formas de citación tanto canónicas como no canónicas.

Escribano (2008, 2009), por su parte, detalla algunas variedades del discurso directo y centra su atención en describir la fuerza ilocutiva de los actos del lenguaje. También, aplica la teoría de las implicaturas de Grice y discurre sobre la subjetividad en la prensa.

Harry (2014) aborda la citación en los periódicos desde una perspectiva semiótica-lingüística tomando como corpus 12 noticias periodísticas. El autor se centra en las funciones de las tres formas de citación más tradicionales —el discurso directo, el indirecto y el indirecto libre— dentro de las noticias y sugiere más investigaciones futuras con una mirada más extensiva sobre cómo funciona el discurso referido en la prensa.

Gibson y Zillman (1993) se interesan en el impacto de las citas periodísticas en la percepción de los lectores. Los autores trabajaron con 120 sujetos, 60 mujeres y 60 hombres, que leyeron dos noticias sobre un accidente en un parque de diversiones. Una de las noticias contenía únicamente información sobre los hechos ocurridos y la otra incluía la misma información, pero estaba construida con citas directas. La noticia con citas directas resultó más atractiva para los lectores por lo que el estudio concluye que una tendencia a usar más citas directas influye considerablemente en la opinión de los lectores.

Johnson Barella (2005) investiga la literalidad en el uso de las citas directas en la prensa de Navarra. Para esto compara las citas con el discurso original y concluye que la literalidad no se encuentra en los tipos de citas ya que aun las citas denominadas directas han sido alteradas y lo único que las distingue son las comillas. Otro investigador interesado en la literalidad de las citas es Sánchez-García (2010, 2012) quien analiza la variación entre el discurso parlamentario y el titular de los periódicos mediante una comparación de las citas directas de titulares de periódicos y las declaraciones originales. Este autor concuerda en que la mayor parte de las citas directas que se encuentran en la prensa no son literales y que la manipulación puede producirse con más eficacia a través del discurso referido, ya que las citas contribuyen a crear la ilusión de realidad. Una perspectiva diferente sobre la literalidad en las citas se expone en Méndez García de Paredes (2000), quien dice que todo sujeto reproductor de un discurso manipula, en el sentido recto y etimológico de la palabra, y que es imposible reconstruir el discurso original a partir de la cita directa en los usos corrientes del discurso referido en la lengua oral. Esta misma autora (Méndez García de Paredes, 1999, 2009) ha estudiado diversas formas de reproducción del discurso ajeno y ha encontrado diversas formas no canónicas en la reproducción del discurso que, vistas a partir

de criterios sintácticos-enunciativos, conforman un *continuum* sin una delimitación clara entre categorías.

Sobrino (2008) hace un análisis de casos para mostrar las tendencias de uso de las citas en la prensa cubana. Esta autora identifica como procedimientos de citas fundamentales el discurso directo, el indirecto, el mixto y la estructura apositiva encabezada por según. Encuentra, además, una frecuencia muy baja de aparición del discurso mixto, pero sugiere rastrear la frecuencia de esta forma de citación en otras notas informativas. Asimismo, propone que en el futuro se estudien de manera sistemática aquellas formas no canónicas de citación.

Nadal Palazón (2006, 2010, 2011, 2018, 2014) ha escrito numerosos y exhaustivos trabajos sobre el discurso ajeno en los titulares de prensa. Este investigador afirma que, aunque en fechas recientes se ha empezado a estudiar el discurso ajeno como fenómeno lingüístico, los avances han sido limitados por no abordar el problema desde su naturaleza discursiva, ya que el estudio del discurso ajeno trasciende incluso los límites disciplinarios (Nadal Palazón, 2011, p. 309). Con esto en mente, su análisis considera aspectos semántico-pragmático-discursivos a fin de no caer en sesgos y tener una visión más completa para describir las diversas formas de discurso ajeno que han sido ignoradas en las clasificaciones tradicionales.

Hasta aquí se muestran los estudios más relevantes sobre el discurso referido o ajeno en textos periodísticos. A continuación, se mencionan estudios que sirvieron como antecedentes para la sección de fuentes periodísticas y actores sociales.

El tema de las fuentes periodísticas ha sido tratado en diversos libros dedicados a la teoría del periodismo. Para su definición, en esta investigación, se tomó como base principalmente las obras de Rodrigo-Alsina (1993), Gomis (1991) y Mayoral (2005). Rodrigo-Alsina (1993) aborda las bases epistemológicas de la construcción de la noticia y habla con detalle de la circulación, el consumo y la producción de la misma. El libro de Gomis (1991) introduce a la teoría del periodismo, esto es, explica cómo se articulan los medios en la sociedad y qué influencia tienen en ella. Mayoral (2005), por su parte, publicó un artículo sobre las fuentes de información y la credibilidad periodística. Este autor encuentra que, al no identificar debidamente a las fuentes informativas, los medios difunden una versión interesada y deformada de la realidad.

Un estudio que tiene por variables tanto el discurso reproducido como los actores sociales y el contenido de las citas es el de García Asensio (2018), donde se analizan las noticias emitidas por dos televisoras españolas desde una perspectiva lingüística-discursiva. Este estudio encuentra que el discurso reproducido sirve como indicador del grado de pluralismo interno en los medios, esto es, la “diversidad de valores políticos, sociales y culturales, y la diversidad de informaciones, opiniones e intereses expresados dentro de un medio”(García Asensio et al., 2018, p. 993). En este estudio se identifican y clasifican las voces citadas y posteriormente se examina el contenido de las citas a partir del análisis de los tipos de palabras que se encuentran en ellas, por ejemplo, palabras performativas, evaluativas, explicativas, directivas y declarativas. Como se confirma con este trabajo de García Asensio (2018), para explorar el discurso de la información que circula en los medios resulta de gran utilidad cruzar variables como los tipos de citas con los tipos de actores sociales y el contenido. De igual manera otros autores han resaltado la importancia del estudio de los actores sociales que son citados en las noticias para adquirir conciencia sobre las voces a las que se da difusión y los intereses que representan (Bolívar, 1996; Bolívar & Betancourt, 2002; Burch & Harry, 2004; Harry, 2001; Tang, 2012). Un estudio relevante sobre esta materia es el de Lozano (1993), quien, tras un análisis de las fuentes y versiones gubernamentales en la prensa mexicana, encuentra que se manifiestan tendencias de autocensura, autocontrol y/o parcialidad de la información, aun en periódicos con independencia económica de la publicidad oficial y con políticas que evitan el predominio de visiones únicas.

La variable del contenido de la información se puede estudiar desde diversas perspectivas, como el análisis del léxico y la extracción de temas discursivos. Sobre esta última, diversos autores han tratado los problemas de su definición (Brown & Yule, 1993; del Teso Martín, 2003; Giora, 1985a; Keenan & Schieffelin, 2016; Van Dijk, 1990, 1996; Watson Todd, 2003, 2011, 2016). Específicamente autores como Giora (1985a), Van Dijk (1990, 1996) y Watson Todd (2003, 2011, 2016) han hecho una aproximación formal para definir el concepto de tema discursivo. En especial, para esta tesis se tomó como punto de partida los trabajos de Salgado Andrade (2009) y Van Dijk (1990) porque son de las pocas investigaciones que han trabajado con temas discursivos en textos periodísticos (Salgado Andrade, 2009; Van Dijk, 1990).

3. Marco teórico

El marco teórico, para los efectos de este capítulo, fue dividido en cuatro secciones. La primera describe, de manera general, el objeto de estudio del análisis del discurso y las acepciones de este término. Esta sección resulta pertinente porque refiere el enfoque teórico y metodológico de esta investigación. Los tres apartados restantes presentan las definiciones necesarias para comprender las tres variables que considera este estudio, de manera que, la segunda parte trata sobre la polifonía, el discurso ajeno y las estructuras de reporte, la tercera versa sobre los actores sociales y la cuarta hace referencia a los temas o tópicos discursivos.

3.1 Análisis del discurso

De acuerdo con lo que afirma Van Dijk (1990, pp. 35–37), el análisis del discurso es un campo de estudio interdisciplinario que surgió a comienzos de los años setenta “a partir de algunas otras disciplinas de las humanidades y de las ciencias sociales, como la lingüística, los estudios literarios, la antropología, la semiótica, la sociología y la comunicación oral”, y tiene sus antecedentes en la retórica clásica, donde se clasifican las estructuras del discurso y se habla sobre los procesos de persuasión en contextos públicos.

El mismo Van Dijk (1990, pp. 43–44) señala, con toda claridad, que disciplinas como “la sociolingüística y la pragmática [...] demostraron que las diversas propiedades de lo que normalmente se consideraba un uso del lenguaje tenían también una naturaleza sistemática, que podían explicarse mediante reglas”, dando soporte al análisis del discurso como un enfoque teórico y metodológico del lenguaje y su uso, cuyos objetos de análisis son los discursos, los textos, los mensajes, el habla, el diálogo o la conversación; y que para su descripción analítica se toma en cuenta tanto el texto como su contexto. Así, la importancia de este enfoque teórico y metodológico radica en que “es un instrumento que permite entender las prácticas discursivas que se producen en todas las esferas de la vida social en las que el uso de la palabra -oral y escrita- forma parte de las actividades que en ellas se desarrollan” (Calsamiglia Blancafort & Tusón Valls, 2012, p. 38).

Al hablar de discurso, se vuelve necesario definir este concepto. Sin embargo, esto no resulta una tarea sencilla, debido a las diversas acepciones que ha tomado el término en función del autor que lo utilice.

Primeramente, es pertinente también distinguir los conceptos de *discurso* y *texto*, ya que han sido utilizados de manera indistinta por algunos autores. Al respecto, Giménez (1983, p. 125) señala que texto es “la manifestación concreta del discurso” que cuenta con un principio y un fin. Una vez aclarada esta diferencia, conviene explorar un panorama de los diversos usos que se le ha dado a la palabra *discurso*. Maingueneau (1976, pp. 10–15) identifica y distingue las definiciones de discurso paralingüísticas de las lingüísticas. En cuanto a las primeras, el autor refiere aquellas que se basan en la lingüística sin centrarse en ella, como es el caso particular de las definiciones proporcionadas por los filósofos Derrida y Foucault. En relación con las segundas, Maingueneau (1976, pp. 10–15) distingue seis empleos:

- 1) Sinónimo de habla, entendida en términos de Saussure.
- 2) Enunciado o un mensaje tomado de manera global, esto es, una unidad lingüística de dimensión superior a la oración.
- 3) Conjunto de reglas para la secuencia de oraciones que componen un enunciado, siguiendo a Harris (1952).
- 4) Sinónimo de enunciado considerado desde el punto de vista del mecanismo discursivo que lo condiciona, de acuerdo con la escuela francesa.
- 5) Discurso en su más larga extensión como toda enunciación que supone un hablante y un oyente, donde el primero tiene la intención de influir en el otro, en consonancia con Benveniste (1971).
- 6) En contraposición al término lenguaje, donde éste se opone entonces como un conjunto finito, relativamente estable al margen del discurso, entendido como un lugar donde se ejerce la creatividad, un lugar de contextualización imprevisible que confiere nuevos valores a las unidades de lengua.

Otros lingüistas como Brown y Yule (1993), Van Dijk (1990) y Verschueren (2012) le dan a este concepto la acepción funcionalista de uso del lenguaje, y el tercer autor añade además

que el discurso “no sólo refleja marcos habituales de interpretación, sino que también los construye, forma y reforma” (Verschueren, 2012, p. 18). En esta misma línea de pensamiento, Calsamiglia y Tuson (2012, p. 25) propone una definición integradora al definir el discurso como “una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado, ya sea oral o escrito”. La perspectiva que considera el discurso como práctica social está inspirada principalmente en los trabajos de Pêcheux (1975) y Robin (1973) y, de acuerdo con Giménez (1983, p. 125), confiere tres supuestos:

- 1) Todo discurso está inscrito en un proceso social de producción discursiva y asume una posición determinada dentro del mismo y por referencia al mismo.
- 2) Todo discurso remite implícita o explícitamente a una “premisa cultural” preexistente relacionada con el sistema de representaciones y de valores dominantes, cuya articulación define la formación ideológica.
- 3) Todo discurso se presenta como una práctica socialmente ritualizada y regulada por aparatos en el marco de una situación coyuntural determinada.

Hasta aquí se presenta un breve esbozo sobre la definición de discurso y el campo de estudio del análisis del discurso, por ser éste el enfoque teórico y metodológico donde se inscribe la presente investigación. A partir de las definiciones referidas, en esta tesis se entenderá discurso como el uso del lenguaje oral y/o escrito en el contexto de una situación social determinada.

En la siguiente sección comienza la definición teórica de una de las variables de este estudio: las estructuras de reporte o citas.

3.2 Discurso ajeno y estructuras de reporte

Discurso ajeno, discurso referido, discurso reproducido, cita, polifonía, citación, estructuras de reporte son los términos que se han utilizado para referirse a la presencia de una enunciación ajena en el discurso propio, es decir, un “enunciado acerca de otro enunciado” (Voloshinov, 2009, p. 180).

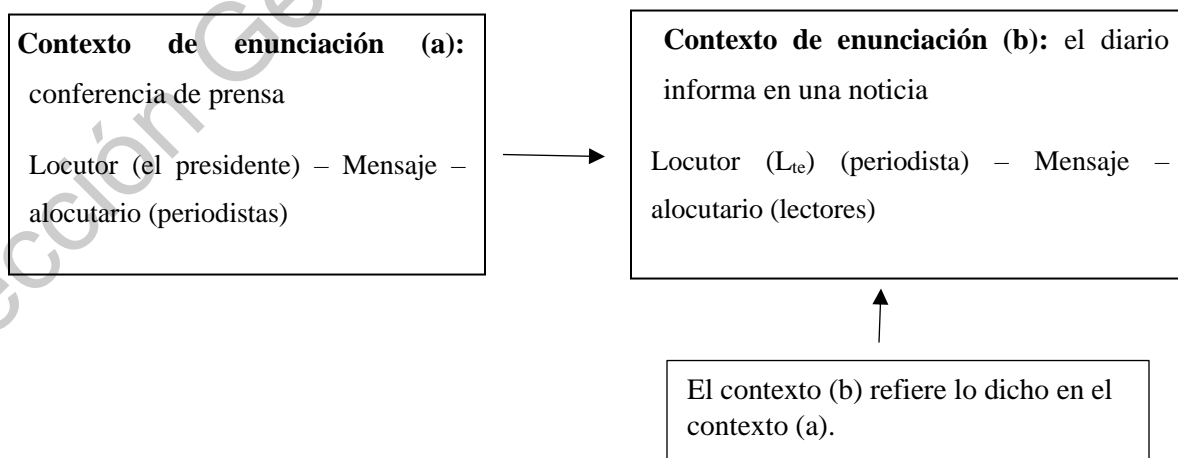
Antes de definir propiamente estos términos, es necesario explicar qué es la enunciación y qué es un enunciado. Un enunciado se entiende como “el producto concreto y tangible de un proceso de *enunciación* realizado por un *Enunciador* y destinado a un *Enunciatario*”(Calsamiglia Blancafort & Tusón Valls, 2012, p. 27)¹. Ducrot (1984, pp. 151–152), uno de los autores más importantes en cuanto a la teoría de la enunciación, distingue los conceptos de *locutor* y *enunciador*: el *locutor de un enunciado* se refiere al autor del enunciado mismo y en la conversación oral se identifica con el sujeto hablante; el *enunciador*, por su parte, es la persona presentada por el enunciado como el autor de este acto.

Por ejemplo, si en una noticia aparece el enunciado “El presidente afirmó que subiría los impuestos”, el *enunciador* corresponderá al presidente, mientras que el *locutor* al periodista, autor de la noticia. Esta distinción es fundamental para identificar a los participantes en el proceso de citación, como puede verse en Brunetti (2009) donde la autora retoma a Ducrot, pero renombra sus conceptos llamando al locutor como *locutor citante* (L_{te}) y al enunciador como *locutor citado* (L_{do}). Con estos conceptos, esta autora explica el proceso de cita que proporciona en el ejemplo (1) mediante la figura 1.

(1) a. En conferencia de prensa, el presidente dijo: “Pronto viajaré a las Islas Malvinas”.

Figura 1

Explicación del proceso de citación presentado en el ejemplo (1).



¹ Diversos autores han dedicado páginas de sus obras a la teoría de la enunciación: Benveniste, 1966, 1970, 1974; Berrendonner, 1982; Calsamiglia y Tusón, 1999; Charaudeau y Maingueneau, 2005; Ducrot, 1984; Greimas-Courtés, 1979.

Nota: Elaboración propia a partir de los esquemas presentados en Brunetti (2009, pp. 15–16)

De suerte que al estar frente a un discurso citado, hay que tener en cuenta la participación de cuatro interlocutores que, como se puede ver en el caso de la figura 1, son el presidente, los periodistas, el periodista citante y sus lectores. Al respecto, la autora (Brunetti, 2009, p. 16) señala lo siguiente:

En todo discurso citado hay siempre un contexto ausente (a), que es en el que efectivamente se dijeron las palabras o enunciados que luego se citan. El proceso es siempre de recontextualización en una situación (b) de lo dicho en una situación (a). Por ello, también al citar hay no dos, sino cuatro interlocutores. De estos cuatro interlocutores, no todos aparecen en la superficie textual del discurso citante.

La discriminación de conceptos que se ha explicado resulta de fundamental relevancia al momento de hacer análisis del discurso, ya que, como explica Reyes (1993, p. 9), “al interpretar textos distinguimos, o tratamos de distinguir, quién dice qué: separamos lo que alguien dice de lo que atribuye a otros. Pero no basta esa distinción: debemos interpretar también la relación entre la voz citada y citante”, de modo que una enunciación ajena en el discurso propio resulta un fenómeno discursivo, pues quien hace uso de este recurso puede hacerlo a voluntad y de manera explícita o implícita (Brunetti, 2009; Maldonado González, 1999; Reyes, 1993). Llegado este momento conviene aclarar que por enunciación ajena debe entenderse no sólo la cita de pensamientos o palabras de una persona diferente al enunciador que está hablando, sino también la cita de pensamientos o palabras de ese mismo enunciador que hayan tenido lugar en un contexto de enunciación distinta (Nadal Palazón, 2006; Voloshinov, 2009).

En cuanto a los conceptos que refieren una enunciación ajena en el discurso propio, es oportuno definir los usos que dan diferentes autores a cada término, aunque lo más frecuente es que se empleen indistintamente, como afirma Nadal Palazón (2006, p. 11).

Primeramente, se encuentra el término *polifonía*, que en el ámbito de los estudios literarios —de donde fue tomado después por la lingüística—, refiere la pluralidad de voces y conciencias que podían encontrarse en un texto (Bajtín, 2003). Aunque este término fue introducido en el

campo lingüístico por Ducrot (1984) y ha sido utilizado por diversos lingüistas, es la escuela escandinava ScaPoLine quien lo ha explicado y desarrollado con más profundidad. Como puede consultarse en Nølke (2017), la ScaPoLine plantea la existencia de estructuras polifónicas que pueden ser distinguidas en cuatro tipos: la monofonía, la polifonía interna, la polifonía externa y la polifonía mixta.

Estas estructuras son identificadas en función del número de puntos de vista, entendiendo este concepto como una fuente, un juicio y un contenido, como se puede ver en el ejemplo (2) tomado de Nølke (2017, p. 71).

(2) POV: [x] (JUDGE (p))

Donde POV es punto de vista, x es la fuente, JUDGE el juicio y p el contenido. Nølke (2017) explica que la fuente corresponde al enunciador de Ducrot, el juicio es la acción tomada por la entidad discursiva y el contenido, lo dicho.

De este modo, la estructura monofónica refiere a aquellas oraciones donde sólo hay un punto de vista (POV) en la estructura polifónica como en (3)

(3) El clima es agradable.

La polifonía interna se encuentra en enunciados con dos puntos de vista (POV): uno asociado con el hablante en texto y el otro con quien emite el enunciado, o con otro sujeto de enunciación como en (4).

(4) Paul dejó de fumar

POV1: Paul estaba fumando antes.

POV2: Paul ya no fuma.

La estructura polifónica externa en enunciados que median dos puntos de vista, uno asociado con la representación del hablante y otro de una segunda o tercera persona.

(5) a. Dime lo que hice, ya que tú lo sabes todo.

b. Me parece que Ana está enferma.

c. Dijo que volvería temprano.

Como puede verse en el caso de (5c) la citación es un tipo de polifonía externa y es definida como “un punto de vista cuya fuente es un locutor virtual o imitado”(Nølke, 2017, p. 92).

La cuarta y última estructura es la polifonía mixta, que supone casos donde se combina la polifonía interna con la externa.

Hasta aquí vemos cómo la ScaPoLine inserta y explica con suficiente claridad el concepto de la citación dentro de la teoría polifónica. A continuación, se explica cómo se inscribe el discurso referido dentro de la gramática funcional.

De acuerdo con Halliday (1994), el discurso referido es un tipo de proyección. Según el mismo, la proyección y la expansión son las dos relaciones lógico-semánticas fundamentales entre cláusulas. Las cláusulas pueden ser *primarias* o *secundarias*. Las *primarias* son desde la perspectiva paratáctica las cláusulas iniciales y desde la hipotaxis son las cláusulas principales; mientras que las cláusulas *secundarias* son en hipotaxis las que continúan después de la inicial, y en hipotaxis, las cláusulas dependientes. En cuanto a sus relaciones lógico-semánticas, la expansión se refiere a que la cláusula secundaria expande a la primaria ya sea desarrollándola, ampliándola o realzándola; por otro lado, en la proyección la cláusula secundaria se proyecta hacia la primaria que la coloca como una locución o una idea. Las citas, entonces, entran en la categoría de la proyección que, como se ilustra en (6), puede combinar tres interdependencias: la parataxis, la hipotaxis y la incrustación (embedding).

- (6) a. “César era ambicioso”, dijo Bruto (Parataxis)
- b. Bruto dijo que César era ambicioso (Hipotaxis)
- c. La afirmación de Bruto de que César era ambicioso (Incrustación)

Halliday (1994) distingue *citar* (discurso directo) de *reportar* (discurso indirecto). *Citar* es un proceso verbal inscrito en la parataxis; mientras que *reportar* es un proceso mental que se vale de la hipotaxis. Este autor habla del estilo indirecto libre como una forma intermedia entre el discurso directo y el indirecto, y describe aquellos grupos nominales que entran también en la relación lógico-semántica de la proyección. Otros autores conciben el concepto de citar con una visión más amplia. Para Reyes (1984, p. 59) la citación ocurre cuando se sitúan en un mismo

momento dos textos, ya que entran “en contacto dos acontecimientos lingüísticos independientes”, Brunetti (2009, p. 15) concuerda en esto diciendo que “citar es poner en contacto dos voces y dos actos de enunciación; o sea que estamos frente a un doble nivel enunciativo”. Beke (2011, p. 53) define una cita como la “representación textual, resumida o parafraseada de lo que han dicho o hecho otros”. Otros autores (Méndez García de Paredes, 1999; Reyes, 1993) distinguen el término *cita* como una parte del enunciado del discurso referido, compuesto por la articulación sintáctica de un *marco* o *expresión introductora* y una *cita*. De este modo se ve cómo el mismo término puede utilizarse ya sea para el producto concreto del acto de citación o para una parte de esta estructura.

Respecto a los términos de discurso ajeno, referido y reproducido, aunque los tres significan un acto de enunciación ajena, hay sutiles diferencias. Según Maldonado González (1999, p. 3556) el discurso referido “tan sólo describe una acción realizada verbalmente”, mientras que el discurso reproducido da cuenta de toda la situación de enunciación, “reproduce, por lo tanto, cuál fue el enunciado original, quiénes fueron el hablante y el destinatario del mensaje, y dónde y cuándo tuvo lugar esa producción original del enunciado”, por lo que señala que “reproducir es siempre referir pero no al contrario”. Por su parte Nadal Palazón (2006, p. 12) señala que discurso referido y reproducido se encuentran abarcados por el concepto discurso ajeno.

Por lo que toca a la noción de *estructura de reporte*, que en esta tesis será alternada con el vocablo *cita*, hace referencia a “todas aquellas formas lingüísticas empleadas para indicar que se está atribuyendo la información a otra persona” (Bolívar & Betancourt, 2002, p. 44).

A continuación, se describen los tipos de estructuras de reporte que se han encontrado en la literatura. En primer lugar, se muestran los pormenores de las tres estructuras que se han considerado tradicionalmente en las gramáticas: el discurso directo, el discurso indirecto y el indirecto libre. En segundo lugar, se definen aquellas estructuras que no han sido consideradas canónicas.

3.2.1 Estructuras de reporte canónicas

Por estructuras de reporte “canónicas” (Brunetti, 2009; Casado-Velarde, 2008) se entienden aquellos tres procedimientos que han sido tradicionalmente descritos en las gramáticas: el discurso directo, el discurso indirecto y el discurso indirecto libre. De estos tres, el discurso directo y el indirecto han sido nombrados también estructuras de dos partes, o de dos cláusulas (Bolívar & Betancourt, 2002), mientras que el discurso indirecto libre es una estructura ambigua, como se podrá ver más adelante.

3.2.1.1 Discurso directo

El discurso directo, también llamado estilo directo u *oratio recta*, es definido por Maldonado González (1999, p. 3554) como una estructura constituida por “una expresión introductora que contiene un verbo de decir flexionado y una cita directa marcada tipográficamente por guiones o comillas” como se ilustra en (7).

(7) Le dije: “Eres muy amable”.

Bolívar (2002, p. 46) dice que esta estructura de mensaje citado es empleada “para citar textualmente las palabras del hablante y está compuesta por dos cláusulas, la de reporte y la reportada que contiene el mensaje”. Según Reyes (1993, p. 45), el estilo directo hace más dramático un relato, y las palabras “reconstruidas se ofrecen al interlocutor para que este las interprete (o se finge hacerlo así)”.

Este procedimiento de cita se asocia generalmente con la literalidad, por lo cual, los manuales de periodismo recomiendan su uso sin importar el asunto tratado y sugieren incluir una cita directa por cada dos citas parafraseadas (Gibson y Zillmann, 1993, p. 793). Este recurso implica que el locutor citante se deslinda de la responsabilidad del mensaje, ya que como señala Maingueneau (2003, p. 77) “el sujeto hablante no se hace cargo del discurso citado. Pero se hace cargo de la aserción de que alguien ha dicho las palabras que se refieren”.

Contrario a la percepción común de la cita directa, tanto ésta como la indirecta puede ser objeto de manipulación por parte del locutor citante, ya que éste selecciona aquel fragmento que considera más relevante de un contexto original de enunciación para insertarlo en su enunciación propia y, de este modo, guía la atención del receptor a los aspectos que le interesan bajo una

apariencia de objetividad (Escribano, 2008; Salgado Andrade, 2009). Al respecto, Gallucci (2017) dice que el discurso directo más que ser literal es más verosímil; que no siempre implica una reproducción fiel sino ofrecida como tal; y que este tipo de estructura produce o intenta producir una impresión de realidad, que puede reforzar la credibilidad, por ejemplo, en el discurso periodístico; igualmente, puede calificar al locutor citado o parodiar las palabras ajenas.

3.2.1.2 Discurso indirecto

El discurso indirecto, estilo indirecto u *oratio obliqua* está constituido, según Maldonado González (1999, p. 3554), por “una expresión introductora (EI) que contiene un verbo de decir flexionado y una cita indirecta (CI) cuya marca es la conjunción *que*, y que está subordinada al verbo de la expresión introductora” como se puede ver en (8).

(8) Le dije que era muy amable.

Para Bolívar (2002, p. 47) este procedimiento de cita pertenece a las estructuras de mensaje reportado mediante las cuales se reportan las opiniones, pensamientos y emociones del locutor citado con las palabras del locutor citante. De acuerdo con Reyes (1993, p. 45), el estilo indirecto, al contrario del directo, le quita dramatismo al relato, por lo que se prefiere para describir contenidos factuales más que afectivos; además en este procedimiento el locutor citante tiene “toda la responsabilidad, tanto de la retransmisión como de la interpretación”.

Estas citas se usan para resumir, parafrasear o representar con más distancia lo dicho por otros (Harry, 2014) y tienen un carácter más interpretativo al imposibilitar la recuperación del contexto original (Escribano, 2008; Reyes, 1993; Salgado Andrade, 2009). En este tipo de cita el verbo introductor indica la actitud del locutor citante ante el mensaje del locutor citado la intensidad ilocutiva con la que profirió el enunciado (Casado-Velarde & de Lucas, 2013; Escribano, 2009; Reyes, 1993). Así, la selección de este verbo introductor presenta el problema de a quién atribuir la responsabilidad.

3.2.1.3 Discurso indirecto libre

De acuerdo con Maldonado González (1999), este procedimiento de cita, característico del lenguaje literario, se encuentra a medio camino entre el discurso directo y el indirecto, donde hay ambigüedad comunicativa, porque no puede saberse con claridad si el enunciado es responsabilidad del narrador o si corresponde a un monólogo interior del personaje. Esto se puede ver ilustrado en los ejemplos de (9) tomados de Reyes (1993, p. 46).

(9) a. Ahora tenía mucha sed.

b. Mañana era Navidad. ¿Vendría papá a traerle regalos?

Al respecto, Reyes (1993) menciona que en esta estructura el verbo de comunicación introductor desaparece o a veces se pospone y que esta forma de cita no se usa fuera del discurso ficcional de la literatura, donde es utilizado para reproducir pensamientos, percepciones y palabras. El discurso indirecto libre ha sido descrito en las gramáticas del español desde hace cincuenta años aunque, en consonancia con Gallucci (2017a), llama la atención que aún no sea recogido en todas. Para otras investigaciones esta categoría ha sido desechada por ser considerada una “cómoda categoría donde, de manera confusa y desordenada, se agrupan todas las formas de reproducción discursiva que no se ajustan estrictamente a los patrones estereotipados de los estilos marcados” (Nadal Palazón, 2006, pp. 54–55).

3.2.2 Estructuras de reporte no canónicas

En esta sección se presentan aquellas estructuras lingüísticas que han sido utilizadas para indicar una enunciación ajena, pero que no han sido recogidas sistemáticamente en las gramáticas. Primero se describen las formas variantes de los discursos directo e indirecto (Brunetti, 2009), después las formas mixtas o híbridas entre estas dos estructuras (Nadal Palazón, 2006, 2011) y finalmente las estructuras no clausulares como grupos nominales, preposicionales, adjetivo y adverbios (Bolívar, 1996; Bolívar & Betancourt, 2002).

3.2.2.1 Variantes del discurso directo

En esta sección, sin mayor pretensión de exhaustividad, se presentan algunas variantes del discurso directo encontradas en textos de prensa.

3.2.2.1.1 *Discurso directo sin comillas*

Brunetti (2009, p. 43) dice que este recurso es muy utilizado en los titulares periodísticos donde la cita se introduce a través de un nombre propio o común como puede verse en el ejemplo (10) tomado de la misma autora. En (10b) se encuentra otra variante de este procedimiento de cita, con el *verbum dicendi* pospuesto y sin comillas.

- (10) a. Castro: no gobernaré hasta los 100 años
b. A mi hija la asesinaron, denunció la madre de la joven baleada

3.2.2.1.2 *Discurso directo libre o escena dialogada*

Brunetti (2009, p. 35) identifica esta estructura en los textos periodísticos y, aunque no da mayor explicación sobre este tipo de cita, tan sólo nota su semejanza con las estructuras de narraciones literarias. En (11) se muestra un ejemplo tomado del corpus utilizado para esta tesis.

- (11) a. —¿Cuántos estudiantes traían?
—Eran, dicen que eran, 44. Yo oí... Así que los haya contado uno por uno, no.
—¿Quién te dijo?
—Ellos dijeron.
—¿Quién?
—El Pato, El Guereque decían son 44 o 43. Así yo nomás oí, pero que los haya contado, no. Pero sí eran hartos. Entonces de ahí se pasó El Pato...
—¿Y dónde venían los 43 o 44?
—Venían en la camioneta más grande.
(Palabras del procurador general... *La Jornada*, 8-11-14)

Maldonado González (1999) llama a esta estructura 'discurso directo libre' y lo menciona como un recurso de uso exclusivo de la lengua escrita, junto con otros mecanismos discursivos que tradicionalmente no aparecen en las gramáticas.

3.2.2.2 Variantes del discurso indirecto

En esta parte, se describen algunas variantes del discurso indirecto que han sido encontradas en la lengua escrita, especialmente en textos periodísticos.

3.2.2.2.1 *Discurso indirecto con una cláusula*

De acuerdo con Bolívar y Betancourt (2002, p. 49), las estructuras de reporte de una cláusula “se caracterizan por emplear sólo una cláusula (finita o no finita) que contiene un verbo como señal de reporte, generalmente diferente a decir”, como se puede ver en (12) con un ejemplo de estas mismas autoras.

(12) Chinos de Portuguesa reclaman protección policial para trabajar.

3.2.2.2.2 *Discurso indirecto encubierto*

Esta variante también llamada estilo indirecto encubierto, cuasi indirecto o enmascarado “sirve para asumir lo que dicen otros como si fuera propio, aunque sin dejar de hacer notar que lo dicen otros” (Reyes, 1994, p. 19). Como bien señala Gallucci (2016), bajo el nombre de discurso indirecto encubierto se ha denominado a los casos en los que el imperfecto toma un valor citativo. Al respecto, Serrano (2006, p. 123) dice que el pretérito del imperfecto atenúa el valor temporal del presente, cosa que “sirve a la intención comunicativa del hablante para expresar su actitud hacia el contenido veritativo de lo que se dice, citando sus propios conocimientos sobre una acción orientada hacia el pasado” y de este modo el hablante cita la información obtenida por otros medios para relacionarla con el texto presente. Esto puede verse en los ejemplos de (13) proporcionados en Serrano (2006, p. 123).

- (13) a. Hoy **era** el cumpleaños de Juan, suerte que le compré algo.
- b. Esta noche **actuaba** Pavarotti, pero lo han suspendido.
- c. Hoy no sale a las siete de la oficina porque **tenía** unos trabajos pendientes.

3.2.2.3 Estructuras mixtas

3.2.2.3.1 *Discurso pseudodirecto*

Según refiere Maldonado González (1999, pp. 3552–3553) este procedimiento “también llamado 'resumen con citas' o 'cita mixta directa e indirecta', consiste en hacer el resumen de un texto e intercalar en la sinopsis algunos fragmentos literales entrecomillados”, y dice además que no hay una extensión determinada para la parte entrecomillada siempre y cuando esté perfectamente integrada en la sintaxis del texto.

Johnson (2005, p. 117) llama cita parcial rigurosa a este tipo de estructura y señala que “se inserta en la noticia en el marco de una cita indirecta, justamente para enfatizar ciertas opiniones desarrolladas en la intervención oral”. Esta autora distingue tres tipos de citas de este estilo, que a continuación se ilustran con ejemplos de la misma:

- 1) Las citas parciales rigurosas reproducen un fragmento de la declaración original respetando la literalidad y el orden de los elementos su discurso. Se usan para enfatizar opiniones desarrolladas en la intervención oral. Johnson (2005, p. 118) muestra cómo las palabras “...en él me río de mí mismo como la mejor terapia” dichas por un escritor en rueda de prensa, son transcritas en el *Diario de Noticias* en los siguientes términos: El autor explicó que en la narración de esa década ha intentado ser ameno y optimista, mientras se reía de sí mismo “como la mejor terapia”.
- 2) Las citas parciales intervenidas suprimen o sustituyen algunas palabras de la secuencia discursiva original, ya sea por razones de espacio o búsqueda de mayor claridad expositiva. Estas citas reorganizan el discurso citado y alteran su secuencia,

pero conservan el sentido. Johnson (2005, p. 118) ilustra esto con las siguientes palabras de Miguel Sanz, presidente del Gobierno de Navarra, pronunciadas en una conferencia inaugural: “...en Navarra hemos hecho los deberes y ahora... le toca al gobierno de España, hacer los suyos en Navarra...”. Éstas que fueron publicadas en el Diario de Noticias como “Miguel Sanz aprovechó su protagonismo en la conferencia inaugural para exigir a Benigno Blanco [...] que el Gobierno central “haga los deberes” que tiene pendientes con Navarra”.

- 3) Las citas parciales interpretadas son aquellas estructuras donde el redactor crea una cita aparentemente directa tras atribuir cierta intencionalidad en el acto de habla del sujeto enunciado. Lo cual se logra al encerrar una o varias palabras entre comillas, que no suelen ser fieles a las palabras originales del emisor. En algunos casos esta palabra entrecomillada surge de una interpretación del redactor. Johnson (2005, p. 120) encuentra la cita “Lizarbe ve 'difícil' un acuerdo presupuestario” donde la palabra 'difícil' surge de la interpretación de este otro fragmento: “pues... no...no vamos precisamente por unnn... camino que haga prever un acuerdo...”.

En el caso de las citas parciales interpretadas, cuando no se puede constatar con la enunciación original siempre quedará duda de que se trate de discurso referido, pues como afirma Escribano (2008, p. 29), “el lector no siempre puede distinguir con claridad si sólo hay intención de citar por parte del periodista, o también de resaltar, por alguna razón el término que se entrecomilla.”

Al respecto, Voloshinov (2009, p. 205) reflexiona lo siguiente:

Las palabras y expresiones ajenas (sobre todo las entrecomilladas), incluidas en un discurso indirecto y percibidas en su especificidad se “distancian”, hablando en el lenguaje de los formalistas, y se distancian justamente en la dirección requerida por el autor; se reifican, su colorido se intensifica, pero al mismo tiempo estas palabras ajenas están marcadas por los tonos de la actitud autorial de ironía, humor, etcétera.

3.2.2.4 Estructuras no clausulares

3.2.2.4.1 Estructuras con grupos nominales

Como dicen Bolívar y Betancourt (2002, p. 47), “estas estructuras contienen un sustantivo empleado como señal de reporte” que representa un proceso verbal, como puede verse en los ejemplos de (14) proporcionados por las autoras. En (14a) el proceso verbal es *dar una versión*, mientras que en (14b), es *los vecinos condenaron*.

- (14) a. La **versión** de Marlene Pernalette es distinta.
- b. El incidente se produjo media hora antes del cierre del establecimiento, pero provocó de inmediato una fuerte **condena** de los vecinos.

3.2.2.4.2 Estructuras con frases preposicionales

En términos de Bolívar y Betancourt (2002, p. 48), “estas estructuras se caracterizan por contener una frase preposicional (preposición más grupo nominal) como señal de reporte que atribuye a otros la información que lleva la cláusula principal”. Esto puede verse en el ejemplo (15) tomado de las mismas autoras.

- (15) **De acuerdo a las versiones** sobre las causas del incidente, una señora identificada como Marlene Pernalette llegó al establecimiento comercial “Nueva China”.

3.2.2.4.3 Estructuras con uso de adverbios

Como se ilustra en el ejemplo (16) de Bolívar y Betancourt (2002, p. 48), en el discurso periodístico se ha identificado el uso de ciertos adverbios para quitarse la responsabilidad de la información. En este tipo de estructuras no siempre es posible identificar la fuente de la información.

- (16) Incluso los comerciantes chinos que **presuntamente** agredieron a la niña, fueron dejados en libertad por falta de pruebas en su contra.

3.2.2.4.4 Estructuras con grupos adjetivales

De acuerdo con Bolívar y Betancourt (2002, p. 49), un adjetivo o un grupo adjetival puede encontrarse como señal de reporte antes de la cláusula reportada, como se ve en (17).

- (17) **Consciente de que** la depresión que hay en la agricultura influye en la zozobra que hay entre los habitantes de Portuguesa, y de que esto es un peligroso caldo de cultivo para los desórdenes, el gobernador de Portuguesa, Elías D' Onguía, dijo a los enviados de *El Nacional* que el Presidente Caldera debe ejecutar políticas sociales de emergencia si está interesado en evitar nuevos brotes de violencia.

3.2.2.5 Otras estructuras

En esta sección se incluyen la forma verbal del condicional y las voces pasiva y media como estructuras con valor citativo.

3.2.2.5.1 El condicional

De acuerdo con Serrano (2006, p. 129), el valor citativo de pasado-futuro es el más básico del condicional, y tiene como finalidad orientar las secuencias del pasado hacia el futuro haciendo posible la recuperación de la acción de una remisión pasada. Esto se puede ver en el ejemplo de (18) proporcionado por la misma autora mencionada.

- (18) Hubo una explosión nuclear; más de mil personas **sufirían** lesiones importantes.

El condicional es una estructura utilizada tan frecuentemente en la prensa, que suele hacerse referencia a este uso como 'condicional periodístico' (González Vásquez, 2006, p. 35). Este recurso “permite matizar y, en cierta manera comprometerse menos con lo que se está diciendo” (Gallucci, 2017b, p. 211).

3.2.2.5.2 *La voz pasiva y la voz media*

Entre varios procedimientos gramaticales que Nadal Palazón (2006) incluye en la categoría de 'estilo indirecto no marcado' se encuentra la voz pasiva y la oración impersonal con verbo en tercera persona. De acuerdo con este autor en estas estructuras destaca la ausencia de las entidades agentivas por la pérdida del interés informativo en el agente del proceso. Esto se puede ver en el ejemplo (19) proporcionado por este autor (Nadal Palazón, 2006, p. 107).

(19) A exdelegado de Tláhuac no se le concedió fianza por temor a que se fugue.

Al respecto, Sornig (1989) afirma que la voz pasiva sirve para esconder al autor de una acción o disminuir la credibilidad de una declaración.

3.2.3 El discurso ajeno en la prensa

Como se pudo ver en la sección previa, en los textos periodísticos han sido incorporadas varias innovaciones en cuanto a estructuras lingüísticas se refiere, para dar cuenta de una enunciación ajena. Esto no resulta extraño, puesto que la transmisión del discurso ajeno tiene un papel central en la construcción de la información periodística, como puede ejemplificarse con el caso de las declaraciones realizadas por actores del espacio público que son transformadas en noticias; donde el medio de comunicación juega el papel de un locutor intermedio que lleva las palabras de un locutor original a su alocutario (Bolívar & Betancourt, 2002; Brunetti, 2009; Charaudeau, 2003; Escribano, 2009). De suerte que la problemática del discurso ajeno en general cobra gran relevancia para el estudio de los medios, ya que una de las funciones del discurso periodístico es recoger las palabras de otros (Verón, 2005). Así, tras una mirada atenta, podrá encontrarse en estos textos una heterogeneidad de voces con fronteras difusas entre lo marcado y lo no marcado, así como numerosas estrategias que orientan la interpretación del lector (Charaudeau, 2003). Pues como resuena en palabras de Brunetti (2009, p. 22), “la citación de declaraciones en la prensa no es nunca una operación neutra sino, como toda noticia, responde a los condicionamientos de la enunciación periodística”. Aunado a esto, no hay que olvidar que los medios constituyen un soporte institucional que integra la información y la comunicación en sus

lógicas económica (funcionamiento como empresa), tecnológica (calidad y cantidad de la difusión informativa) y simbólica (servicio a la democracia ciudadana) (Charaudeau, 2003).

3.3 Fuentes periodísticas y actores sociales

No hay duda de la importancia de las fuentes periodísticas para la construcción de una noticia. Rodrigo-Alsina (1993, p. 113) sostiene que el “establecimiento de un acontecimiento público depende principalmente de tres factores: los promotores de noticias (las fuentes), los recolectores de noticias (los periodistas) y los consumidores de noticias (la audiencia).” Gomis (1991, p. 60) complementa diciendo que los hechos que se convierten en noticia son escogidos previamente por los interesados en que éstos se conozcan, “bien por una comunicación directa de noticias, bien por una programación habitual de actividades”. De esta manera, al hablar de fuentes en el periodismo hay que tener en cuenta que no se habla de meros abastecedores de información que actúan movidos por la generosidad o el altruismo, sino que se trata de actores sociales que esperan obtener un beneficio de su acercamiento a los periodistas, como lo es influir de manera más intensa y directa en el relato de los hechos (Mayoral Sánchez, 2005, p. 94). El concepto de actor social será entendido en términos de Rauber (2006, p. 3) como “todos aquellos grupos, sectores, clases, organizaciones o movimientos que intervienen en la vida social en aras de conseguir determinados objetivos particulares, sectoriales, propios sin que ello suponga necesariamente una continuidad de su actividad como actor social, ya sea respecto a sus propios intereses como a apoyar las intervenciones de otros actores sociales”.

Por lo concerniente a los actores sociales a quienes los medios de comunicación dan la voz con prioridad, Charaudeau (2003, p. 283) afirma que “no son necesariamente los que están implicados en forma directa por los hechos sino a los cargos electos, expertos o ciudadanos-testigos, susceptibles de tener cierta visibilidad social”, ya que los medios de comunicación sólo refieren lo “visible” de las acciones y del discurso político. Como explica este mismo autor, el que los medios le den voz a cualquiera de estas tres agrupaciones de actores conlleva ciertas problemáticas. En primer lugar, los cargos electos, es decir los representantes de instituciones políticas, emiten siempre los mismos juicios, argumentos y apreciaciones, o en otras palabras los clichés de la propaganda política, por lo cual “los medios se encuentran en una situación

contradictoria: o invitan a los políticos para que hablen pero entonces deben intentar desmontar esos clisés (lo cual no siempre ocurre) para no convertirse en cómplices” o tratan con comentarios este espacio de la democracia política (Charaudeau, 2003, p. 284). En segundo lugar, los expertos a quienes “se les considera representantes del saber” y “fuera del campo del poder”, en realidad no tienen independencia total, pues pueden estar ligados al gobierno o al medio mismo, ya que “los medios no convocan a cualquier especialista”(Charaudeau, 2003, p. 285). En tercero y último lugar, los ciudadanos siempre aparecen en menor medida frente a los representantes del poder, y cuando aparecen en los medios es mediante dos figuras: “la del ciudadano *víctima o reivindicador* y la del ciudadano como *testigo del mundo*” (Charaudeau, 2003, p. 285).

Dicho lo anterior, se comprende mejor la razón por la que varios autores (Bolívar, 1996; Bolívar & Betancourt, 2002; García Asensio et al., 2018; Mayoral Sánchez, 2005; Salgado Andrade, 2009) consideran una estrategia importante el análisis de las fuentes y todos aquellos actores a quienes se les atribuye la información.

3.3.1 Clasificación de fuentes y actores sociales

Existen diversas maneras para clasificar las fuentes periodísticas y los actores sociales a los que se atribuye la información. Díaz (2008) menciona tres clasificaciones: fuentes personales y documentales, fuentes primarias y secundarias, fuentes propias y ajenas. Primero, las fuentes personales se refieren a testigos, autoridades, expertos o a los protagonistas mismos, mientras que las documentales son todas las que incorporan la información a cualquier soporte que pueda ser leído. Después, la clasificación entre fuentes primarias y secundarias significan el acceso por el que el periodista obtuvo la información. Son primarias si el acceso fue directo, es decir se accedió al acontecimiento mediante fuentes personales o documentos audiovisuales como el rodaje de la realidad a interpretar, por otra parte, son secundarias las fuentes como documentos textuales o audiovisuales elaboradas por las distintas instancias informativas. En cuanto a las fuentes propias y ajenas, las primeras son aquellas conseguidas por el propio periodista, mientras que las ajenas son aquellas que ha obtenido mediante terceros.

Mayoral (2005), por su parte, identifica los tipos de fuentes en tres grupos: intermediarios o agencias informativas, fuentes oficiales (gobierno, sindicatos, partidos políticos, patrones y otras instituciones) y fuentes no oficiales (asociaciones, organizaciones no gubernamentales, expertos y otros). Así mismo, este autor habla de tres grados de identificación de las fuentes: atribución directa, reservada y no atribuido (fuente anónima). La atribución directa se refiere a que se puede identificar plenamente la procedencia de la cita; la reservada es cuando no se especifica la fuente, pero se guía al lector para que tenga una idea general sobre el origen de la cita; la no atribuida es cuando no hay ningún indicio del posible origen de la fuente.

Estas son algunas clasificaciones que se han dado desde la perspectiva de los estudios del periodismo y la comunicación. Sin embargo, otros investigadores han hecho propuestas desde otras miradas. Salgado Andrade (2009), interesada en las estrategias de construcción del discurso periodístico, en un primer balance identifica las fuentes de su corpus en las siguientes categorías: fuentes confidenciales, los “especialistas”, agencias noticiosas, los protagonistas, la observación directa, la opinión pública, fuentes subrepticias.

Dado que las fuentes de información son actores sociales, es pertinente conocer algunas clasificaciones que se han propuesto para los actores sociales. En específico se describirán dos perspectivas de agrupación: una puramente desde la sociología y otra desde los estudios del discurso.

Por lo que concierne a la perspectiva sociológica, Olvera (2000, 2015) describe la sociedad civil en términos de un conjunto heterogéneo de múltiples actores sociales, cuya composición puede variar en función de cada país debido a sus condiciones históricas específicas de formación y desarrollo. Este autor identifica diversos conjuntos de asociaciones que constituyen la sociedad civil y presenta la siguiente tipología básica: asociaciones de carácter económico-gremial, asociaciones políticas formales, asociaciones de matriz religiosa, asociaciones y movimientos sociales para la defensa de los derechos ciudadanos, organizaciones de promoción, desarrollo y servicios a la comunidad, asociaciones de asistencia privada y asociaciones de tipo cultural.

En relación con la representación de los actores sociales en el discurso, Van Leeuwen (1996) propone un inventario sociosemántico bajo el argumento de que no hay una línea clara que divida las categorías sociológicas de las lingüísticas. Las nociones a identificar en el discurso propuestas por este autor son inclusión-exclusión, asignación de roles, generalización-

especificación, asimilación-individualización, asociación-disociación, indeterminación y diferenciación, nominalización-categorización, funcionalización-identificación, personalización-impersonalización, y sobredeterminación.

Los conceptos inclusión-exclusión diferencian aquellos actores que son mencionados directamente en el discurso y aquellos otros que son suprimidos. La asignación de roles significa el rol gramatical que toman los actores sociales, por ejemplo, agente, paciente, benefactor, meta. Los términos generalización-especificación expresan la representación de los actores ya sea como una clase o como un individuo identificable. Al respecto este autor, basado en los estudios de sociólogos como Bordieu (1986), refiere que la referencia concreta está ligada al *habitus* de la clase trabajadora, mientras que la generalización se encuentra más cercana al *habitus* de la clase dominante.

La asimilación-individualización distingue entre los actores sociales referidos como individuos o como grupos. De acuerdo con los datos de Van Leeuwen (1996), los periódicos orientados a la clase media tienen a individualizar a las personas de clase alta y a asimilar a los de la clase trabajadora, mientras que los periódicos dirigidos a la clase trabajadora suelen individualizar a “las personas ordinarias”. La asociación-disociación hace referencia a los grupos formados por actores sociales, así como alianzas entre estos grupos. La nominalización es cuando los actores son llamados en términos de su identidad única, mientras que la categorización es cuando son representados en función de las identidades y funciones que comparten con otros actores. El concepto de funcionalización se refiere a cuando los actores sociales son nombrados mediante su ocupación o el rol que desempeñan, por otro lado, se habla de identificación cuando estos actores son referidos por lo que son de manera permanente o inevitable. Personalización-impersonalización es el par que distingue si los actores son mencionados con su rasgo “humano” o si son impersonalizados, al ser nombrados mediante sustantivos abstractos o sustantivos concretos que no incluyan el rasgo semántico de “humano”. El último concepto que es sobredeterminación es entendido como la representación de los actores sociales como participantes en más de una práctica social al mismo tiempo.

3.4 Temas discursivos

La tercera variable de análisis en esta tesis son los tópicos o temas discursivos. Este concepto no debe ser confundido con el tema a nivel de la cláusula, como contraparte de rema, sino a nivel discursivo. Hasta la fecha no existe un consenso para la definición de este concepto. Como mencionan autores como Brown y Yule (1993) y Van Dijk (1990), una primera definición intuitiva de tema discursivo es aquello de lo que se habla o aquello de lo que trata el discurso. El mismo Van Dijk (1990, p. 54), explica que, aunque los temas discursivos o macroestructuras semánticas no se definen como el significado de palabras u oraciones individuales, sino que pertenecen al macronivel global de la descripción del discurso, es pertinente analizarlos desde la semántica, por ser estos una propiedad del significado de un texto. Además, el mismo autor (Van Dijk, 1990, p. 56) afirma que los discursos largos contienen varios temas, algunos más generales o abstractos que otros, por lo cual una macroestructura puede tener varias macroproposiciones organizadas mediante una jerarquía que a su vez puede definirse por macrorreglas de proyección semántica o “transformaciones que relacionan proposiciones de nivel más bajo con macroproposiciones de nivel más alto; esto significa que los asuntos o temas derivan de los significados de un texto a través de este resumen de macrorreglas”. De esta manera, Van Dijk (1980, p. 203) propone también la siguiente definición formal:

Una proposición T es el TÓPICO de una secuencia de proposiciones $= \langle p_1, p_2, \dots, p_n \rangle$ si para cada $p_i \in \Sigma$ hay una subsecuencia Σ_k de Σ tal que $p_i \in \Sigma_k$, y para cada Σ_k sucesivo hay un P , tal que $\Sigma_k \Rightarrow P_j$ y $T \Rightarrow P_j$.

Esto es en términos de Van Dijk (1980, p. 203), “una proposición vinculada por el conjunto unido de proposiciones expresadas por la secuencia”. En cuanto a las macrorreglas propuestas por Van Dijk (1990), se trata de tres maneras de reducir la información de un texto: la supresión de detalles e información no relevante; la sustitución de una secuencia de proposiciones por una generalización; y el reemplazo de los componentes de un acto por una macroproposición que denote el suceso como un todo. Sin embargo, como señala más adelante el mismo autor, un punto importante a tomar en cuenta es la subjetividad que existe al momento de identificar las macroestructuras, ya que los usuarios del lenguaje consignan significado a un texto mediante sus proceso de interpretación, por lo que distintas personas pueden encontrar relevante diferente

información, por lo tanto, “los temas pueden ser subjetivos, aun cuando exista un mínimo de coincidencias para garantizar la comprensión mutua” (Van Dijk, 1990, p. 56).

En la misma línea de encontrar una definición formal Giora (1985a, p. 116) habla de tópico discursivo como “el elemento respecto del cual trata todo un conjunto de proposiciones (de ese segmento)”. Asimismo, esta autora (1985b) explica las relaciones que se dan entre los tópicos del discurso, señalando que varios segmentos textuales con diferentes temas discursivos deben estar relacionados con un hyper tópico discursivo mediante la *alusividad* (aboutness); y al igual que Van Dijk (1990), ella afirma que el tópico discursivo debe formularse en términos de proposiciones o nominalizaciones de argumento y predicado y no solamente un solo sintagma nominal.

Por otro lado, entre estudios más recientes sobre los temas discursivos, Watson Todd (2003, p. 209) define el tema discursivo como “una concentración de conceptos que están asociados o relacionados desde la perspectiva de los interlocutores de una manera en la que se crea conectividad y relevancia”, donde el término de *conectividad* recoge los conceptos de *cohesión* y *coherencia* y el vocablo *relevancia* se refiere a “la atención y la eficiencia en las proposiciones que proveen la mayor información con el menor costo de procesamiento”(Watson Todd, 2016, p. 13).

Finalmente, para concluir este panorama, se describen tres características encontradas por Del Teso (2003) sobre los temas discursivos: la constancia o estabilidad, la relación con otros segmentos y la ambigüedad.

Sobre la constancia, este autor señala que cada enunciado interactúa con el tema, de modo que diferentes enunciados son relevantes con respecto a los supuestos de éste. Sin embargo, no se puede considerar que un tema sea estable puesto que está sujeto al desarrollo del discurso.

En cuanto a la relación del tema con otros segmentos, Del Teso (2003) afirma que, aunque cada unidad, que en este caso son los enunciados, puede tener su propio tema, un conjunto de enunciados pueden ser relevantes en relación con un tema en común, que englobe el total de sus partes, y a su vez este conjunto puede ser parte de un segmento mayor.

Con relación a la ambigüedad, el mismo autor apunta que ningún tema se encuentra lo suficientemente desarrollado como para no presentar inconcreciones, pues un mismo texto puede dar como conjetura diversos temas, y nunca se encuentra tan desarrollado que pueda excluir

categoricamente cualquier otro posible. Eso se ilustra con el inicio de un texto que dice “Aquí acaba el mar y empieza la tierra. Lluve sobre la ciudad pálida ...”, que puede perfilar distintas posibilidades de temas que el mismo texto irá definiendo con su desarrollo (del Teso Martín, 2003, pp. 343–344).

Finalmente, a partir de lo expuesto y siguiendo principalmente a Van Dijk (1980) y a Watson Todd (2003, 2011, 2016), en esta tesis se entenderá un tema discursivo como un concepto que concentra o sintetiza una proposición o un conjunto de proposiciones, y que se obtiene por la asociación de los interlocutores guiada por la conectividad y la relevancia. En la siguiente sección se describirán los objetivos de la investigación y la metodología seguida.

4. Metodología

Este capítulo está dividido en cinco secciones. En la primera se mencionan de forma esquemática los objetivos de la tesis. En la segunda se habla sobre la conformación del corpus de trabajo y en las siguientes tres se describen los criterios de identificación y clasificación de las variables consideradas para este estudio: estructura de reporte, actor social y tema discursivo.

La investigación fue hecha con un enfoque mixto, puesto que contempla una perspectiva tanto cualitativa enfocada en describir las variables como cuantitativa, donde se recogen datos y se miden estas variables. Su alcance es descriptivo y cuenta con un diseño no experimental y transeccional, ya que los datos fueron recolectados en un momento único.

4.1 Corpus de trabajo

El corpus está conformado por dos fuentes primarias; a saber, *Reforma* y *La Jornada*, dos periódicos mexicanos de circulación nacional. A continuación, se describen estos periódicos de acuerdo con su línea editorial. En términos de Córdoba Hernández (2009, p. 225), la línea editorial se define como aquella “filosofía ideológica del medio que comúnmente se hace explícita a través de los artículos editoriales”. Es relevante tener presente las líneas editoriales que sigue cada periódico, pues, como han puntualizado los autores mencionados, “existe una relación directa entre la línea editorial y las políticas de cada periódico y su manera de interpretar la realidad”, de modo

que los propios lectores de cada periódico saben y esperan que éste responda a intereses determinados por la ideología que subyace en su trabajo (Córdoba Hernández, 2009, p. 225).

A propósito, el periódico *Reforma* ha sido publicado a partir de 1993 y pertenece a Grupo Reforma que publica otros diarios como *El Norte*, *Mural*, *Metro*, *Palabra*, entre otros. Salgado Andrade (2007, p. 41) señala que el estilo de este periódico está “inspirado en los cánones de la prensa estadounidense (una relativa neutralidad frente al poder político, independencia económica, separación de lo editorial y lo empresarial, entre otras características)”. Hughes (2009, p. 99) coincide en la influencia del modelo periodístico estadounidense y complementa esta característica diciendo que tiene una orientación hacia el mercado y valores conservadores. Schwarz (2010, p. 27) afirma también que este periódico “es visto como un diario católico conservador, ligeramente hacia la derecha”.

En cuanto al periódico *La Jornada*, según la información proporcionada en la sección ¿Quiénes somos? de su propia página de internet², surgió en 1984 por la iniciativa de un grupo de periodistas que decidió abandonar el periódico *Unomásuno* por “diferencias irreconciliables con la dirección del diario”. *La Jornada* se autoproclama como un medio independiente del poder. Salgado Andrade lo identifica como un periódico de centro-izquierda, “por haber apoyado distintas causas populares” (2019, p. 6) y Andreas Schwarz (2010, p. 27) considera que tiene lazos con el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

4.1.1 Criterios para la conformación del corpus

El corpus está compuesto por 269 noticias: 71 de la sección portada de *Reforma* y 198 de *La Jornada*, localizadas en la sección política y manteniendo el criterio de que se encontraran mencionadas en la portada. Las noticias fueron tomadas a partir de un corpus total de 2,050 noticias, 741 del periódico *Reforma* y 1,309 de *La Jornada*, compilado por Robledo-Silvestre y Velásquez-Upegui (2017), que abarca el periodo desde el 26 de septiembre del 2014 hasta el 27 de noviembre del 2014. Se seleccionaron las noticias de las secciones informativas de ambos periódicos que dieron cobertura al Caso Ayotzinapa: la sección “portada” del periódico *Reforma* y la sección

² Disponible en línea en <https://www.jornada.com.mx/info/> Consultado el 13 de diciembre de 2020.

“política” de *La Jornada*. Se tomaron las noticias de estas secciones atendiendo al criterio de relevancia, que de acuerdo con Amadeo (2008), significa dar prioridad a ciertos elementos del texto periodístico sobre otros, ya sea mediante su ubicación, tamaño o repetición. La selección quedó conformada por 71 noticias de la sección portada de *Reforma* y 198 noticias de *La Jornada*, localizadas en la sección política y manteniendo el criterio de que se encontraran mencionadas en la portada también. Dado que, tras seguir este criterio, las noticias de la portada de *Reforma* llegaron hasta el 20 de noviembre, se realizó el mismo ajuste de fecha para las noticias de *La Jornada*. La importancia de analizar las noticias publicadas en estos primeros meses radica en conocer la información divulgada inmediatamente después de la ocurrencia de los hechos y el seguimiento que se le dio a este suceso.

4.2 Criterios de selección y clasificación de citas

Se seleccionaron todas aquellas citas que se encontraran en el cuerpo de la noticia³, sin tomar en cuenta las de los titulares y encabezados. Como uno de los intereses de este estudio es identificar las fuentes que proveen la información, se descartaron por completo las noticias que no tuvieran citas o indicio alguno de discurso reproducido.

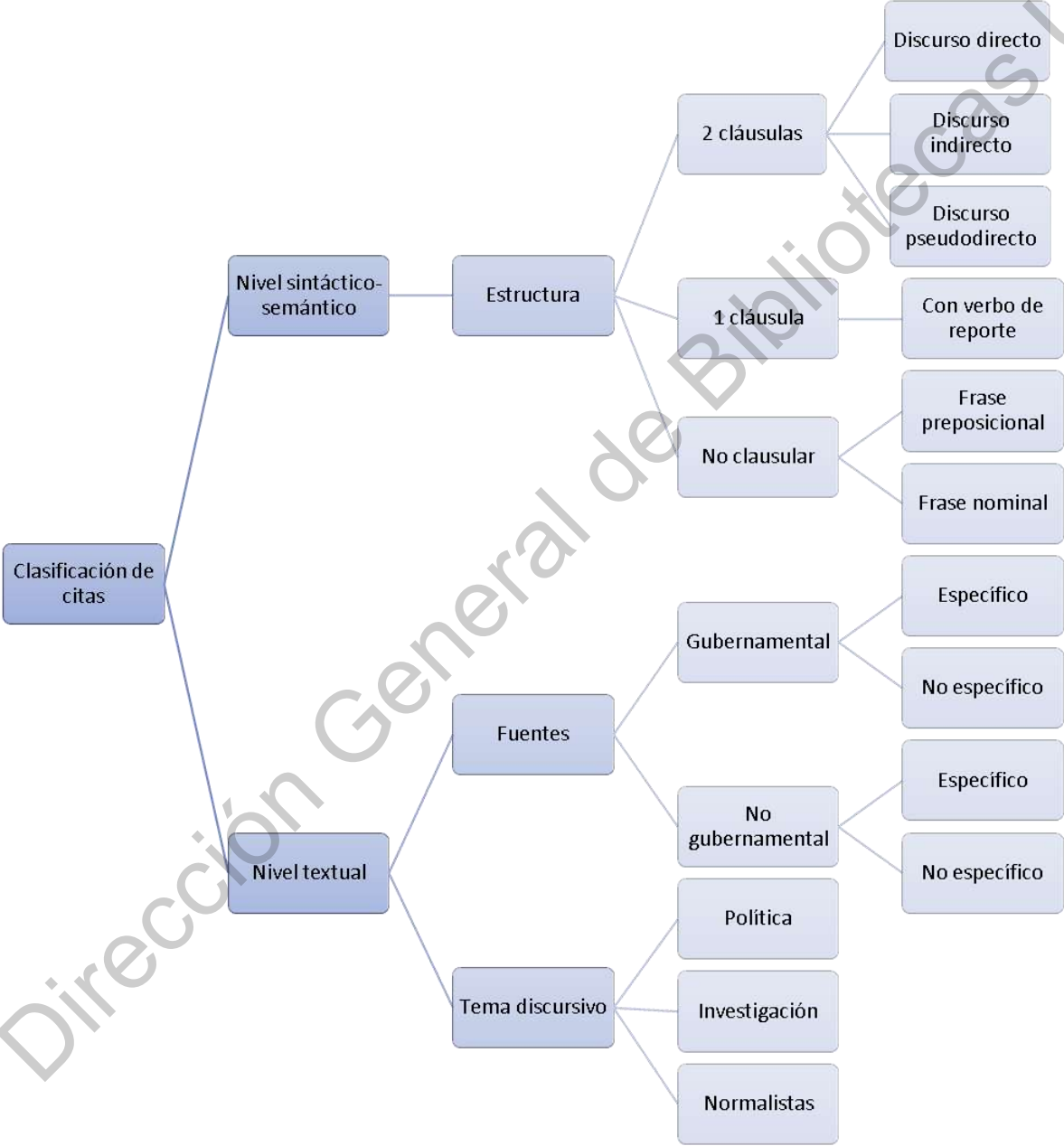
Las citas o estructuras de reporte fueron identificadas a partir de la teoría del discurso referido, el discurso reportado, el discurso ajeno, las estructuras de reporte y la citación (Gallucci, 2016, 2018; Halliday, 1994; Maldonado González, 1999; Reyes, 1993, 1994; Tannen, 1989; Thompson, 1994; Voloshinov, 2009) y específicamente lo dicho sobre la enunciación ajena en la prensa (Brunetti, 2009; Casado-Velarde & de Lucas, 2013; Escribano, 2008, 2009; García Asensio et al., 2018; Harry, 2014; Johnson Barella, 2005; Méndez García de Paredes, 1999, 2000, 2009; Nadal Palazón, 2006, 2010, 2011; Sánchez-García, 2009, 2012). No obstante, la clasificación general de las citas o estructuras de reporte se basó principalmente de la propuesta de Bolívar (1996) y Bolívar y Betancourt (2002), donde se parte de una categorización de las estructuras a partir de su número de cláusulas, que se muestra en el nivel sintáctico-semántico del esquema de la figura 2. En el nivel textual de esta misma figura se muestra la clasificación de

³ Siguiendo este criterio, no se tomó en cuenta la única cita que apareció en un pie de foto en la noticia “Abarca y su esposa ordenaron atacar a los estudiantes: PGR” del 23 de octubre en *La Jornada*.

actores sociales y temas discursivos, cuyos criterios de identificación y clasificación serán explicados con detalle en los puntos 4.3 y 4.4 respectivamente.

Figura 2

Esquema de clasificación de citas o estructuras de reporte



4.3 Clasificación de actores sociales

Se clasificaron los actores a quienes se atribuyó la información en las estructuras de reporte a fin de identificar si algún sector social fue privilegiado como fuente. Cuando se habla de los actores sociales a los que se les da voz en una noticia, estamos pensando, indudablemente, en las fuentes de información periodística. En las teorías del periodismo existen diversas taxonomías de estas fuentes con escasas diferencias entre sí (Mayoral Sánchez, 2005). Un criterio común para distinguir las fuentes es si son oficiales o no. Mayoral (2005, p. 96) distingue tres tipos de fuentes: intermediarios (agencias informativas), fuentes oficiales (gobierno, sindicatos, partidos políticos y otras instituciones), fuentes no oficiales (asociaciones y organizaciones no gubernamentales, expertos, otros). Sin embargo, puede haber ambigüedad en lo que se entiende por oficial y no oficial, por lo cual para este estudio se prefirió partir de una clasificación general entre las fuentes gubernamentales y las no gubernamentales.

Asimismo, tomando en consideración la propuesta de Van Leeuwen (1996), estas fuentes fueron separadas en específicas y no específicas. La fuente fue considerada específica siempre y cuando pudiera identificarse el nombre y apellido del sujeto en cuestión, ya fuera que esta información se encontrara en la estructura de reporte o en el contexto del cuerpo de la noticia. De esta manera la clasificación de los actores sociales quedó en cuatro grupos: gubernamentales específicos, gubernamentales no específicos, no gubernamentales no específicos y no gubernamentales. Una vez obtenidos los datos con esta clasificación, se reagruparon los actores sociales encontrados de la manera que se describe a continuación.

Tabla 1.

Clasificación de fuentes gubernamentales⁴

Gobierno Federal			Gobierno estatal			Gobierno municipal	
Poder legislativo	Poder ejecutivo	Poder Judicial	Poder legislativo	Poder ejecutivo	Poder Judicial	Poder legislativo	Poder ejecutivo
Diputados y senadores	Presidencia, secretarías, PGR y dependencias	Suprema corte, tribunales, Consejo de la Judicatura	Diputados y senadores locales	Gobernatura, dependencias, secretarías de estado y PGJE	Tribunales, Consejo de la judicatura, juzgados de	El ayuntamiento (regidores)	Presidente municipal y dependencias

⁴ Esta tabla fue elaborada a partir de la información sobre la división de poderes del estado mexicano encontrada en el *Manual del Alcalde 2016* (Poder Judicial del Estado de Oaxaca, 2016)

Como puede verse en la tabla 1, los grupos gubernamentales se clasificaron atendiendo tanto los niveles federal, estatal y municipal, como la división de poderes del estado mexicano, esto es, el poder ejecutivo, legislativo y judicial. Los actores no gubernamentales fueron clasificados a su vez siguiendo la propuesta de Olvera (2000, 2015), a partir de la cual se distinguieron diez grupos: medios de comunicación (Periódicos, radio, televisión), asociaciones de carácter económico-gremial (sindicatos, clubes empresariales, grupos de productores rurales), asociaciones políticas formales, asociaciones de matriz religiosa, organizaciones civiles (de defensa de derechos ciudadanos, de promoción, desarrollo y servicios a la comunidad, de asistencia privada), asociaciones de tipo cultural, asociaciones de tipo deportivo, asociaciones de tipo urbano-gremial, asociaciones de comunidades indígenas y grupos inciviles. Como señala el mismo Olvera (2000, 2015), su clasificación es general y no pretende ser exhaustiva. Tomando esto en consideración y a partir de los resultados obtenidos, a esta tipología de actores se agregaron siete agrupaciones más: Instituciones educativas y académicos, investigadores del caso Iguala, víctimas (víctimas directas de los ataques del 26 y 27 de septiembre del 2014 y sus familiares), manifestantes y agrupaciones en apoyo a las víctimas los ataques del 26 y 27 de septiembre del 2014, actores internacionales (organizaciones, gobiernos), particulares (transeúntes y vecinos) y actores indefinidos (versiones extraoficiales, fuentes consultadas, fuentes no identificadas).

4.5 Identificación de temas o tópicos discursivos

En este cuarto apartado se muestra el proceso de extracción de los temas discursivos. A cada estructura de reporte se le aplicaron tres macrorreglas que Van Dijk (1996, pp. 47–52) propone para abstraer, comprender y reproducir un discurso. Estas macrorreglas fueron la supresión, la generalización y la construcción. Mediante la *supresión* se omitió la información poco relevante en relación con el texto entero, que en su caso fue la estructura misma. Con la *generalización* se cambiaron algunas proposiciones por otras que las implicaran conceptualmente, y por medio de la *construcción*, la información que no fue suprimida se sustituyó por nueva que puede ser deducible. Este proceso se ejemplifica en la Tabla 2.

Tabla 2.

Proceso de extracción de temas

Estructura de reporte	Estrategias	Temas	Palabras clave
El Procurador de Justicia de Guerrero, Iñaky Blanco, informó en rueda de prensa que, a las 21:30 horas del viernes, un grupo de normalistas secuestró tres camiones en la central de autobuses para llevarlos a su institución educativa. (Desatan violencia: matan a 6 en Iguala, <i>Reforma</i> . 28.09.2014)	El Procurador de Justicia de Guerrero, Iñaky Blanco, informó en rueda de prensa que, a las 21:30 horas del viernes, (supresión)-un grupo de normalistas (generalización) secuestró tres camiones en la central de autobuses para llevarlos a su institución educativa. (supresión) (Desatan violencia: matan a 6 en Iguala, <i>Reforma</i> . 28.09.2014)	[Normalistas secuestran camiones] [acciones de normalistas] [violencia]	[violencia] secuestro, perseguir, disparar, atacar, armados, balas, morir, desaparición, excesos de policías
La Procuraduría de Justicia de Guerrero señaló a 22 policías municipales de Iguala como los presuntos responsables de los ataques que dejaron 6 personas muertas y 17 heridos. (Atribuyen a policías crímenes en Iguala, <i>Reforma</i> . 29.09.2014)	La Procuraduría de Justicia de Guerrero señaló a 22 (supresión) policías municipales de Iguala como (construcción) los presuntos responsables de los ataques que dejaron 6 personas muertas y 17 heridos. (supresión) (Atribuyen a policías crímenes en Iguala, <i>Reforma</i> . 29.09.2014)	[Policías municipales de Iguala son responsables de los ataques] [Responsabilidad de policía municipal] [Responsabilidad]	[Responsabilidad] responsabilidad, responsable, presunto responsable
Arquímides Morales Carranza, quien estuvo al frente de la rectoría en el bienio 1973-1975, recordó que en esa época desaparecieron unos 80 universitarios y "por eso nos preocupaba que mejor en otros estados hubiera movilizaciones y no en la UAG " (Sólo se aceptarán peritajes de argentinos, advierten familiares, <i>La Jornada</i> . 31.10.2014)	Arquímides Morales Carranza, quien estuvo al frente de la rectoría en el bienio 1973-1975, (generalización y construcción) recordó que en esa época desaparecieron unos 80 universitarios y "por eso (supresión) nos preocupaba que mejor en otros estados hubiera movilizaciones y no en la UAG" (Construcción) (Sólo se aceptarán peritajes de argentinos, advierten familiares, <i>La Jornada</i> . 31.10.2014)	[A ex rector le preocupaba que no hubiera movilizaciones] [manifestación]	[manifestación] movilización, impedir labor ministerial, diversas arengas, paro, marchas

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del corpus.

En el primer ejemplo de la tabla 2 se ve que, tras la macrorregla de supresión, queda “un grupo de normalistas secuestró camiones”. De ahí “un grupo de normalistas” se generalizó por “normalistas” quedando [Normalistas secuestran camiones]. Otro ejemplo es la proposición “Arquímides Morales Carranza, quien estuvo al frente de la rectoría en el bienio 1973-1975” que mediante las macrorreglas de generalización y construcción queda como “Ex rector” quien dice

que “les preocupaba que mejor en otros estados hubiera movilizaciones y no en la UAG”, esta proposición es construida como “le preocupaba que no hubiera movilizaciones”.

Después de haber resumido la estructura de reporte mediante las macrorreglas, se hizo una abstracción del enunciado obtenido, tomando como referencia las palabras clave que tuviera, puesto que para este trabajo se toma el tema discursivo en términos de Todd (2003, p. 209) como “una concentración de conceptos que están asociados o relacionados desde la perspectiva de los interlocutores de una manera en la que se crea conectividad y relevancia”, donde el término de conectividad recoge los conceptos de cohesión y coherencia. He aquí algunos ejemplos de las palabras clave que llevaron a la abstracción del tema discursivo: la etiqueta [violencia] se puso cuando se encontraron palabras como *secuestro*, *perseguir*, *disparar*, *atacar*, *armados*, *balas*, *morir*, *desaparición*, *excesos de policías*; el tema [manifestación] se abstraigo ante palabras como *movilización*, *impedir labor ministerial*, *diversas arengas*, *paro*, *marchas*; la etiqueta [compromiso gubernamental] se colocó en citas con verbos en futuro que describen las acciones que llevaría a cabo el gobierno; el tema de [castigo a responsables] se dio principalmente con palabras como *detención* y *consignados*.

Hasta aquí se explicó la manera en la que fueron obtenidos los temas discursivos. En la siguiente sección se presentan los resultados con su respectiva discusión.

5. Resultados y discusión

Este capítulo está compuesto por cuatro secciones: la primera contendrá la tipología de estructuras de reporte encontradas en cada periódico y sus tendencias en cuanto a los actores sociales; la segunda sección presentará, con detalle, los tipos de actores sociales por cada periódico; la tercera mostrará los temas tratados en las estructuras de reporte; la cuarta y última sección expondrá el análisis de los tipos de estructura de reporte vinculada con el actor social y el tema.

Como se mencionó con detalle en la metodología, se llevó a cabo una selección de noticias a partir de un corpus fuente de 2,050 noticias publicadas en los periódicos *Reforma* y *La Jornada* sobre Ayotzinapa compilado por Robledo-Silvestre y Velásquez-Upegui (2017), quedando 252 noticias: 71 de *Reforma* y 181 de *La Jornada*. De esta selección de 252 noticias, se identificaron 2,186 estructuras de reporte: 297 en *Reforma* y 1889 en *La Jornada*. Para conocer la proporción en la que se encuentran estas estructuras con respecto del conjunto de noticias, se hizo un conteo del número total de palabras, *word token* o casos, contenidos en las 252 noticias, mediante el programa Antconc. El número total de palabras en el caso de *Reforma* fue de 17,402 de las cuales 9,169 conformaron las estructuras de reporte, es decir un 52.6%. En cuanto a *La Jornada* hubo 131,152 casos, de este número 77,890 corresponden a las estructuras de reporte, que es el 59.3%.

5.1 Tipos de estructuras lingüísticas de reporte

En esta sección se presentarán y ejemplificarán los tipos de estructuras de reporte encontradas, así como su frecuencia de uso en función de cuatro grupos de actores sociales: gubernamentales específicos, gubernamentales no específicos, no gubernamentales específicos y no gubernamentales no específicos. Primero se mencionarán las estructuras que se usan tanto en *Reforma* como en *La Jornada*, posteriormente aquellas que sólo aparecen en un periódico, y al final se correlacionará la información dando cuenta de los actores que las enuncian.

Se encontraron 13 estructuras de reporte. Las dos canónicas de discurso directo (DD) y discurso indirecto (DI), y once estructuras no canónicas⁵ que son discurso pseudodirecto (DPD), discurso indirecto con una cláusula (DI 1 verbo), discurso directo sin comillas (DD sin C) o también llamado discurso directo libre (DDL), estructura no clausular de frase preposicional (ENC: FP), estructura no clausular de frase nominal (ENC: FN), condicional citativo (Cond. Cit.), voz pasiva y voz media con “se” (Voz P.), discurso indirecto encubierto con imperfecto (DI encubierto), discurso indirecto con verbo de acción mental (DI mental), pronombre anafórico (P. Anaf.), y escena dialogada (Diálogo).

La mayoría de estas estructuras fueron encontradas en ambos periódicos salvo la estructura de discurso indirecto con verbo de acción mental (DI mental), que se encontró exclusivamente en *Reforma* y las formas de discurso indirecto encubierto con imperfecto (DI encubierto), la escena dialogada (Diálogo) y el condicional citativo (Cond. Cit.) que estuvieron sólo en *La Jornada*. A continuación, se describe cada tipo de estructura encontrada en el corpus.

5.1.1 Estructuras utilizadas por ambos periódicos

5.1.1.1 Discurso indirecto (DI)

La estructura de discurso indirecto (DI), que se ejemplifica en (1), es la más utilizada por *Reforma*, pues de este tipo son 110 citas de 297, que corresponden al 37%. En *La Jornada* es la tercera más usada con 493 de 1889 estructuras de reporte, que equivalen al 26%.

- (1) a. Como parte de la caravana Daniel Solís Gallardo, **consideró** en un mitin celebrado en el zócalo de la capital oaxaqueña **que** es necesario que quienes apoyan al movimiento estudiantil lo hagan en respuesta a las injusticias que los normalistas padecen. (Caravanas de familiares de normalistas llegan...*La Jornada*. 18.11.2014)

⁵ Como se menciona en el marco teórico, se llaman canónicas a aquellas tres estructuras han sido tradicionalmente descritas en las gramáticas, frente a las no canónicas que son las que no han sido mencionadas sistemáticamente en los tratados gramaticales.

b. En el Zócalo capitalino, Rafael, padre de uno de los normalistas, **dijo que**, si se tratara de las hijas de un diputado, las autoridades ya los hubieran encontrado, pero como se trata de gente pobre, agregó, simplemente no hacen nada. (Claman miles justicia. *Reforma*. 23.10.2014)

El DI se usa para resumir, parafrasear o representar con más distancia lo dicho por otros (Harry, 2014). Se ha dicho que este tipo de cita posibilita más la interpretación del locutor citante, y que esto puede verse reflejado desde la elección del verbo introductor, que contiene la fuerza ilocutiva del enunciado referido, por lo cual quien utiliza este procedimiento tiene más responsabilidad al momento de la retrasmisión de lo dicho (Casado-Velarde & de Lucas, 2013; Escribano, 2009; Nadal Palazón, 2011; Reyes, 1993; Sánchez-García, 2012). Su carácter más interpretativo se encuentra también en el hecho de que es imposible recuperar el contexto original (Escribano, 2008; Méndez García de Paredes, 2000; Reyes, 1993; Salgado Andrade, 2009). Pese a ello, en otros estudios sobre citas en la prensa se ha visto que esta forma es más recurrente que el discurso directo (DD), lo cual puede deberse a que “los medios asumen tácitamente su incapacidad de garantizar fidelidad hacia el original” (Sánchez-García, 2009, p. 710).

5.1.1.2 Discurso directo (DD)

El segundo tipo de cita más utilizada por *Reforma* es el discurso directo (DD), que se presenta en (2), con 108 ocurrencias equivalentes al 36.3%. *La Jornada* tuvo 564 ocurrencias que conforman el 29.8%. Este es el procedimiento de cita más utilizado por este segundo periódico.

(2) a. "El Mando Único no se ha iniciado en ninguna de sus etapas en la ciudad de Iguala", dice el secretario de Gobierno, Jesús M. Garnelo. ("La balacera tuvo una duración...*La Jornada*. 30.09.2014)

b. "Informé a familiares los avances de la investigación. Sé del enorme dolor que produce la información que hemos obtenido", dijo ayer en conferencia el Procurador Jesús Murillo Karam. (Confiesan incinerarlos. *Reforma*. 8.11.2014)

No es de extrañar que este tipo de cita haya sido ampliamente utilizado por ambos periódicos, ya que incluso los manuales de periodismo recomiendan su uso sin importar el asunto tratado (Gibson y Zillmann, 1993, p. 793). Además, estudios de percepción como el de Gibson y

Zillmann, (1993) han encontrado que las noticias con citas directas resultan más atractivas para los lectores. Esto puede explicarse porque este estilo directo hace más dramático un relato, y las palabras “reconstruidas se ofrecen al interlocutor para que este las interprete” (Reyes, 1993, p. 45).

Sobre la literalidad de las citas, ya varios autores (Escribano, 2009; Johnson Barella, 2005; Méndez García de Paredes, 2000; Sánchez-García, 2010) han detectado que no siempre se cumple al pie de la letra. Al respecto, Nadal Palazón (2011, p. 95) sugiere que hay grados en la indicación de literalidad, mas no necesariamente de literalidad efectiva. Sin embargo, dejando de lado este aspecto y contra lo esperado, la cita directa es objeto también de manipulación por parte del locutor citante, quien selecciona el fragmento que considera más relevante de un contexto original para insertarlo en su enunciación propia y, de este modo, guía la atención del receptor a los aspectos que le interesan bajo una apariencia de objetividad (Escribano, 2008; Salgado Andrade, 2009).

Es preciso recordar que quien usa este procedimiento de cita toma distancia con respecto a lo reportado, o en otras palabras, sólo se responsabiliza de la aserción de que alguien ha dicho las palabras referidas, mas no se hace cargo de lo citado (Maingueneau, 2003, p. 77).

5.1.1.3 Discurso pseudodirecto (DPD)

En cuanto a la estructura de discurso pseudodirecto, también llamada resumen con citas o cita mixta directa e indirecta, ilustrada en (3), en *La Jornada* se halló este tipo de cita con una frecuencia comparable a los tipos de estructura de reporte anteriormente mencionados, con 494 apariciones, que equivalen al 26.1%, este es un porcentaje similar a la estructura de discurso indirecto. Ese número contrasta con el de Reforma que sólo llegó al 2.02%, al encontrarse sólo 6 citas con esta estructura.

(3) a. Un anciano que viaja en la cabina de una de las camionetas dice que vino porque “Ayotzinapa hace nuestros maestros y por eso nos representa”. (Vuelve a Iguala el "usted disculpe". *La Jornada*. 8.10.2014)

b. Peña insiste en que era imposible cancelar su viaje, “ni siquiera pensar en que este viaje se pospusiera una semana, 10 días. No, a la Cumbre de APEC no faltó nadie”, aduce y, junto con

el Canciller José Antonio Meade, enumera Mandatarios con problemas y que aun así vinieron a China. (Estoy afligido dice Peña Nieto. *Reforma*. 13.11.2014)

Para esta investigación se tomó la categoría de discurso pseudodirecto de manera general, a fin de cuantificar el fenómeno a escala global, por lo cual no se consideraron subclasificaciones específicas (Escribano, 2009; Johnson Barella, 2005) que se han hecho de este tipo de cita. Así, se consideró discurso pseudodirecto a todas aquellas citas que tuvieran algún fragmento entrecomillado insertado en una estructura que comenzara con estilo indirecto, ya se tratara de una palabra o una frase. Por supuesto, este procedimiento de cita no escapa a cierta problemática, ya que, al no poderse constatar con la enunciación original, siempre quedará en duda si se trata de discurso referido o si tan sólo el periodista pretende resaltar por alguna razón el término o frase entrecomillado (Escribano, 2008). Un ejemplo de ello es la denominada “falsa cita” descubierta en los titulares de la prensa italiana por Contreras (2004), donde se entrecomillaba una frase o una palabra que en realidad no correspondía a lo dicho por el supuesto emisor, sino que, en realidad, se trataba de una interpretación del locutor citante. Por consiguiente, lo único certero en cuanto a este tipo de estructura es que las palabras o expresiones entrecomilladas se distancian “en la dirección requerida por el autor” y en ocasiones están marcadas de su actitud de ironía o humor (Voloshinov, 2009, p. 205).

5.1.1.4 Discurso directo sin comillas (DD sin C)

La cita de discurso directo sin comillas, también llamada o discurso directo libre (DDL), que puede verse en (4), se detectó en 119 de las 1889 citas en *La Jornada* y en 16 de 297 citas de *Reforma*, es decir un 6.3% y un 5.3% respectivamente. Estos porcentajes son visiblemente menores a los presentados por los tipos más canónicos de citas.

- (4) a. En la capital de Oaxaca, profesores de la región mixteca se plantaron frente a la delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) en demanda de la presentación con vida de los normalistas, **informó** Efraín Picasso Pérez, de la comisión política de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. ("Vivos los queremos", claman... *La Jornada*. 23.10.2014)

b. Por las características de los delitos cometidos y las evidencias recolectadas durante la investigación, **agregó**, se trata de una serie de acciones realizadas por el crimen organizado. [Cita del gobernador Ángel Aguirre] (Hallan cuerpos en fosas en Iguala. *Reforma*. 5.10.2014)

El uso de este procedimiento ha sido descrito para el caso de los titulares periodísticos (Brunetti, 2009; Nadal Palazón, 2006, 2011), en los cuales se empobrece la marcación del discurso ajeno mediante esta estructura (Nadal Palazón, 2011). La ventaja de este tipo de cita es que se puede presentar un fragmento de extensión variable, aunque regularmente larga, atribuido a un locutor citado sin la preocupación por la transmisión textual de sus palabras.

5.1.1.5 Discurso indirecto con una cláusula (DI 1 verbo)

En cuanto a las estructuras de reporte de una cláusula, ejemplificadas en (5), se localizaron 115 de 1889, es decir, el 6.09% en *La Jornada* y 32 de 297, que resultan el 10.7% en *Reforma*.

- (5) a. El comisionado federal para la seguridad en Michoacán, Alfredo Castillo, **justificó** la inacción de la autoridad. (Y ahora queman Congreso. *Reforma*. 13.11.2014)
- b. El presidente del Banco Mundial (BM), Jim Yong Kim, **pidió** justicia para los 43 jóvenes de la Normal Rural de Ayotzinapa desaparecidos el 26 de septiembre pasado. (Las familias de normalistas desaparecidos... *La Jornada*. 20.11.2014)

Dentro de la estructura de la noticia este tipo de cita fue encontrado con la función de resumir en una oración simple lo que después se desarrolla o complementa con otros procedimientos de citación. Este recurso ha sido incluido en el continuum del discurso narrado, ubicado en el extremo más diegético y menos mimético (Nadal Palazón, 2011), que dicho en otras palabras no se preocupa tanto de imitar las palabras citadas sino de presentar los hechos dentro de una narración. Se observa que las estructuras con un solo verbo reproducen una reelaboración más breve que el DI.

5.1.1.6 Estructura no clausular de frase preposicional (ENC: FP)

También se ubicaron estructuras de reporte no clausulares como frases preposicionales, cuyo ejemplo puede verse en (6), en *La Jornada* estas citas constituyeron tan sólo el 2.6% de las citas, al ser 50 de 1889, y en *Reforma* llegaron al 4%, 12 de 297.

- (6) a. En tanto, **de acuerdo con** la información proporcionada por funcionarios federales, la PGR estima que de acuerdo con las investigaciones, Pineda Villa posee más información que su marido de lo sucedido con los estudiantes, ya que ella tenía relación directa con Sidronio Casarrubias, capo de Guerreros Unidos, a quien dijeron que entre el grupo de personas detenidas había miembros de la banda rival Los Rojos. (Pineda Villa posee ...*La Jornada*. 7.11.2014)
- b. **Según** un informe de la PGR incluido en la causa penal 100/2014, Osvaldo Ríos Sánchez, "El Gordo", y su hermano Miguel Ángel, acusados de ser partícipes del crimen, confesaron a los marinos estar "arrepentidos" y señalaron que los estudiantes fueron enterrados en una fosa localizada en Pueblo Viejo, entre Iguala y Cocula. (Confiesan que Guerreros ejecutaron... *Reforma*. 5.10.2014)⁶

En concreto se encontraron tres formas de este tipo de estructura: *según, de acuerdo con y a decir de*. En el caso de *según*, se ha señalado que, como marcador evidencial o marca lingüística polifónica, sus usos se expanden desde la referencia para una fuente de autoridad confiable que no está sujeta a escrutinio, hasta la función de marcar duda y cuestionar la veracidad de lo referido, de modo que supone el establecimiento de una distancia enunciativa (Maldonado & De la Mora, 2015; Márquez Guerrero, 2009). Así, con este recurso el locutor citante, más que preocuparse por cuestiones de literalidad, hace una reproducción indirecta y se distancia del contenido de las palabras del locutor citado, "que aparecen analíticamente reformuladas" en la cita (Nadal Palazón, 2011, p. 140). En la investigación de Sobrino (2008), la estructura apositiva encabezada por "según" tuvo una aparición de 10.8%, esta frecuencia no es desdeñable considerando que entre las dos formas tradicionales de DD y DI conformaron el 77.5% de su muestra, por lo que sugiere que debe prestársele especial atención a este procedimiento de cita. En el corpus analizado en la presente tesis, este tipo de estructura fue preferida por ambos periódicos para referir fuentes no específicas como "los peritos", "los líderes estudiantiles", "los vecinos de la zona", "un testigo", de las cuales

⁶ Este es un caso de una cita dentro de otra cita.

abundaron también los sustantivos abstractos como “la prensa local”, “testimonios”, “la causa del Juzgado Primero”.

5.1.1.7 Estructura no clausular de frase nominal (ENC: FN)

Otras estructuras no clausulares como las frases nominales, mostradas en (7), tuvieron menor incidencia: en *La Jornada* se localizaron 17, que resultan un 0.9%; mientras que en *Reforma* hubo 6, que forman un 2%.

- (7) a. **La demanda** para que sean presentados con vida los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa va en ascenso. (Crecen los paros y movilizaciones. *Reforma*. 6.11.2014)
- b. Presuntamente, las investigaciones que realiza la PGR hacen necesario que el ex alcalde comparezca ante el Ministerio Público Federal para que aclare su involucramiento en la desaparición de los estudiantes, ante **las versiones** de que podría haber ordenado a policías de Iguala que detuvieran a jóvenes y luego los entregaran a los Guerreros Unidos. (Aprueba el Congreso del estado... *La Jornada*. 18.10.2014)

Como puede verse en los ejemplos de (7), con esta estructura el locutor citado pasa a segundo plano o desaparece de la escena. Este hecho puede comprenderse a partir de lo explicado por Nadal Palazón (2011), quien dice que esta manera global y sintética de referir el discurso ajeno evidencia condicionamientos ideológicos, que develan actitudes tendientes a aminorar la importancia del locutor citado, y por lo cual resulta una estructura ideal para aludir la información considerada poco importante o que se desea disimular. Al respecto Pérez (2017, p. 173) afirma que con el uso de las frases nominales “el periodista es capaz de actuar como mediador de la información, al interpretar el conocimiento externo”.

5.1.1.8 Voz pasiva y voz media (Voz P.)

Se localizaron también estructuras en voz pasiva y *se* impersonal, pero esta estructura ocurrió con menos frecuencia en ambos periódicos: 3 citas de 297 en *Reforma* y 6 de 1889 en *La Jornada*, es decir, 1.01% y 0.3% respectivamente. En (8) puede verse ejemplificada la estructura

con voz pasiva. Llama la atención que ambos periódicos utilicen esta estructura para referir el tema de la acusación de Abarca como autor intelectual de la desaparición de los normalistas.

- (8) a. [Sobre Abarca y su esposa] **Son señalados** por el gobierno federal y la Fiscalía de Guerrero como los autores intelectuales de la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, el pasado 26 de septiembre, y también de la muerte de tres normalistas, la de una mujer que viajaba en un taxi y la de dos integrantes del equipo de fútbol de tercera división Avispones de Chilpancingo, que fueron agredidos por policías de los municipios de Iguala y Cocula por órdenes del entonces alcalde. (Detenidos en Iztapalapa. *La Jornada*. 5.11.2014)
- b. Abarca **es acusado** por la PGR de ser el autor intelectual de la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa. (Pidieron a AMLO no apoyar a Abarca. *Reforma*. 26.10.2014)

Este tipo de estructura se utiliza ya sea para restar el protagonismo de la fuente informativa o para eludir por completo su mención que se explica por una pérdida del interés informativo en el agente del proceso (Nadal Palazón, 2006, 2011).

5.1.1.9 Pronombre anafórico o estructura anafórica

Finalmente se encontró un tipo de estructura en la que un pronombre refiere la información de cláusulas anteriores. En *Reforma* se encontraron tres citas de este tipo, que son un 1% del total de las citas. En *La Jornada* también hubo tres citas, que equivalen al 0.2% del total. Como puede verse en (9), entre corchetes se incluyen las cláusulas que incluyen el mensaje reportado al que hace referencia este pronombre.

- (9) a. [En tanto, la policía estatal en coordinación con el Ejército, Policía Federal y policía ministerial tomaron el control de la seguridad de Iguala.] **Así lo informó** el secretario de Seguridad Pública del estado, Leonardo Vázquez. (Policías balean a normalistas... *La Jornada*. 28.09.2014)
- b. [Las extorsiones en este Municipio abarcaron a todo el comercio, desde el vendedor de hot dogs hasta grandes establecimientos. La organización criminal Guerreros Unidos, que penetró en esta ciudad desde 2011, armó una red de cobros de piso y de “protección” de la cual no se salvó casi nadie.] **Lo anterior lo refieren** las propias víctimas, entrevistadas por REFORMA luego de que José Luis Abarca dejara la Alcaldía por la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa. (Agobia a Iguala extorsión. *Reforma*. 17.11.2014)

Hasta el momento este procedimiento y sus valores discursivos no han sido suficientemente descritos en los estudios sobre citas. Únicamente Sobrino (2007) presenta esta estructura en el análisis de sus datos, y la incluye dentro del “discurso directo no regido”(Maldonado González, 1999, p. 3552), ya sea que se encuentre con o sin comillas el fragmento anterior al que hace referencia. Al respecto esta autora describe que esta expresión se caracteriza por tener la cita directa al inicio de la nota informativa con una omisión de la expresión introductora, que posteriormente se recupera a nivel textual “a través de una estructura anafórica del tipo 'esta idea' y 'lo anterior', que encabeza el segundo párrafo del texto”(Sobrino Triana, 2007, p. 6). La misma autora dice que, aunque la cita directa no se entrecomille, sigue siendo directa porque se mantienen las coordenadas enunciativas de la enunciación original. Sin embargo, pienso que esta estructura lejos de ser incluida como una forma de “discurso directo no regido”, debería ser reconocida y descrita a partir de su propiedad anafórica, por lo cual aquí se referirá como *pronombre anafórico* o *estructura anafórica*. A la luz de los resultados analizados, la conveniencia de este tipo de estructura se encuentra en que da al periodista la posibilidad de escribir una afirmación extensa en la oración anterior al pronombre o expresión anafórica, que puede abarcar el contenido encontrado más allá de la oración ortográfica que antecede, como pudo verse en el caso de (9b).

Hasta aquí se han descrito las estructuras encontradas en ambos periódicos. A continuación, se mencionan aquellas citas que se hallaron solamente en uno de los dos periódicos.

5.1.2 Estructuras de uso particular en *Reforma*

5.1.2.1 Discurso indirecto con verbo de acción mental (DI mental)

Primeramente, esta es la única estructura encontrada en *Reforma* que no se presentó en *La Jornada*. Este tipo de cita pertenece al discurso indirecto, pero se da con un verbo de acción mental, lo cual resulta sorprendente en tanto que, aunque esta aseveración indica que esta información se obtuvo porque la fuente lo expresó con palabras en algún momento, el verbo que se utiliza no se está refiriendo a la acción de decir, sino al proceso de cognición, como se ve en (10). Este caso fue el único de 297, lo cual que equivale al 0.3%.

- (10) a. El Ayuntamiento **había calculado que** al menos 40 mil personas marcharían e invitó a los ciudadanos a no salir. (Paran Acapulco. *Reforma*, 18.10.2014)

5.1.3 Estructuras de uso particular en *La Jornada*

5.1.1.1 Condicional citativo (Cond. Cit.)

En cuanto a *La Jornada*, se detectaron tres tipos de estructuras que no fueron halladas en *Reforma*. La primera se trata del denominado “condicional periodístico” (González Vásquez, 2006), ilustrado en (11), que es una forma que se utiliza frecuentemente con valor citativo en los periódicos. Sólo se reportaron dos apariciones de 1889, que es un 0.11%.

(11) a. **Se habría tratado**, entonces, de una jugada de dos bandas. (De cómo Abarca acumuló... *La Jornada*, 12.10.2014)

Como bien apunta Serrano (2006, p. 130), este tiempo verbal se usa en “contextos donde se da una información que no es segura pero sí probable”. Para Nadal Palazón (2011) esta forma de marcar el discurso ajeno sirve para expresar reformulaciones analíticas y en su corpus de titulares periodísticos tuvo una aparición del 26.1%. Este recurso es útil cuando se quiere eludir la responsabilidad del enunciado, ya que “permite matizar y, en cierta manera comprometerse menos con lo que se está diciendo” (Gallucci, 2017b, p. 211).

5.1.1.2 Discurso indirecto encubierto con imperfecto (DI encubierto)

La segunda, que puede verse en (12), pertenece al estilo indirecto encubierto y la distingue un imperfecto con valor citativo. De esta solamente se encontró una cita, que equivale al 0.05%.

(12) a. El alcalde de Iguala, el perredista José Luis Abarca Velázquez, **desconocía** la magnitud de la violencia ocurrida en esa cabecera municipal. (Alguien contrató a los ayotzinapos... *La Jornada*, 28.09.2014)

La cita ilustrada en (12) sugiere que *La Jornada* asimila las palabras del alcalde de Iguala y las retransmite como una afirmación verdadera, ya que, por un lado, este tiempo verbal “sirve para asumir lo que dicen otros como si fuera propio, aunque sin dejar de hacer notar que lo dicen otros” (Reyes, 1994, p. 19), y por otro, “sirve a la intención comunicativa del hablante para

expresar su actitud hacia el contenido veritativo de lo que se dice, citando sus propios conocimientos sobre una acción orientada hacia el pasado” (Serrano, 2006, p. 123).

5.1.1.3 Escena dialogada (Diálogo)

La tercera y última estructura, ejemplificada en (13), corresponde a lo que se ha denominado “escena dialogada”, como se mencionó en el marco teórico. En este tipo de cita, por lo general, se encuentran tanto las palabras del periodista como las del actor social entrevistado. Su longitud es variable, pero tiende a ser mayor que otro tipo de citas. Se localizaron 25 citas de 1889, esto es un 1.32%.

- (13) a. —¿Cuántos estudiantes traían?
—Eran, dicen que eran, 44. Yo oí... Así que los haya contado uno por uno, no.
—¿Quién te dijo?
—Ellos dijeron.
—¿Quién?
—El Pato, El Güereque decían son 44 o 43. Así yo nomás oí, pero que los haya contado, no. Pero sí eran hartos. Entonces de ahí se pasó El Pato..
—¿Y dónde venían los 43 o 44?
—Venían en la camioneta más grande. (Palabras del procurador general... *La Jornada*, 8-11-14)

Esta estructura no ha sido suficientemente explicada en los estudios del discurso referido, pero parece compartir algunas propiedades con el discurso directo. De hecho, Brunetti (2009, p. 35) identifica este tipo de cita como una variante no canónica de DD y, aunque no entra en mayor detalle, nota su semejanza con las narraciones literarias. De esta manera, así como se ha señalado en el caso del DD, esta estructura puede resultar atractiva para los lectores al hacer más dramático el relato, y presentar una reconstrucción hipotética del contexto de enunciación original.

5.1.4 Análisis cuantitativo

Una vez descritos los tipos de cita, a continuación, se reúnen los porcentajes de ocurrencia y se muestran las tendencias del tipo de estructura de reporte en función del actor social.

De acuerdo con la información que proviene del periódico *Reforma* (Tabla 1), puede observarse que hay una preferencia por las estructuras tradicionales de discurso directo e indirecto, siendo esta última la más utilizada. La suma de los porcentajes de estas dos estructuras dan un total de 77.7%, cifra muy parecida a la tendencia reportada por Sobrino (2008), quien en un análisis de procedimientos de cita en 30 notas informativas de la sección Nacionales de los periódicos cubanos de circulación nacional *Granma* y *Juventud Rebelde*, obtuvo un 77.5% en su muestra de variantes canónicas de DD y DI. Además, de igual manera que pasa en los resultados de esta autora, se encontró predominancia del DI, que “aunque hace recaer toda la responsabilidad de la reproducción de la cita sobre el periodista, le permite cierta libertad en la redacción” (Sobrino Triana, 2008, p. 15). Asimismo, se observa que ambas estructuras se usan con la misma frecuencia en el caso de actores sociales gubernamentales específicos. Esta fuente fue la más citada con un 36% del total de las citas. La segunda agrupación más citada fue la de los actores no gubernamentales específicos, que constituyó el 32.3%. De modo que el 68.3% de los actores citados pudieron ser identificados por su nombre.

Las citas de fuentes no gubernamentales no específicas representan el 21.5%, y se vuelve evidente una inclinación por el discurso indirecto tradicional con 9.1% en comparación con el discurso directo 4.4% y el indirecto con un solo verbo 4.4%, lo que indica un proceso de mayor interpretación por parte del periodista para referir a estos actores.

La fuente menos citada fue la gubernamental no específica, de la cual hay un 10% del total de las estructuras de reporte. Las voces de estos actores fueron referidas en una frecuencia similar con cuatro estructuras: las formas tradicionales de DD y DI y dos no tradicionales que son las frases preposicionales y el discurso directo con un verbo.

En general las estructuras menos tradicionales como la frase nominal (ENC: FN) y la frase preposicional (ENC: FP), se encontraron en mayor número con fuentes no específicas. Sobre la estructura de frase nominal (ENC: FN) es preciso recordar que esta al referir la enunciación ajena de manera global y sintética evidencia actitudes tendientes a aminorar la importancia del locutor citado (Nadal Palazón, 2011).

El discurso directo sin comillas fue reportado por todas las fuentes, pero en mayor proporción por fuentes gubernamentales específicas. La voz pasiva fue utilizada únicamente por fuentes gubernamentales no específicas. Esto puede explicarse porque la fuente parece no ser importante tanto como la información que se pone de relieve.

Tabla 3

Tipos de estructuras de reporte en el periódico Reforma en función del actor social.

Tipo de estructura	Gub. Esp.	Gub. No Esp.	No Gub. No Esp.	No Gub. Esp.	Total
DI	15.5	2.7	9.1	9.8	39.7
DD	15.8	2.4	4.4	13.8	38.0
DI 1 verbo	2.4	2.0	4.4	2.0	8.8
DD sin C	2.7	0.7	1.0	1.0	5.1
ENC: FP	0.0	2.0	1.3	0.7	4.0
ENC: FN	0.0	0.0	1.3	0.7	2.0
DPD	1.0	0.3	0.7	0.0	1.0
DI mental	0.0	0.3	0.0	0.3	0.7
Voz P.	0.0	1.0	0.0	0.0	0.7
P. Anaf.	0.0	0.0	0.7	0.3	1.0
Total	36.0	10.1	21.5	32.3	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del corpus.

Como se muestra en la tabla 3, en el periódico *Reforma* se encuentran estructuras tradicionales de discurso directo e indirecto con una proporción muy similar, aunque el discurso indirecto fue la cita más utilizada. Asimismo, las fuentes más citadas con estos procedimientos tradicionales son las específicas, tanto gubernamentales como no gubernamentales. Se encuentran también numerosos recursos no tradicionales para referir el discurso ajeno, entre los cuales destacan los porcentajes de discurso indirecto con un verbo, discurso directo sin comillas y frase preposicional.

En la tabla 4, se observan los datos del periódico *La Jornada*. Los tipos de citas más utilizados fueron el discurso indirecto tradicional 26.1%, el discurso directo tradicional 20.4% y el discurso pseudodirecto 16.1%, llama la atención este último porcentaje porque se acerca en frecuencia a los tradicionales, y su aparición no ha sido reportada con una frecuencia tan grande en el cuerpo de la noticia en otros estudios. Por ejemplo, Sobrino (2008) encuentra este tipo de cita

con una frecuencia de 0.8% en notas informativas. Esto coincide con la frecuencia encontrada en *Reforma* que fue del 1%, pero contrasta notablemente con la frecuencia encontrada en *La Jornada* que fue de 16%. De esta manera, el uso tan frecuente de DPD en *La Jornada* puede interpretarse como una característica estilística de este periódico. Como se ha mencionado previamente, la ventaja de esta cita es la flexibilidad que presenta para incorporar palabras ajenas en un constituyente cualquiera dentro de una estructura receptora (Nadal Palazón, 2014). Además, el DPD se usa para mostrar distanciamiento del locutor primario del punto de vista del secundario, escondiendo la opinión del locutor primario “tras su papel de simple transmisor” (Nadal Palazón, 2014, p. 8).

El actor social más citado es el gubernamental específico con un total de 35.8%, seguido del no gubernamental no específico con 29.4%, y el no gubernamental específico en tercer lugar con 24.6%. El menos citado fue el gubernamental no específico con 10.2%.

Resalta la diferencia entre las fuentes gubernamentales y las no gubernamentales en cuanto a la elección de la estructura de reporte: las fuentes gubernamentales fueron referidas mayormente con discurso indirecto, mientras que las no gubernamentales tuvieron más citas de discurso directo y pseudodirecto.

Entre las formas menos tradicionales, además del ya mencionado discurso pseudodirecto, destacan en porcentaje el discurso directo sin comillas y el discurso indirecto con un verbo. Al igual que en el periódico *Reforma*, el discurso directo sin comillas se usó para referir con más frecuencia fuentes gubernamentales específicas. Una característica que distingue a *La Jornada* fue el uso de la escena dialogada, pues esta no se localizó en las noticias de *Reforma*. La alta frecuencia de discurso pseudodirecto, así como la presencia de esta estructura de escena dialogada, dan la sensación de mayor contacto directo con las fuentes de forma menos rígida que las estructuras tradicionales de DD y DI.

Tabla 4

Tipos de estructuras de reporte en el periódico La Jornada en función del actor social.

Tipo de estructura	Gub. Esp.	Gub. No Esp.	No Gub. No Esp.	No Gub. Esp.	Total
DI	12.1	3.5	5.6	4.9	26.1
DD	8.2	1.7	10.3	9.6	20.4
DPD	9.7	1.8	7.2	7.4	16.1
DD sin C	3.6	0.7	1.1	1.0	6.8
DI 1 verbo	1.2	0.6	3.4	0.8	5.1
ENC: FP	0.5	1.4	0.7	0.1	2.0
ENC: FN	0.1	0.3	0.5	0.1	0.6
Cond. Cit.	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1
Voz P.	0.1	0.1	0.2	0.0	0.3
DI encubierto (imperfecto)	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1
P. Anaf.	0.1	0.0	0.1	0.0	0.2
Diálogo	0.3	0.0	0.4	0.7	0.7
Total	35.8	10.2	29.4	24.6	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del corpus.

Finalmente, en la tabla 5 se muestra la comparación entre los resultados de ambos periódicos. Esta información revela una tendencia similar en cuanto a las frecuencias de las fuentes citadas. No obstante, las estructuras de discurso indirecto, discurso directo y discurso pseudodirecto son utilizadas con diferentes frecuencias en función del periódico. Por ejemplo, el discurso pseudodirecto es utilizado en mayor proporción por *La Jornada* para referir a todos los actores con excepción de los gubernamentales no específicos.

Tabla 5

Tipos de estructuras de reporte en función del actor social en Reforma y La Jornada.

Tipo de cita	Gub. Esp.		Gub. No Esp.		No Gub. No Esp.		No Gub. Esp.	
	<i>Reforma</i>	<i>La Jornada</i>	<i>Reforma</i>	<i>La Jornada</i>	<i>Reforma</i>	<i>La Jornada</i>	<i>Reforma</i>	<i>La Jornada</i>
DI	15.5	12.1	2.7	3.5	9.1	5.6	9.8	4.9
DD	15.8	8.2	2.4	1.7	4.4	10.3	13.8	9.6
DPD	1.0	9.7	0.3	1.8	0.7	7.2	0.0	7.4
DD sin C	2.7	3.6	0.7	0.7	1.0	1.1	1.0	1.0
DI 1 verbo	2.4	1.2	2.0	0.6	4.4	3.4	2.0	0.8
ENC: FP	0.0	0.5	2.0	1.4	1.3	0.7	0.7	0.1
ENC: FN	0.0	0.1	0.0	0.3	1.3	0.5	0.7	0.1
Cond. Cit.	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0
Voz P.	0.0	0.1	1.0	0.1	0.0	0.2	0.0	0.0

DI mental	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0
DI encubierto	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
P. Anaf.	0.0	0.1	0.0	0.0	0.7	0.1	0.3	0.0
Diálogo	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.7
Total	36.0	35.8	10.1	10.2	21.5	29.4	32.3	24.6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del corpus.

Se encontró que las formas preferidas por ambos periódicos para reportar la información fueron el discurso indirecto (DI) y el directo (DD). Sin embargo, en el caso de *La Jornada* la forma de discurso pseudodirecto tiene una ocurrencia cercana a las formas tradicionales ya mencionadas y es utilizada mayormente para referir fuentes gubernamentales específicas. Se observa también una tendencia diferenciada en cuanto a la cita de los actores no gubernamentales. Los no gubernamentales no específicos son citados por *Reforma* con DI principalmente, lo que implica mayor interpretación por parte del periodista; mientras que *La Jornada* los refiere con DD y DPD, dando la sensación de contacto directo con la fuente. Ocurre un fenómeno parecido con los actores no gubernamentales específicos, pero la única distinción es que para este caso *Reforma* utiliza en similar proporción las formas tradicionales de cita. Además, se encontraron diversas estructuras de reporte menos comunes como el discurso directo sin comillas, la frase nominal, la frase preposicional y el diálogo, entre otras. Para saber si estas diferencias son significativas y para comprobar si existe relación entre el tipo de periódico y el tipo de estructura de reporte utilizada, se realizó una prueba de independencia con chi cuadrada mediante el programa Excel, para lo cual se utilizaron los datos de las frecuencias observadas y las esperadas de las tablas 6 y 7. Dada la naturaleza de esta prueba, se eliminaron aquellas estructuras con porcentajes menores a 3%. Posteriormente con esos datos se realizó la prueba de chi cuadrada, cuyos resultados pueden verse en la tabla 8.

Tabla 6

Frecuencias observadas

	DI	DD	DPD	DD sinC	DI 1	FP	FN	Total
<i>Reforma</i>	110	108	6	16	32	12	6	290

<i>La Jornada</i>	493	564	494	119	115	50	17	1852
Total	603	672	500	135	147	62	23	2142

Tabla 7

Frecuencias esperadas

	DI	DD	DPD	DD sinC	DI 1	FP	FN	Total
<i>Reforma</i>	81.6	91.0	67.7	18.3	19.9	8.4	3.1	290
<i>La Jornada</i>	521.4	581.0	432.3	116.7	127.1	53.6	19.9	1852
Total	603	672	500	135	147	62	23	2142

Tabla 8

Prueba de Chi cuadrada con V de Cramer

Chi-Square Test

SUMMARY		Alpha	0.05
<i>Count</i>	<i>Rows</i>	<i>Cols</i>	<i>Df</i>
2142	2	7	6

CHI-SQUARE					
	<i>chi-sq</i>	<i>p-value</i>	<i>x-crit</i>	<i>Sig</i>	<i>Cramer V</i>
Pearson's	93.82711	4.85E-18	12.59159	Yes	0.209293
Max likelihood	128.5568	2.59E-25	12.59159	Yes	0.244984

Como se muestra en la tabla 8, el estadístico de chi cuadrada de Pearson resulta estadísticamente significativo. Esto quiere decir que se rechaza la hipótesis nula “H₀. No hay relación entre la variable periódico y la variable estructura de reporte”, lo que quiere decir que hay diferencias significativas en las estructuras de reporte que se utilizan en función del periódico. Puesto que el tamaño de la muestra es grande, adicionalmente se obtuvo también el valor de la V de Cramer que indica la fuerza de asociación. Este resultó de 0.209, lo que significa una fuerza

alta de asociación. Las tres estructuras que distinguen la forma de reportar de estos periódicos son el discurso indirecto, el discurso indirecto con un verbo y el discurso pseudodirecto, siendo los valores de este los de mayor contraste.

5.2 Tipos de actores sociales

En esta sección se muestran, con detalle, los actores sociales a quienes se atribuye la información de las estructuras de reporte presentadas en la sección 5.1.

Como se mencionó en el apartado de metodología, los actores sociales fueron clasificados en cuatro grupos: gubernamentales específicos, gubernamentales no específicos, no gubernamentales no específicos y no gubernamentales específicos. En este mismo orden, se presentarán en este apartado los actores referidos tanto en *Reforma* como en *La Jornada*, y se establecerá una comparación entre ambos periódicos en cada sección. El objetivo es revisar con mayor detalle estas clasificaciones para reconocer los actores que hacen parte de cada categoría.

5.2.1 Actores gubernamentales específicos

Tanto en *La Jornada* como en *Reforma* se encontraron actores sociales gubernamentales específicos de los tres niveles de gobierno⁷: federal, estatal y municipal. Es preciso mencionar que sólo se encontraron actores de los poderes legislativo y ejecutivo, ninguno del poder judicial. En adelante se presentarán los resultados organizados de acuerdo con los niveles de gobierno mencionados y posteriormente se comparan los diferentes niveles.

5.2.1.1 De nivel federal

Ambos periódicos coincidieron en tener mayor variedad de actores del nivel federal. Estos actores en su mayoría pertenecen a los poderes legislativo y ejecutivo, así como a las dependencias de este último. Los actores sociales del poder legislativo mencionados exclusivamente por

⁷ Ver página XX

Reforma fueron la diputada perredista Ruth Zavaleta y el presidente de la Comisión de Justicia del Senado, perteneciente al PAN. Actores de este mismo poder que aparecieron en ambos periódicos fueron el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Barbosa; el senador perredista, Alejandro Encinas; el senador priista, Arturo Zamora; el senador panista Héctor Larios; y la diputada del PT, Lilia Aguilar Gil. En cuanto a aquellos actores del poder legislativo citados únicamente en *La Jornada*, se encuentran diputados y senadores de los partidos PT, PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y en mayor número del PRD, como puede verse en la tabla 9.

Tabla 9

Actores sociales exclusivos de La Jornada pertenecientes al poder legislativo a nivel federal

PRD		PRI	PAN	MC	PT
El diputado Miguel Alonso Raya	El diputado Silvano Aureoles	El senador Emilio Gamboa Patrón	El senador Javier Corral	El diputado Ricardo Mejía	El senador Manuel Bartlett
El senador Rabindranath Salazar	La senadora Dolores Padierna	El diputado Manlio Fabio Beltrones	La senadora Mariana Gómez del Campo		
El senador Fidel Démedicis	La diputada Estela Damián Peralta	El diputado Manuel Añorve Baños	El senador Luis Fernando Salazar		
La diputada Amalia García	El senador Ríos Piter	El senador Omar Fayad	El diputado José Isabel Trejo		
La senadora Angélica de la Peña	El diputado Gilberto Ensástiga		El senador Jorge Luis Preciado		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del corpus.

Ahora se enlistarán los actores del poder ejecutivo. Los cuatro actores referidos por ambos periódicos fueron el presidente Enrique Peña Nieto, el secretario de gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, el procurador Jesús Murillo Karam y el titular de la Comisión Nacional de Seguridad, Monte Alejandro Rubido García. Además de éstos, en *Reforma* se encontraron citas del subsecretario de Educación Básica, Lorenzo Gómez Morín, y el comisionado federal para la seguridad en Michoacán, Alfredo Castillo. Aquellos actores encontrados solamente en *La Jornada* fueron el vocero del gobierno federal, Eduardo Sánchez Hernández, el director de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Procuraduría General de la República (PGR), Tomás Zerón de Lucio, el titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido), Rodrigo Archundia Barrientos, un doctor que trabaja para la PRG, Rafael Moreno González, la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, la subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación Lía Limón, el secretario de Relaciones

Exteriores José Antonio Meade, el secretario de Gobierno Jesús Martínez Garnelo, el subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación Luis Enrique Miranda Nava, el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) Emilio Chuayffet, el subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores Juan Manuel Gómez Robledo, y el secretario de Hacienda Luis Videgaray Caso. De esta sección no hay que perder de vista que, aunque haya variedad de actores, la mayoría de ellos pertenecen al gabinete del presidente Enrique Peña Nieto, por lo cual sus participaciones están alineadas con la del ejecutivo federal.

Ya que el caso de la desaparición de los normalistas trascendió a responsabilidad federal, no es de extrañar que se mencionen fuentes de este nivel pertenecientes al poder ejecutivo. Sin embargo, llama la atención el espacio que se les dedicó a las fuentes del poder legislativo. En el caso particular de *La Jornada*, resalta la cantidad de voces de legisladores del PRD. Es probable que, debido a sus lazos con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) (Schwarz, 2010), este periódico diera mayor espacio a diversos integrantes de este partido para expresar sus posturas y defenderse tras las críticas recibidas a raíz de los hechos ocurridos en Iguala.

5.2.1.2 De nivel estatal

En cuanto a los actores gubernamentales de nivel estatal, *La Jornada* y *Reforma* concordaron en tres actores del poder ejecutivo: el gobernador interino de Guerrero, Rogelio Ortega Martínez, el gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre y el procurador de Justicia de Guerrero, Iñaki Blanco. Esto puede verse en la tabla 10, donde se distinguen con amarillo los actores encontrados en ambos periódicos, en azul los reportados únicamente por *Reforma* y sin color los de *La Jornada*.

Tabla 10

Actores gubernamentales específicos de nivel estatal

Gobierno estatal							
Poder legislativo					Poder ejecutivo		
PRD	PVEM	MC	PRI	PAN	Gobernatura	Secretarías de estado	PGJE
Oscar Díaz Bello, diputado local	Arturo Álvarez Angli legislador local	Cristino Evencio Romero Sotelo, legislador local Cristino	Ricardo Taja Ramírez, legislador local	Jorge Camacho Peñalosa, legislador local	El gobernador de Guerrero Rogelio Ortega Martínez	Carlos Castellanos, Secretario de Seguridad (SSP)	Iñaki Blanco Cabrera, procurador de Justicia de
Tomás Hernández Palma, legislador local			Omar Jalil Flores Majul, diputado local	Jesús Vázquez, diputado local	El gobernador de Guerrero Ángel Aguirre	El secretario estatal de Salud, Lázaro Mazón Alonso	Alfredo Miranda Vergara, delegado de la región (Guerrero)
					El gobernador de Morelos, Graco Ramírez	El secretario de Seguridad Pública de Oaxaca, Alberto Esteva	Víctor Jorge León, subprocurador de Justicia estatal
					El gobernador de Durango Jorge Herrera Caldera	El secretario de Seguridad Pública Estatal, Leonardo Vázquez Pérez	
					El vocero del gobierno estatal, José Villanueva Manzanares		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del corpus.

Con se ve tanto con los actores del nivel federal como los del estatal, la tendencia en *La Jornada* es citar pluralidad de voces y opiniones en contraste con *Reforma*, que limita considerablemente su número de fuentes.

5.2.1.3 De nivel municipal

A nivel municipal se encontraron menos actores. *Reforma* refirió al policía municipal Honorio Antúnez Osorio, en su confesión como participante del homicidio de los estudiantes. *La Jornada*, por su parte, les dio voz a los alcaldes José Luis Abarca y Mario Moreno Arcos, a los regidores perredistas Soledad Mastache, Sofía Mendoza y Óscar Chávez Pineda, a la regidora priista Marina Hernández de la Garza y a David Hernández Cruz quien estaba encargado del centro de control de la policía municipal. De esta manera, *Reforma* sólo da la voz de autoridad a los actores de nivel federal, mientras que *La Jornada* da la oportunidad de escuchar las versiones de otros niveles gubernamentales, lo cual descentraliza la información en todos los ámbitos.

5.2.2 Actores gubernamentales no específicos

Al igual que en el grupo de los actores gubernamentales específicos, en el caso de los actores gubernamentales no específicos, se hizo una división en función de la división de poderes y el nivel federal, estatal o municipal. No obstante, en ambos periódicos se encontraron algunas fuentes que, aunque se identificaron como gubernamentales, no pudieron ubicarse dentro de la clasificación mencionada. En el caso de *Reforma* estos actores se encontraron nombrados como “funcionarios”, “documentos judiciales”, “fuentes judiciales y ministeriales”, mientras que en *La Jornada* se ubicaron con los siguientes nombres: “las fuentes gubernamentales consultadas”, “reportes”, “información oficial”, “la información gubernamental obtenida”, “el estado mexicano”, “autoridades federales”, “funcionarios entrevistados”, “el boletín oficial”, “fuentes policíacas”. Nótese que ambos periódicos refieren tanto a colectivos de individuos, como a documentos escritos y sustantivos abstractos como “la información obtenida” o “la información oficial”. Este recurso fue más utilizado por *La Jornada*, y su uso puede indicar ya sea un esfuerzo por guardar el anonimato de sus fuentes, o una forma de evitar atribuir la responsabilidad a las fuentes de información mediante la impersonalización (Van Leeuwen, 1996).

Una vez aclarado el punto de aquellas fuentes gubernamentales que no entraron en la clasificación por no poderse ubicar en algún nivel de gobierno, se encontró que el mayor número de actores sociales citados pertenecen al nivel federal, en segundo lugar, están los pertenecientes al estatal y finalmente los del nivel municipal, como se puede ver en la tabla 11.

Tabla 11

Actores gubernamentales no específicos de Reforma y La Jornada

Fuentes gubernamentales sin definir	Gobierno Federal			Gobierno estatal			Gobierno municipal		
	Poder legislativo	Poder ejecutivo		Poder Judicial	Poder legislativo	Poder ejecutivo	Poder Judicial	Poder legislativo	Poder ejecutivo
Funcionarios	Senadores del PRD, un senador del PRD	Fuentes del Gobierno federal	Documento oficial de los acuerdos alcanzados	Un juez federal de Tamaulipas	un diputado local	Fuentes del gobierno estatal guerrerense	La causa 100/2014 del Juzgado Primero de Distrito de	El ayuntamiento	El alcalde (no especifica qué alcalde en la noticia)
documentos judiciales	Los legisladores	un mando de la Policía Federal Fuerzas	Propuesta del gobierno federal Agentes	fuentes del Poder Judicial de la	Legisladores guerrerenses	Procuraduría de Justicia de Guerrero	la causa penal 84/2014	Un trabajador de la sindicatura	Subsecretaría de Protección Civil y el gobierno
Fuentes judiciales y ministeriales	Senadores del PRI y del PAN	federales y gobierno del D.F.*	ministeriales Funcionario	El órgano jurisdiccional		Autoridades ministeriales de Guerrero		Regidores de Chilpancingo	
Fuentes gubernamentales consultadas	Informe preliminar de la comisión especial de diputados	Procuraduría General de la República	SEIDO Subprocuraduría Especializada en	Fuentes de la PJF Poder Judicial Federal		Gobierno de Ángel Aguirre		Información de la alcaldía La alcaldía	
Reportes	La Comisión de Gobernación del Senado	La PGR oficina PGR/AIC/PM/UAIOR/DF/CHIMAL/16	Investigaciones Investigaciones de la PGR el MPF	Trabajadores del Forense SEMEFO		Autoridades Autoridades estatales		ley municipal de Guerrero	
La información gubernamental obtenida	los legisladores federales	Un guardia de las fuerzas	Ministerio Público Federal			Procuraduría General de Justicia del Estado		un regidor regidores	
El Estado mexicano	legisladores de oposición contrarios al PRI	Comisión Nacional de Seguridad	Funcionarios que colaboran con el			La fiscalía la Fiscalía de Guerrero			
boletín oficial	Diputados Diputados federales	CISEN, informes del CISEN, reporte del CISEN	Las indagatorias de la PGR			La Secretaría de Educación estatal			
No identificado	Senadores del PRI	Todas las dependencias				El encargado del centro de control de			
autoridades federales	Senadores del PAN	CAPUFE Caminos y Puentes Federales				Comunicado/funcionarios de la Secretaria			
fuentes policíacas		funcionarios de la Secretaria				Colaboradores de Aguirre			
versión del gobierno*		funcionarios del gabinete de seguridad							
Los funcionarios consultados Funcionarios entrevistados									

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del corpus.

En esta tabla se muestran todas las fuentes gubernamentales no específicas. Aquellos que están en color amarillo son los actores encontrados en ambos periódicos, los que están en azul son exclusivos de *Reforma* y los que se encuentran sin color son los que únicamente *La Jornada* refirió. En el extremo izquierdo están aquellas fuentes que fueron identificadas como gubernamentales, pero cuyo nivel no se pudo establecer y hacia la derecha están clasificados los actores en función de los tres niveles de gobierno, que serán descritos detalladamente a continuación.

5.2.2.1 De nivel federal

En este nivel federal hubo actores gubernamentales no específicos que no pudieron clasificarse dentro de ninguno de los tres poderes debido a que fueron nombrados de una manera general. Estas fuentes estuvieron presentes tanto en *Reforma* como en *La Jornada*, y se encontraron como “Fuentes del Gobierno federal”, “Gobierno federal”, “Propuesta del gobierno federal”, como se muestra en (14). Sin embargo, por el contexto de las citas puede inferirse que estos actores pertenecen al nivel ejecutivo, ya sea el presidente o algún funcionario de la PGR.

(14) a. **El gobierno federal** ha señalado que ella era la operadora de Guerreros Unidos en Iguala, en asociación con su esposo. (Abarca, preso por homicidio... *La Jornada*. 6.11.2014)

b. De acuerdo con **fuentes del Gobierno federal**, existen sospechas de que estos funcionarios habrían participado en la desaparición de los normalistas. (Queman Palacio a Aguirre. *Reforma*. 14.10.2014)

Como puede verse en el ejemplo (14) esta forma de nombrar a los actores impide saber exactamente a qué funcionario del gobierno atribuir la responsabilidad de estas declaraciones, lo cual puede prestarse a la difusión de cualquier información inexacta o no confirmada sin consecuencias futuras.

A continuación, se mencionarán los actores que fueron nombrados de forma directa dentro de la división de poderes. Primeramente, en cuanto a los actores del poder legislativo *Reforma* sólo refirió a senadores del PRD, *La Jornada*, por su parte, además de los senadores de ese partido, también citó a senadores del PRI y el PAN, así como a legisladores y diputados federales.

En segundo lugar, sobre los actores pertenecientes al poder judicial, *Reforma* le dio voz a “un juez federal de Tamaulipas”, mientras que *La Jornada* citó al “Poder Judicial Federal”, “fuentes del Poder Judicial de la Federación”, “El órgano jurisdiccional” y “Trabajadores del Forense”. El análisis mediante esta clasificación nos permite identificar la tendencia en *La Jornada* a presentar mayor pluralidad de actores pertenecientes a un mismo sector, frente a *Reforma* que se limita a presentar a aquellos actores sobre los que está puesta la atención, sin recoger otras voces antagónicas.

Finalmente, por lo que concierne al poder ejecutivo, es preciso mencionar que hubo mayor número de actores de este poder tanto en *Reforma* como en *La Jornada* en comparación con los actores del poder legislativo. Ambos periódicos refirieron tanto a la PGR como a la Policía Federal. Además de esto, *La Jornada* citó a la “Secretaría de Gobernación” al igual que a funcionarios y comunicados de esta institución, a “funcionarios del gabinete de seguridad”, a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), a la policía ministerial, al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), así como reportes e informes de este organismo, a la Comisión Nacional de Seguridad y el documento oficial de los acuerdos alcanzados entre Peña Nieto y los padres de los normalistas. Como puede verse los actores no específicos de esta sección fueron documentos oficiales, instituciones gubernamentales y grupos o individuos pertenecientes a estos organismos. De nuevo, esta forma impersonalizada de referir las fuentes impide atribuir una responsabilidad directa (Van Leeuwen, 1996), lo cual puede utilizarse como estrategia para difundir cualquier tipo de información que puede resultar más verosímil al provenir de un medio oficial.

5.2.2.2 De nivel estatal

En *Reforma* y *La Jornada* se localizaron actores gubernamentales nombrados de manera general que no pudieron clasificarse dentro de ninguno de los tres poderes, aunque sí pudieron identificarse en el nivel estatal. Estos actores fueron el “gobierno de Guerrero”, “fuentes del gobierno estatal guerrerense”, “autoridades estatales” y el “gobierno de Ángel Aguirre”. Por otro lado, se encontraron actores de los tres poderes: del poder judicial, ambos periódicos citaron causas penales provenientes de juzgados de primera instancia; en cuanto al legislativo, sólo *La Jornada*

dio voz a diputados locales y legisladores guerrerenses; en relación con el poder ejecutivo, ambos periódicos tuvieron citas de la Procuraduría de Justicia de Guerrero y autoridades ministeriales de Guerrero, pero únicamente en *La Jornada* se detectaron otros actores como “el encargado del centro de control de Iguala”, “la Secretaría de Educación estatal” y “colaboradores de Aguirre”. En relación con las fuentes de nivel federal, es evidente que no se les dio la misma importancia a los actores de este grupo. Además, se observa que esta forma de nombrar a los actores no permite identificar claramente al responsable de la información.

5.2.2.3 De nivel municipal

Tanto *Reforma* como *La Jornada* mencionaron al “ayuntamiento” como fuente municipal. De este mismo nivel, los actores encontrados exclusivamente en *Reforma* fueron un trabajador de la sindicatura y a un “alcalde”, pero en este último caso no se pudo identificar plenamente de qué alcalde se trataba. Por el lado de *La Jornada*, se citaron tanto organismos como la Subsecretaría de Protección Civil, la alcaldía o el gobierno municipal de Acapulco, como a individuos cuya identidad no fue especificada tales como regidores. También se refirieron sustantivos abstractos como la ley municipal de Guerrero y la información de la alcaldía.

5.2.3 Actores no gubernamentales no específicos

Como se mencionó con detalle en la metodología, los actores no gubernamentales se agruparon siguiendo la clasificación de Olvera (2000), aunque con algunas adiciones a su propuesta como fue la de los actores internacionales, instituciones educativas y académicas, investigadores del Caso Iguala, víctimas de los ataques del 26 y 27 de septiembre del 2014, particulares e indefinidos. Es preciso recordar que los actores no específicos fueron aquellos que se mencionaron de manera general como el caso de organizaciones y también aquellos individuos cuyo nombre no pudo ser identificado.

El primer grupo de la tipología de las formas de asociacionismo civil de Olvera (2000, p. 12) corresponde a las agrupaciones de carácter económico-gremial, tales como sindicatos, clubes

empresariales, asociaciones profesionales y grupos de productores rurales. En cuanto a este grupo, *Reforma* dio voz a “empresarios”, “líderes empresariales” y “la cúpula empresarial”. *La Jornada* también tuvo citas de “empresarios”, pero también refirió otros actores, que fueron “taxistas de Iguala”, “campesinos”, “dirigentes de comerciantes”, la “CETEG”, la “CNTE” y la “sección 7 del sindicato magisterial”.

El segundo grupo de la tipología de Olvera (2000) está conformado por asociaciones políticas formales. Este autor sostiene que los partidos políticos son parte tanto del gobierno como de la sociedad civil, porque “por un lado representan aspiraciones colectivas y organizan a la sociedad creando identidades fuertes, y por otro se sujetan a la lucha por el poder” (Olvera, 2000, p. 12). Los actores no gubernamentales de este grupo fueron aquellos pertenecientes a partidos políticos, que no formaran parte de la estructura gubernamental, es decir que no tuvieran participación ni en el poder legislativo ni en el ejecutivo. Los partidos PRI, PAN y PRD fueron citados en *Reforma*. También en *La Jornada* se identificaron actores pertenecientes propiamente a un partido como fue el caso de “perredistas”, “huestes de MORENA y PT”, “convocados al evento de Aguirre”, y además se encontraron actores cuya afiliación política no pudo ser identificada; estos fueron “partidos políticos”, “varios políticos igualtecos” y “políticos locales”.

La tercera agrupación civil de esta tipología pertenece a las asociaciones de matriz religiosa, que de acuerdo con Olvera (2000, p. 12) son aquellas que “tienen su eje en la religión como institución y dependen con frecuencia de las jerarquías eclesiásticas”. Actores de esta agrupación sólo fueron referidos por *La Jornada*, periódico que tuvo citas de “19 parroquias de Iguala, del Decanato San David, Diócesis Chilpancingo-Chilapa”, de un sacerdote que ofició la liturgia por los normalistas, de un sacristán mayor y de sacerdotes de la diócesis de Tlapa quienes organizaron una de las caravanas por los normalistas.

En cuarto lugar de la tipología están aquellas agrupaciones libres de ciudadanos que, de acuerdo con Olvera (2000, p. 12), contribuyen a la resolución de problemas de la sociedad dejados por la acción del Estado y del mercado. Estas asociaciones son organizaciones de defensa de derechos ciudadanos, de promoción, desarrollo y servicios a la comunidad, de asistencia privada; y se distinguieron aquellos grupos, que ya existían como organizaciones, de las agrupaciones que se formaron a raíz del ataque a los normalistas.

Primero se describirá a aquellas asociaciones que ya existían como organizaciones antes de los ataques a los normalistas. En *Reforma* se refirió únicamente a la OEA, mientras que en *La Jornada* hubo citas de los representantes de la delegación mexicana ante la ONU, integrantes de organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, Movimiento Popular Guerrerense (MPG), activistas, organizaciones sociales, un dirigente del Frente Igualteco por la Dignidad y el Respeto a la Vida, El Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, Organismos de derechos humanos, organizaciones sociales convocantes a la marcha, como Amnistía Internacional (AI), Centro Pro y Serapaz.

En cuanto a aquellas organizaciones y movimientos que surgieron en apoyo a los normalistas y sus familias, en *Reforma* se les dio voz bajo las designaciones de “los inconformes”, “manifestantes”, representantes de Ayotzinapa y organizadores de la manifestación. *La Jornada*, por su parte, tuvo citas de los siguientes actores: los jóvenes, los jóvenes manifestantes, los voceros del movimiento por normalistas, un orador en nombre de los maestros de la zona 8, un joven con el rostro cubierto, un estudiante con el rostro cubierto por una playera roja, los brigadista de búsqueda de normalistas, la comisión civil de impulso a la búsqueda de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, uno de los jóvenes que subió al templete, los integrantes de las caravanas que encabezaron mitin, los ciudadanos que asistieron al mitin, las personas que marcharon en Tixtla en apoyo a las caravanas que integran la Brigada Nacional de los 43, un orador en nombre de los maestros de la zona 8.

En el quinto lugar de la tipología de Olvera (2000, p. 13) están las asociaciones de tipo cultural que, de acuerdo con este autor, son aquellas agrupaciones que “representan la parte activa del patrimonio cultural”, por ejemplo, grupos musicales, teatrales y artísticos en general. *Reforma* no tuvo ningún actor social de este grupo, mientras que *La Jornada* refirió a asistentes de bandas musicales, intelectuales y artistas.

El sexto grupo encontrado, siguiendo a Olvera (2000), fue el de movimientos y asociaciones de comunidades indígenas. *Reforma* no presentó a ningún actor perteneciente a esta agrupación. *La Jornada*, sin embargo, tuvo citas de la UPOEG como organización, de sus policías ciudadanos, de la comandancia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), y de la organización Laklumsal Ixim-Norte Selva (Nuestro Pueblo de Maíz).

El séptimo grupo identificado es el de los medios de comunicación que, según Olvera (2000, p. 14), “constituyen una intermediación entre la sociedad civil, el mercado y el Estado”. Actores pertenecientes a este grupo fueron hallados únicamente en *La Jornada*, periódico que citó tanto a medios extranjeros, que fueron el Financial Times, el Dallas Morning News, el New York Times y el Yale Daily News, como a medios nacionales. En el caso de los medios extranjeros se reconoce la institución a la que pertenecen, es decir, el nombre del periódico. En contraste, los medios nacionales fueron señalados de las siguientes maneras “medios mexicanos”, “un amarillento periódico local”, “la prensa local” y “radio pasillo”.

La octava agrupación es la de los grupos inciviles. Olvera (2000, p. 14) define a estos actores como aquellos que pasan sobre la ley imponiendo sus intereses particulares, por ejemplo, “los grupos de delincuentes, las mafias políticas y económicas, el narcotráfico, la corrupción”. De este grupo *Reforma* tuvo a los siguientes actores: tres delincuentes, integrantes de Guerreros Unidos y presuntos responsables de Guerreros Unidos. *La Jornada*, por su parte, refirió a dos detenidos y los testimonios de tres participantes materiales en el presunto multihomicidio. Ambos periódicos coincidieron en tener citas de “sicarios”.

Hasta este momento se han descrito los actores encontrados que pueden ubicarse dentro de la tipología de Olvera (2000). Sin embargo, como el mismo autor señala, su tipología es una clasificación primaria, no exhaustiva. En consecuencia, hubo seis grupos de actores que no pudieron situarse en esta tipología, pero de los que se hablará a continuación.

En primer lugar, están las agrupaciones pertenecientes al ámbito académico, que *Reforma* reportó como “los estudiantes integrantes de organizaciones sociales”, “alumnos de la Ibero” y “maestros que protestaban”. Además, ambos periódicos dieron voz a los estudiantes de la UNAM y estudiantes universitarios, sin especificar la institución de su procedencia. En este sentido, *La Jornada* especificó con más detalle cuando los actores, ya fueran estudiantes, profesores, investigadores o trabajadores, venían de alguna entidad educativa en concreto, como fue el caso de “estudiantes de la Escuela Superior de Educación Física de Acapulco”, “Profesor egresado de Ayotzinapa”, la “Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM)”, la “Asociación Americana de Antropología”, “alumnas de la Normal Rural Femenil Ricardo Flores Magón”, y otros actores pertenecientes a la UACM, la Universidad de Guadalajara, el CINEVESTAV, el IPN, la UPN, el INBA y el Colmex.

En segundo lugar, están las víctimas mencionadas por ambos periódicos como los normalistas de Ayotzinapa y sus familiares. En este caso también *La Jornada* citó de manera más detallada a los actores de esta sección sin revelar su identidad, como en el caso de “la madrina de Israel Jacinto de Atoyac, normalista desaparecido”, “un tío de Julio César Mondragón” y “la madre de un normalista”.

El tercer grupo estuvo compuesto por actores representantes de organizaciones y gobiernos internacionales. Ambos periódicos citaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a Human Right Watch, al departamento de Estado de los Estados Unidos, a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a legisladores del parlamento europeo. Adicionalmente, *La Jornada* refirió a otros actores como Amnistía Internacional, “legisladores de países latinoamericanos y caribeños” y “miembros de la misión estadounidense que con base en recursos de la Iniciativa Mérida tratan de impulsar la aplicación de programas de capacitación y la instalación de laboratorios de alta tecnología”.

El cuarto fue un grupo de actores restringidos al contexto del caso Iguala, pero relevantes para el mismo. Se trata de los investigadores que estuvieron a cargo del caso Ayotzinapa. *Reforma* no mencionó a ningún integrante de este grupo, mientras que *La Jornada* tuvo citas de “especialistas que forman parte de la Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, el “Equipo Argentino de Antropólogos Forenses”, “especialistas mexicanos y argentinos” y “un empleado del forense local”. Esta diferencia es importante en el sentido de que, a pesar de la existencia de un grupo de investigadores independientes del poder, *Reforma* sólo difundió con mayor credibilidad la versión gubernamental de la investigación, frente a otras calificadas como “versiones extraoficiales” por el mismo periódico.

En quinto lugar, están agrupados los particulares que, para el grupo de los actores no gubernamentales no específicos, fueron aquellas personas que no entraron en ninguno de los grupos anteriormente mencionados y cuyo nombre no pudo ser identificado. Estos particulares sólo fueron encontrados en *La Jornada* nombrados de las siguientes maneras: “algunos ciudadanos”, “habitantes del poblado de Carrizalillo”, un “testigo de segunda agresión a normalistas”, “una igualteca que conoce a Abarca y a Lázaro Mazón”, “una anciana clasemediera de Chilpancingo”, “un médico, amigo de la infancia del alcalde Abarca”, “pasajeros del transporte colectivo”, entre otros.

El sexto y último lugar en la clasificación está ocupado por formas de nombrar a aquellas fuentes indefinidas o no identificadas. Ambos periódicos tuvieron la forma común de “versiones extraoficiales”. En *Reforma* se encuentra la forma “fuentes consultadas”, mientras que en *La Jornada* hubo “fuentes confiables”.

Aunque ambos periódicos refieren actores sociales de diversas asociaciones civiles, *Reforma* cita en menor medida a actores pertenecientes a organizaciones de defensa de derechos humanos y no refiere a investigadores independientes ni a particulares. Por el contrario, *La Jornada* sí da voz a estos actores. De modo que, en cuanto a esta sección se puede concluir que, al contrario de *La Jornada*, *Reforma* promueve la versión gubernamental de los hechos como la única, al no citar otras voces que cuestionen o contradigan las investigaciones presentadas por las autoridades.

5.2.4 Actores no gubernamentales específicos

Los actores no gubernamentales específicos son todos aquellos individuos cuyo nombre pudo ser identificado y que no pertenecen a ninguno de los tres niveles del gobierno. Su clasificación siguió el mismo procedimiento que el de los no gubernamentales no específicos bajo la tipología de Olvera (2000).

En cuanto a actores pertenecientes a las agrupaciones de carácter económico-gremial, *Reforma* dio voz a personajes con cargos directivos como Pablo Azcárraga, presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico, Javier Saldívar, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Acapulco, Jorge Hernández, presidente de la Federación Mexicana de Asociaciones Turísticas y Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial. *La Jornada* refirió a principalmente a integrantes de organizaciones sindicales y gremiales: de la CETEG, el vocero Walter Añorve Rodríguez, el dirigente Ramos Reyes, y el trabajador Manuel Salvador Sánchez de la CETEG; de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) a Efraín Picasso Pérez; de la Confederación Patronal de la República Mexicana en Guerrero (COPARMEX), al dirigente Jaime Nava; a los campesinos José y Abad Chon, de Ayutla y Costa

Chica respectivamente; al secretario general suplente de la sección 7 de la SNTE, Manuel de Jesús Mendoza Vázquez; al representante del sindicato de trabajadores de la UACM, Homero Galán; y al empresario y ex presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Chilpancingo, Pioquinto Damián Huato.

Del segundo grupo de la tipología de Olvera (2000) constituido por asociaciones políticas formales, ambos periódicos refieren a los perredistas Carlos Navarrete y Jesús Ortega, al panista Ricardo Anaya, al priista César Camacho y a Andrés Manuel López Obrador. Además de estos actores, *La Jornada* cita a diversos perredistas, que en ese momento no tenían un cargo gubernamental, sino sólo dentro del partido como Carlos Sotelo, Camerino Eleazar Márquez, Pablo Gómez, Ricardo Baptista, René Bejarano, Enrique Romero y Victoria Trejo.

Respecto a las asociaciones de matriz religiosa, tercera agrupación civil de la tipología de Olvera (2000, p. 12), al igual que en el caso de los actores no gubernamentales no específicos, únicamente *La Jornada* tuvo citas de actores de este grupo, que fueron el sacerdote Alejandro Solalinde, el cardenal Norberto Rivera, los sacerdotes jesuitas y docentes de la Universidad Iberoamericana (Uia) Conrado Zepeda y Martín Torres Sauchett, y el sacerdote Mario Ángel Flores Ramos, rector de la Universidad Pontificia de México (UPM).

Por lo que concierne a asociaciones de defensa de derechos ciudadanos, de promoción, desarrollo y servicios a la comunidad, de asistencia privada, ambos periódicos citaron al abogado Vidulfo Rosales Sierra, del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, quien se convertiría en el asesor jurídico de los familiares de los normalistas. Además de este actor, *La Jornada* tuvo citas de Abel Barrera, quien también dirige el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, de la directora de la organización Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz), Dolores González Saravia, del encargado de despacho de la Comisión de Defensa de Derechos Humanos (Coddehum), Ramón Navarrete Magdaleno, y de otros miembros de organizaciones como la CNDH, Fundar y el Consejo Estatal de Organizaciones (CEO).

En cuanto a las asociaciones de tipo cultural que son el quinto grupo de la tipología de Olvera (2000, p. 13), *Reforma* y *La Jornada* citaron a los integrantes de Café Tacuba, Rubén Albarrán y Daniel Giménez Cacho, quienes expresaron su apoyo a las víctimas de los hechos

ocurridos en Iguala. Asimismo, *La Jornada* también tuvo citas de escritores y artistas como Elena Poniatowska, Juan Villoro, Daniel Giménez Cacho, Gael García Bernal, Dolores Heredia, Demián Bichir, Bruno Bichir, Alejandro Bichir, Paco Ignacio Taibo II, John Ackerman, Fabrizio Mejía Madrid y Jesusa Rodríguez.

Del sexto grupo de esta tipología que fue el de actores pertenecientes a movimientos y asociaciones de comunidades indígenas, *Reforma* no presentó a ningún actor, mientras que *La Jornada* refirió las palabras de Juan Carlos Silva Morales, adherente de la Sexta declaración de la Selva Lacandona y de cuatro integrantes de la UPOEG: Bruno Plácido Valerio, Crisóforo García Rodríguez, Miguel Ángel Jiménez y Ernesto Gallardo Grande.

No hubo actores específicos pertenecientes a asociaciones de tipo urbano-gremial, asociaciones de tipo deportivo ni medios de comunicación. En cuanto a las asociaciones de inciviles, ambos periódicos citaron a los presuntos narcotraficantes Marco Antonio Ríos y Sidronio Casarrubias. Actores que fueron sólo referidos por *Reforma* fueron Gildardo López Astudillo (el Gil), Martín Alejandro Macedo Barrera y Marco Antonio Ríos Verver. Los que aparecieron únicamente en *La Jornada* son Agustín García Reyes, el Chereje y Salomón Pineda Villa.

Al igual que en el caso de los actores no gubernamentales no específicos, se encontraron cinco grupos que no entraron en la clasificación de Olvera (2000). En primer lugar, está el grupo de los investigadores del caso Iguala. Del cual sólo *La Jornada* citó al antropólogo Luis Fondebrider, presidente del EAAF. En segundo lugar, están los actores pertenecientes a instituciones educativas y académicos como José Narro, rector de la UNAM, y Andrés Clemente Ramos, dirigente de los normalistas, ambos citados solo por *Reforma*. *La Jornada*, por su lado, citó a varios alumnos y profesores de diversas instituciones como Bardomiano Martínez Astudillo, subdirector académico de la Normal Rural de Ayotzinapa, Gerardo Barrera, estudiante de cuarto grado del Centro Regional de Educación Normal (CREN), Andrés Gama, catedrático de la Universidad Autónoma de Guerrero, y Salomón Cielo, el profesor de la UACM, por mencionar algunos.

En tercer lugar, estuvieron las víctimas de los hechos ocurridos en Iguala. Ambos periódicos citaron a los normalistas y a sus familiares, aunque *Reforma* tuvo únicamente a seis

actores: Felipe de la Cruz, Epifanio Álvarez, padre de Jorge Álvarez, el padre de Carlos Hernández Muñoz, Rafael López, padre de José Luis, Pedro David García López y José Solano. En contraste, *La Jornada* citó a 33 actores de este grupo entre los cuales también no sólo estuvieron diversos familiares de los normalistas desaparecidos y varios normalistas sobrevivientes como Uriel Alonso Solís y Omar García, sino también otros afectados como el padre del árbitro de los Avispones que venía en uno de los camiones que fue atacado esa noche.

En cuarto lugar, están aquellos actores pertenecientes a organizaciones y gobiernos de otros países. *Reforma* refirió a tres actores de este grupo: al secretario general de la Organización de Estados Americanos, José Miguel Insulza, a Ravina Shamdasani, portavoz del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos y a José Miguel Vivanco, director ejecutivo de la división de las Américas de Human Right Watch. *La Jornada*, una vez más, tuvo una pluralidad de voces: James Cavallaro y Emilio Álvarez Icaza de la CIDH, Christof Heyns, Juan E. Méndez, Jesús Peña Palacios y Raad al Husein de la ONU, la portavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos, Jen Psaki, el presidente del banco mundial, Jim Yong Kim y el papa Francisco.

El quinto y último grupo fue de aquellos particulares que no pertenecen a ninguna de las asociaciones anteriores. De este grupo, *Reforma* sólo tuvo al actor Nicolás Mendoza, testigo de la ejecución del líder social Arturo Hernández Cardona, mientras que *La Jornada* dio voz a otros particulares como Alejandro Juárez, un artesano de Tamazunchale, Guerrero, Teófilo Quesada, Reynaldo Flores y Rosi Millán Peñaloza, choferes de limpia de Cocula, el médico Marco Antonio Carrión López, Bertha Pedraza, habitante de San Lorenzo Tezonco que se unió a la caminata por los normalistas, entre otros.

Esta clasificación permite ver diferencias importantes entre los dos periódicos. De este grupo la principal diferencia es que *La Jornada* presenta las voces de víctimas de los ataques a los normalistas e investigadores independientes mientras que *Reforma* tiene en menor medida voces de algunos normalistas y ninguna de investigadores independientes. Esto es trascendente porque *La Jornada* permite conocer una versión de los hechos diferente a la difundida por el gobierno.

5.2.5 Estudio estadístico

A fin de responder si existe relación alguna entre la variable tipo de periódico y la variable tipo de actor social se realizó una prueba de chi cuadrada que se presenta en la tabla 14, para lo cual se utilizaron los datos de las tablas 12 y 13.

Tabla 12

Frecuencias observadas

	Gub. Esp.	Gub. No Esp.	No Gub. No Esp.	No Gub. Esp.	Total
<i>Reforma</i>	107	30	64	96	297
<i>La Jornada</i>	677	192	556	464	1889
Total	784	222	620	560	2186

Tabla 13

Frecuencias esperadas

	Gub. Esp.	Gub. No Esp.	No Gub. No Esp.	No Gub. Esp.	Total
<i>Reforma</i>	106.5	30.2	84.2	76.1	297
<i>La Jornada</i>	677.5	191.8	535.8	483.9	1889
	784.0	222.0	620.0	560.0	2186

Como puede verse en la tabla 14, el valor de p de 0.008 indica que se encontraron diferencias significativas en la frecuencia con que cada periódico dio voz a cada grupo de actor social. La distinción se encontró principalmente en el caso de los actores no gubernamentales, pues las citas de este grupo en *Reforma* estuvieron por debajo de las frecuencias esperadas, mientras que en *La Jornada* estuvieron muy por arriba.

Tabla 14

Prueba de Chi cuadrada con V de Cramer

Chi-Square Test

SUMMARY		Alpha		0.05
<i>Count</i>	<i>Rows</i>	<i>Cols</i>	<i>df</i>	
2186	2	4	3	

CHI-SQUARE

	<i>chi-sq</i>	<i>p-value</i>	<i>x-crit</i>	<i>sig</i>	<i>Cramer V</i>
Pearson's Max likelihood	11.66199	0.008635	7.814728	yes	0.07304
	11.7048	0.008466	7.814728	yes	0.073174

En esta sección se vieron con detalle los actores sociales citados por cada periódico y se confirmó la existencia de relación entre estas dos variables. En la siguiente sección se presentan los temas tratados en las citas.

5.3 Temas tratados en las citas

En esta tercera sección se describen los temas discursivos tratados en las estructuras de reporte que se encontraron en los periódicos *Reforma* y *La Jornada*. El concepto de tema discursivo se entenderá en términos de Watson Todd (2003, p. 209) como “una concentración de conceptos que están asociados o relacionados desde la perspectiva de los interlocutores de una manera en la que se crea conectividad y relevancia”. Los resultados se expondrán de la siguiente manera: primero se hablará de los temas encontrados en *Reforma*; en segundo lugar, se describirán los de *La Jornada*, y finalmente se señalarán semejanzas y diferencias encontradas en ambos periódicos.

Se identificaron 53 temas en las 297 estructuras de reporte del periódico *Reforma*. La mayoría de estos temas pudieron agruparse en un campo mayor, el cual será nombrado “macrotema” para establecer una distinción con los primeros, pues, como señala Salgado Andrade (2009, p. 100), “(...) en el contexto discursivo real, los campos (temáticos) previamente determinados exigen su agrupación en otros campos, o bien resultan tan específicos que es imposible agruparlos”.

De la reagrupación de temas quedaron 15 macrotemas que se muestran en la tabla 15. En la misma tabla se exponen los temas que los componen junto con sus respectivas frecuencias. Por ejemplo, el macrotema “Política”, es el resultado de la reagrupación de los temas: política, historia de Abarca, renuncia de Aguirre, nuevo gobierno de Guerrero, inconformidad dentro del PRD,

historia de Aguirre y gobernador interino. Del mismo modo se reagruparon otros macrotemas, por lo cual en algunos casos coincide el nombre de un macrotema con alguno de sus temas. A su vez, se presentan las frecuencias de cada uno de estos temas, de esta manera se entiende que el tema “política” apareció 81 veces, el de la “historia de Abarca” 12 veces, el de la “renuncia de Aguirre” 7 veces, y así sucesivamente.

Tabla 15

Agrupación de temas encontrados en Reforma.

#	Macrotema (tema agrupado)	Temas	Frecuencia	%
1	Política	Política 81, Historia de Abarca 12, Renuncia de Aguirre 7, Nuevo gobierno de Guerrero 2, Inconformidad dentro del PRD 2, Historia de Aguirre 1, Gobernador interino 1	106	20.5
2	Crimen y violencia	Violencia 38, Crimen organizado 29, Vínculo con delincuencia organizada 18	85	16.4
3	Responsabilidad	Responsabilidad 40, Esposa de Abarca 11, Autor intelectual 1, Responsabilidad de policía municipal 1, Responsabilidad de Abarca y Felipe Flores 1, Responsabilidad de Aguirre 1	55	10.6
4	Investigación	Investigación 39, Petición de investigación 4, Cocula 2, Tratamiento de la información 2, Irregularidades 2	49	9.5
5	Gobierno	Acciones del gobierno 37, Apoyo de Gobierno Federal 4, Gobierno federal consciente 3, Intenciones del gobierno 1, Colaboración con gobierno federal 1	46	8.9
6	Manifestación	Manifestación 37	37	7.1
7	Opinión	Inconformidad 21, Opinión 4, Desconfianza 4, Preocupación 3	32	6.2
8	Normalistas	Paradero de normalistas 7, Asesinato de normalistas 7, Presentación con vida 6, Acciones de normalistas 2, Normales rurales 1, Discriminación por pobreza 1	24	4.6
9	Justicia	Acción penal 5, Castigo a responsables 9, Petición de justicia 4, Testimonio 2, Ofrecimiento de justicia 1, Ausencia de justicia 1	22	4.2
10	Economía	Impacto económico 13, Presión empresarial 4	17	3.3
11	Internacional	Presión internacional 6, Opinión internacional 6, Reacción internacional 3	15	2.9
12	Inoperancia de autoridades	Inoperancia de autoridades 14	14	2.7
13	Resolución pacífica	Resolución pacífica de conflictos 9	9	1.7
14	Justificación de acciones	Justificación de acciones 5	5	1.0
15	Imagen	Imagen de Acapulco 1, Imagen de México 1	2	0.4
Total			518	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del corpus.

Como se ve en la tabla 15, *Reforma* trató principalmente los macrotemas de política con un 20.5%, crimen y violencia con 16.4%, responsabilidad con 10.6%, investigación con 9.5%,

gobierno con 8.9% y manifestación con 7.1%. En menor medida estuvieron presentes los macrotemas de opinión con 6.2%, normalistas con 4.6% y justicia con 4.2%. Finalmente, los macrotemas de los que hubo algunas menciones fueron economía con 3.3%, internacional con 2.9%, inoperancia de autoridades 2.7%, resolución pacífica de conflictos con 1.7%, Justificación de acciones con 1% e imagen con 0.4%.

Ahora se describe a manera de narración cronológica los asuntos particulares que conforman el macrotema Política, que es el más frecuente en *Reforma*, así como su relación con los dos otros macrotemas mayormente tratados de responsabilidad, crimen y violencia. El macrotema de política incluyó en mayor medida lo referente a la reacción del PRD como responsable por las acciones del alcalde de Iguala, José Luis Abarca, las principales críticas señaladas fueron la falta de acción de los miembros de este partido ante indicios de nexos con el crimen organizado. Asimismo, se aprovecha para hacer mención de la biografía de Abarca y su esposa, quien a su vez es vinculada sentimentalmente con el gobernador de Guerrero, Aguirre. Esta vinculación es un punto de partida para pedir la renuncia del gobernador, que es expresamente exigida por integrantes de PRI y el PAN. Entonces mediante las citas se resalta que el PRD vive la peor crisis política de su historia, y también se muestra la disputa interna en este partido. Finalmente, el tema político se centra en la elección del nuevo gobernador de Guerrero y en deslindar toda responsabilidad del gobierno federal ante los hechos perpetrados contra los normalistas y reducirlos a una particularidad ocurrida en Iguala, como lo deja ver la cita de Murillo Karam, procurador de la PGR, en el ejemplo (15).

- (15) a. "Un crimen de Estado es una cosa mucho mayor. Iguala no es el Estado mexicano", recalzó Murillo. (Confiesan incinerarlos. *Reforma*. 8.11.2014)

El macrotema de los normalistas, que debería ser uno de los más tratados, se encuentra en el octavo lugar, con un 4.6%, lo cual evidencia que no fue una prioridad para este periódico dar una cobertura más profunda a este asunto. Asimismo, el macrotema de justicia, que incluye temas como petición de justicia, castigo a responsables, acciones penales, quejas por ausencia de justicia, fue tratado con un 4.2%.

Las frecuencias de los macrotemas tratados en *Reforma* contrastan visiblemente con los de *La Jornada*, lo cual deja ver las prioridades de cada periódico en cuanto a la construcción del acontecimiento. Esto puede observarse en la tabla 16.

Tabla 16*Agrupación de temas encontrados en La Jornada.*

#	Macrotema (tema agrupado)	Temas	Frecuencia	%
1	Normalistas	Normalistas 109, Búsqueda de normalistas 101, Presentación con vida 74, Desaparición de los 43 65, Paradero de normalistas 52, Asesinato de normalistas 47, Ataques a normalistas 33, Normales rurales 15 Acciones de normalistas 9, Segundo ataque a normalistas 8, Localización de normalistas 1, Liberación de normalistas 1	515	17.3
2	Investigación	Investigación 270, Testimonio 36, Petición de investigación 26, Tratamiento de la información 13, Cocula 13, Colaboración con EAAF 11, Autor material 7, Instalaciones y equipos periciales 6, Irregularidades en la investigación 6, Prisa en informe de la PGR 3, Veracidad en investigación 2, Prisa en la investigación 2, Autor intelectual 2, Cooperación en investigación 2	435	14.6
3	Gobierno	Acciones del gobierno 209, Compromiso gubernamental 63, Seguridad 24, Acciones de Peña 18, Condena de protesta violenta 14, Desaparición de poderes en Guerrero 13, Declaraciones de Abarca 10, Reformas estructurales 10, Prioridades del gobierno 9, Policía municipal 6, Acciones del ejército 5, Versión oficial 4, Licencia de Abarca 4, Intenciones del gobierno 3, Intervención tardía del gobierno 3, Agenda gubernamental 3, Actitud de autoridades 3, Viaje de Peña a China 3, Capacitación a policías 2, Medidas cautelares 1, Llamado a superar Ayotzinapa 1, Colaboración entre gobierno y sociedad 1, Mando único 1	410	13.8
4	Crimen y violencia	Violencia 136, Vínculo con delincuencia organizada 58, Crimen organizado 47, Crimen de Estado 15, Desaparición forzada 13, Ejecución extrajudicial 5	274	9.2
5	Justicia	Castigo a responsables 78, Detención de Abarca 51, Detenido 39, Petición de justicia 30, Inoperancia de CNDH 10, Padecimiento de injusticias 4, Denuncia 2	214	7.2
6	Manifestación	Manifestación 69, Manifestantes 57, Indignación social 9, Impacto de protestas 8, Intimidación en manifestación 4, Petición de cambio radical 4, Mejora social 2, Cierre de carretera 2, Asistencia de UPOEG 1, Presos políticos 1	157	5.2
7	Inoperancia de autoridades	Inoperancia de autoridades 65, Rechazo de versión gubernamental 19, Fuga de Abarca 15, Impunidad 15, Petición de renuncia de Aguirre 11, Petición de renuncia de Peña 9, Abuso de autoridades 7, Corrupción 5, Contradicciones en la versión oficial 3, Petición de renuncia de Murillo Karam 3, Información errónea 2, Fuga de Felipe Flores 1, Incumplimiento 1, Renuncia de autoridades 1	157	5.2
8	Responsabilidad	Responsabilidad 77, Responsabilidad de Abarca 33, Esposa de Abarca 20, Responsabilidad de Aguirre 17	147	4.9
9	Política	Política 88, Renuncia de Aguirre 33, Historia de Abarca 17, Gobernador interino 2, Petición de disculpas 2, Apoyo a Aguirre 1, Desprestigio de Aguirre 1	144	4.8
10	Derechos humanos	Apoyo a familias de los 43 y a normalistas 37, Estado anímico de víctimas 20, Criminalización de víctimas 15, Apoyo a familias de los 43 15, Violación de derechos humanos 11, Petición de apoyo 10, Protección de derechos humanos 7, Compensación a víctimas 7, Derechos humanos 5, Pobreza 5, Invisibilización 3, Protección de víctimas 2, Asistencia de CEDH 1, Organización social 1, Acciones de ONG 1, Apoyo de CETEG 1, Respeto a los familiares 1	142	4.7
11	Opinión	Opinión 37, Inconformidad 36, Desconfianza 28,	101	3.4
12	Hechos de Iguala	Hechos del 26 de septiembre 75, Hechos de Iguala 10, Heridos de Iguala 8, Ataque a avispones 2	95	3.2
13	Internacional	Reacción internacional 37, Asistencia de CIDH 27, Presión internacional 17, Colaboración de la ONU 8, Apoyo internacional en la investigación 2, Asistencia de la Interpol 1, Asistencia internacional 1	93	3.1
14	Historia de vida personal	Historia de vida personal 22	22	0.7

15	Justificación de acciones	Justificación de acciones 19	19	0.6
16	Resolución pacífica	Resolución pacífica de conflictos 11, Paz en México 4	15	0.5
17	Imagen	Imagen de México 11	11	0.3
18	Iglesia católica	Iglesia católica	6	0.2
19	Emociones	Hartazgo 2, Miedo 1, Tristeza 1	4	0.1
20	Economía	Impacto económico 3	3	0.1
21	Medios de comunicación	Medios de comunicación	2	0.07
22	Datos históricos	Datos históricos	1	0.003
Total			2967	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del corpus.

En las 1889 estructuras de reporte de *La Jornada* se pudieron identificar 180 temas, que posteriormente fueron agrupados en 22 macrotemas. Como se muestra en esta tabla 16, *La Jornada* trató en mayor medida los macrotemas de normalistas con 17.3%, investigación con 14.6%, gobierno con 13.8%, crimen y violencia con 9.2%, y justicia con 7.2%. Otros macrotemas que no tuvieron tan alta frecuencia, pero sí una presencia importante fueron los de manifestación con 5.2%, inoperancia de las autoridades con 5.2%, responsabilidad con 4.9%, política con 4.8%, derechos humanos con 4.7%. Finalmente, con frecuencias menores al 4%, se identificaron los siguientes macrotemas: opinión, hechos de Iguala, internacional, historias de vida personal, justificación de acciones, resolución pacífica, imagen, iglesia católica, emociones, economía, medios de comunicación y datos históricos.

De la misma manera en que se mencionaron los asuntos tratados en el macrotema más frecuente en *Reforma*, a continuación, se describen los que conforman el macrotema “Normalistas” de *La Jornada*. Este macrotema se obtuvo a partir de la agrupación de todos temas que hicieran mención ya fuera a los normalistas, ya fuera a las escuelas normales rurales en su calidad de institución. En el tema normalistas, que tiene el mismo nombre del macrotema, se trató lo referente al contexto del día en que fueron atacados, así como las descripciones de sus actividades cotidianas y su vida privada en compañía de sus familias. Los ataques que sufrieron, el asesinato de algunos compañeros y su paradero también fueron distinguidos y etiquetados como temas separados. En el tema “búsqueda de normalistas” se enfatiza la petición de los padres y familiares a distintas instancias para que se ocupen de la búsqueda de los jóvenes estudiantes, también se destacan los esfuerzos de búsqueda de los 43 por parte de la UPOEG, y las amenazas que recibió esta organización para que ya no continuara. Este tema es tratado tanto por fuentes gubernamentales,

que prometen trabajar con toda su capacidad, como por no gubernamentales, que denuncian la obstaculización de la búsqueda por el gobierno y militares. Finalmente, el tema presentación con vida incluye todas las demandas, exigencias y peticiones de varios sectores sociales tanto nacionales como internacionales para que aparezcan con vida los normalistas.

Así, al comparar las frecuencias de los temas tratados en las estructuras de reporte se vuelve evidente la tendencia del contenido que quiere transmitir cada periódico. *Reforma* se enfoca principalmente en mostrar la reacción de los partidos políticos a raíz de los ataques contra los normalistas. Destacan los comentarios, las opiniones y las propuestas de militantes del PRI y PAN en torno a la administración del PRD en Guerrero y la respuesta de este partido, centrada en la disputa interna y el deslinde de responsabilidades. Uno de los temas específicos que se tocan dentro del macrotema más frecuente “política” es la historia de Abarca, que en siete citas aparece junto al tema “vínculo con delincuencia organizada” perteneciente al segundo macrotema más tratado “crimen y violencia”. *La Jornada* también tuvo presente el macrotema de política donde, al igual que en *Reforma*, trató la reacción de los partidos políticos tras la situación en Guerrero, las justificaciones que dio el PRD para cortar sus vínculos con Abarca, la historia de Abarca mismo, la renuncia de Aguirre y la designación de Rogelio Ortega Martínez como gobernador interino en sustitución de Aguirre. Sin embargo, en *La Jornada* este macrotema ocupa el noveno lugar en cuanto a su frecuencia, de modo que, para este periódico, no fue un asunto tan prioritario como sí lo fue hablar sobre los normalistas, su búsqueda, sus posibles paraderos, los ataques y agresiones que sufrieron y las peticiones que diversos sectores de la población hicieron para su presentación con vida. En contraposición, el macrotema de los normalistas fue menos frecuente en *Reforma*, ya que se encontró en el octavo lugar.

Al igual que en las dos secciones anteriores, se realizó una prueba de independencia de chi cuadrada a fin de determinar si existe relación entre el tipo de periódico y el tema tratado, para lo cual se utilizaron los datos de las tablas 17 y 18.

Tabla 17

Frecuencias observadas

	Política	Crimen y violencia	Responsabilidad	Investigación	Gobierno	Manifestación	Normalistas	Total
Reforma	106	85	55	49	46	37	24	402
La Jornada	144	274	147	435	410	157	515	2082
Total	250	359	202	484	456	194	539	2484

Tabla 18*Frecuencias esperadas*

	Política	Crimen y violencia	Responsabilidad	Investigación	Gobierno	Manifestación	Normalistas	Total
Reforma	40	58	33	78	74	31	87	402
La Jornada	210	301	169	406	382	163	452	2082
Total	250	359	202	484	456	194	539	2484

Como se puede comparar en estas tablas, la principal diferencia entre las frecuencias observadas y esperadas se encuentra en los macrotemas Política y Normalistas. Para comprobar que las diferencias fueran significativas se corrió la prueba que se muestra en la tabla 19.

Tabla 19*Prueba de Chi cuadrada con V de Cramer*

SUMMARY		Alpha		0.05	
Count	Rows	Cols	df		
2484	2	7	6		

CHI-SQUARE					
	chi-sq	p-value	x-crit	sig	Cramer V
Pearson's	241.1669	3.16247E-49	12.59159	yes	0.31159
Max likelihood	228.1658	1.88558E-46	12.59159	yes	0.303075

En esta tabla se muestra que hay diferencias significativas, con lo cual se rechaza la hipótesis nula y se confirma que hay relación entre el tipo de periódico y los temas tratados. A su vez la V de Cramer también muestra un grado de asociación entre estas variables es alto, lo cual nos indica que p es significativa aun proviniendo de una muestra grande.

Hasta aquí se vio un panorama de los temas que fueron tratados por ambos periódicos. En el siguiente apartado se tratan algunas particularidades encontradas al cruzar las tres variables.

5.4 Estructuras de reporte, actores sociales y temas

En este último apartado se hace un análisis detallado de las vinculaciones entre las estructuras de reporte, actores sociales y temas. La descripción se desarrolla en dos secciones. En la primera se describe, con especial detalle, una comparación entre los dos periódicos en cuanto a la manera de abordar los primeros días del acontecimiento y en la segunda se ven algunas generalidades encontradas en la totalidad del corpus. El objetivo es hacer visibles las diferencias entre ambos discursos y mostrar que el uso de los diferentes tipos de estructuras de reporte no se da de manera azarosa, sino que hay algunos patrones que se pueden identificar en la construcción del relato.

La narrativa de este acontecimiento noticioso empieza a publicarse en *Reforma* a partir del 28 de septiembre de 2014, en esto coinciden Velásquez-Upegui y Escobar-Arboleda (2019); en *La Jornada* también aparecen desde esta fecha en la sección Política. A partir de este momento se advierten diferencias en los actores citados. Desde este primer momento hasta el 30 de septiembre, *Reforma* da prioridad a la publicación de los detalles de la versión gubernamental sobre los ataques contra los normalistas y toma como fuentes al “Gobierno de Guerrero”, a “autoridades ministeriales” y a “la procuraduría de Guerrero” con el Procurador General de Justicia del Estado de Guerrero, Iñaky Blanco, como único actor identificable. Esta versión se difunde principalmente con DI con los verbos “informar” e “indicar” en un primer momento y “admitir” y “reconocer” en noticias posteriores; esta estructura es alternada con discurso directo sin comillas, DD, DI de un verbo, y DPD. Frente a las declaraciones gubernamentales, este periódico cita, en menor proporción, la versión de los normalistas referidos como “los estudiantes”, “los manifestantes” y “los inconformes”. Entre estos actores, en este primer momento, sólo se nombra de manera específica al dirigente Andrés Clemente Ramos y a Vidulfo Rosales, del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan. Todas las citas de estos actores se realizan en DI, salvo las arengas donde se pide la presentación de los normalistas con vida, que se reportan en DD.

En contraste, en las primeras noticias publicadas en septiembre *La Jornada* da el mismo espacio tanto a las voces gubernamentales como a las no gubernamentales desde un primer momento. Entre las citas de las primeras noticias se percibe un entretreído de diversas voces con sus respectivas líneas temáticas e intereses. Entre las fuentes no gubernamentales citadas se encuentran principalmente los normalistas, que relatan los hechos de la noche en que fueron atacados, y los familiares de las víctimas, quienes hablan sobre la búsqueda de los desaparecidos

y denuncian la falta de atención de las autoridades. A varios de estos actores se les identifica con su nombre y apellido como se puede ver con el normalista Pedro García López, el padre del árbitro de los avispones Memije Rodríguez, Mario César González padre del normalista César Manuel, Adelaido Álvarez Gómez González y Margarito Guerrero, padres de normalistas, Bardomiano Martínez Astudillo, subdirector académico de la Normal Rural de Ayotzinapa, entre otros. Se refieren también dos organizaciones de defensa de derechos humanos: por un lado, el Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan y su representante el abogado Vidulfo Rosales que transmiten los relatos de estudiantes y testigos presentes en la noche de los ataques; y por otro, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con su representante el secretario, Emilio Álvarez Icaza, que expresa su preocupación por Iguala y Tlatlaya. Entre las fuentes gubernamentales se encuentra principalmente al procurador Iñaky Blanco, quien refiere las primeras investigaciones sobre la reconstrucción de los hechos la noche de los ataques, y se encuentran también las declaraciones del alcalde José Luis Abarca, cuyas citas son sobre el desconocimiento de los hechos de Iguala y el deslinde de su responsabilidad. Este actor es referido con varias estructuras, pero destaca el discurso directo que, como ha señalado Casado Velarde (2008, p. 81), “connota neutralidad y distanciamiento con respecto a la fuente: especialmente cuando se trata de juicios valorativos”. Un ejemplo de esto se muestra en (15).

- (16) a. “Fue una provocación, y lo entendemos porque los ayotzinapos llegaron exactamente ahí, en un camión robado, como siempre. Me gustaría que en caso de que hubiera algún detenido declare quién los contrató, porque esos muchachos no viven aquí, no tienen nada que hacer aquí.” (Alguien contrató a los ayotzinapos... *La Jornada*, 28.09.2014)

Como se vio en la sección anterior de actores sociales, en *La Jornada* se encuentra una pluralidad de voces tanto gubernamentales como no gubernamentales. De este modo es posible encontrar citas de actores que parecieran no estar relacionados con los acontecimientos ocurridos en Iguala, pero en realidad se trata de opiniones o comentarios tangenciales, como pueden ejemplificar las citas del secretario estatal de Salud, Lázaro Mazón Alonso, quien habla de la atención médica que recibieron los heridos.

Tanto para *Reforma* como para *La Jornada* las voces gubernamentales principales estuvieron encabezadas por cuatro actores: el presidente Enrique Peña Nieto, el procurador Murillo Karam, el procurador de Justicia de Guerrero Iñaky Blanco y el gobernador Ángel Aguirre.

En el periódico *Reforma*, el presidente Enrique Peña fue una de las fuentes más citadas del grupo gubernamental específico, con 35 de 111 citas. Esta fuente es citada principalmente con discurso directo (17 citas) e indirecto (14 citas). Se cita también con discurso pseudodirecto (dos citas), estructura con un solo verbo de reporte (una cita) y discurso directo sin comillas (una cita).

Un patrón frecuente en las estructuras de reporte de fuentes gubernamentales específicas a lo largo del corpus de *Reforma* es la alternancia entre el discurso directo y el indirecto, tal como en el ejemplo (17). Con el discurso indirecto (17a) se presenta, a modo de resumen, la información considerada más relevante y, en seguida, se presenta el discurso directo (17b y 17c) como evidencia o justificación de la cita anterior en discurso indirecto.

- (17) a. El Presidente Enrique Peña Nieto **advirtió que** las protestas violentas que han acompañado a las manifestaciones por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa buscan atentar contra su proyecto de Nación. (Buscan desestabilizar. *Reforma*. 19.11.2014)
- b. "Hemos advertido que en los últimos días se pretenden hacer valer protestas al amparo del sufrimiento de los padres de familia de Ayotzinapa, al amparo de esta consternación social que hay por los hechos de dolor y de horror que, de acuerdo a la investigación, se tuvieron en Iguala. (Buscan desestabilizar. *Reforma*. 19.11.2014)
- c. "Protestas de las que a veces no está claro su objetivo. Pareciera que respondieran a un interés de generar desestabilización, de generar desorden social y, sobre todo, de atentar contra el proyecto de Nación que hemos venido impulsando", **dijo** en una gira por Cuautitlán. (Buscan desestabilizar. *Reforma*. 19.11.2014)

Esta alternancia de citas ayuda a construir el relato de acuerdo con la orientación que se desea dar a la información, pues con DI se introduce una interpretación del discurso ajeno más subjetiva y después con DD se seleccionan aquellas palabras que pudieran confirmar la interpretación del discurso ofrecida con DI, como puede verse en (18).

- (18) a. El dirigente estudiantil insistió en responsabilizar incluso al Gobierno federal por la violencia contra normalistas. (Marchan en el país. *Reforma*. 09.10.2014)

b. "Fueron detenidos por el Estado. El Estado debe entregarlos", señaló. (Marchan en el país. *Reforma*. 09.10.2014)

Otra tendencia observada en este periódico, pero esta vez en cuanto a las citas de DI con un verbo, fue que se encontraron en mayor medida para citar fuentes no gubernamentales no específicas, como los familiares de los normalistas y los estudiantes. Estos actores fueron referidos principalmente con el verbo "manifestar" y se encuentra que con este tipo de cita sólo se reproduce de forma reelaborada una percepción muy general de sus palabras, como si no importara entrar en detalle sobre las palabras con las que estos actores expresaron su desconfianza y desesperación, como puede verse en el ejemplo (18)

(19) a. Sin embargo, al salir de la residencia oficial de Los Pinos, los familiares **manifestaron** su desconfianza hacia la investigación que realiza el Gobierno federal y desconocieron los acuerdos firmados previamente. (Pactan, pero no confían. *Reforma*. 30.10.2014)

b. Después lo hicieron, con breves intervenciones, decenas de familiares y estudiantes, algunos de los cuales lloraron y **manifestaron** su desesperación y desilusión por los resultados. (Pactan, pero no confían. *Reforma*. 30.10.2014)

Estas peculiaridades relacionadas con las estructuras de reporte, los temas más frecuentes y los actores más citados se recogen en la tabla 20. En esta tabla se resaltan en color azul los dos actores sociales a quienes se da más voz en función del periódico.

Tabla 20

Cruce de variables de actores sociales, temas y estructuras de reporte

<i>Reforma</i>			<i>La Jornada</i>		
Actor	Temas	Estructuras de reporte	Actor	Temas	Estructuras de reporte
Gub. Esp.	Acciones del gobierno / Política / Investigación	Principalmente DI y DD, también hay DI con 1 verbo, DPD, y DD sin comillas	Gub. Esp.	Acciones del gobierno / Investigación	Principalmente DI, DPD y DD. Con alta frecuencia pero en menor medida DD sin comillas y DI con 1 verbo.
Gub. No Esp.	Responsabilidad / Crimen organizado	Principalmente DI y DD, FP y DI con 1 verbo, también hay DPD y DD sin comillas	Gub. No Esp.	Acciones del gobierno / Investigación	Principalmente DI. Con alta frecuencia pero en menor medida DD, DPD y FP.
No Gub. No Esp.	Política / Manifestación	Principalmente DI. Con alta frecuencia pero en menor medida DD y DI con 1 verbo. También hay diversas estructuras: FP, FN, DD sin comillas, DI de 1 verbo.	No Gub. No Esp.	Manifestación / Violencia / Investigación / Presentación con vida	Principalmente DD y DPD. Con alta frecuencia pero en menor medida DI.
No Gub. Esp.	Política / Responsabilidad	Principalmente DD. Con alta frecuencia DI	No Gub. Esp.	Normalistas / Investigación	Principalmente DD y DPD. Con alta frecuencia pero en menor medida DI. También hay diversas estructuras: DD sin comillas, DI de 1 verbo y diálogo.

Por ejemplo, en *Reforma* el tema de política está entre los más frecuentes en función de cada actor social salvo los gubernamentales no específicos, que tocan más los temas de responsabilidad y crimen organizado. Asimismo, en *La Jornada* el tema de investigación es referido por todos sus actores sociales.

En cuanto a las estructuras de reporte, destaca el uso que hace *La Jornada* del discurso pseudodirecto con una frecuencia alta, similar a las estructuras canónicas, para referir a todos los actores con excepción de los gubernamentales no específicos, a quienes no refiere con esta cita en una proporción tan alta. Una característica encontrada en ambos periódicos fue que las fuentes gubernamentales no específicas fueron reportadas con alta frecuencia con la estructura de la frase preposicional seguida de sustantivos comunes como “De acuerdo con fuentes”, según documentos, “de acuerdo con información”, según los reportes.

Hasta aquí queda el recuento de las características más relevantes que diferencian el discurso de ambos periódicos, con lo cual se da paso a la sección final de las conclusiones.

6. Conclusiones

La presente investigación estuvo centrada en el análisis de las estructuras de reporte que integran las noticias sobre los ataques y desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa difundidas en los primeros tres meses posteriores al suceso por dos periódicos de circulación nacional, *Reforma* y *La Jornada*, a fin de saber qué voces se privilegiaron para narrar este hecho y de qué manera fueron referidos.

El análisis de las estructuras de reporte fue conducido por las siguientes seis preguntas de investigación:

- 1.- ¿Cuáles son las características formales y discursivas de las estructuras de reporte que aparecen en las noticias de los periódicos *Reforma* y *La Jornada* sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa?
- 2.- ¿Cuáles son los actores sociales a los que se les atribuye la información?
- 3.- ¿Qué temas son tratados por esos actores sociales?
- 4.- ¿Hay relación entre el tipo de periódico y el tipo de estructura de reporte utilizada?
- 5.- ¿Hay relación entre el tipo de periódico y los actores sociales citados?
- 6.- ¿Hay relación entre el tipo de periódico y los temas tratados?

Para responder estas preguntas se adoptó un enfoque mixto, esto es, con una perspectiva tanto cualitativa enfocada en describir las variables como cuantitativa, donde se recogen datos y se miden estas variables.

Así, la ruta de análisis fue la siguiente: primero se extrajeron y clasificaron todas aquellas estructuras que tuvieran indicio de una enunciación ajena, al mismo tiempo se identificó si la fuente era específica o no y si correspondía a un actor del sector gubernamental o no; posteriormente se extrajeron los temas discursivos de cada estructura de reporte y por último se hicieron pruebas estadísticas para comprobar si existía relación entre las variables.

Una vez recapitulado de manera breve el rumbo de esta tesis, se procederá a responder a las preguntas que la guiaron y posteriormente se ofrecerá una reflexión final junto con sugerencias para futuras investigaciones.

La primera pregunta, ¿Cuáles son las características formales y discursivas de las estructuras de reporte que aparecen en las noticias de los periódicos *Reforma* y *La Jornada* sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa?, se puede responder a partir de los hallazgos de la sección 5.1 de los resultados.

En términos generales se observa una tendencia por parte de ambos periódicos a utilizar las formas canónicas de DD y DI, acaso por la sugerencia de uso que se ha hecho en los manuales de periodismo (Gibson & Zillmann, 1993), aunque la preferencia por una u otra estructura obedece a cuestiones específicas que se mencionarán a continuación. El DD se usa especialmente con fuentes específicas, lo cual puede entenderse porque esta estructura resulta más confiable al lector al sentirse en contacto directo con las fuentes (Escribano, 2008). En este sentido, llama la atención que *La Jornada* use este procedimiento de cita para fuentes no gubernamentales no específicas. Sin embargo, esto puede explicarse por el interés de este periódico en mostrar una imagen de fiabilidad hacia este tipo de fuentes y al mismo tiempo mantener su anonimato. Las citas de DD en este periódico refirieron los testimonios de los normalistas y la inconformidad hacia la investigación hecha por el gobierno.

Se encontró también que el uso y la alternancia de las dos formas canónicas de DD y DI ayuda a construir el relato de acuerdo con el rumbo que se desee dar a la información pues, como se mostró en los resultados, con DI se introduce una interpretación del discurso ajeno más subjetiva y después con DD se seleccionan aquellas palabras que pudieran confirmar dicha interpretación del discurso ofrecida con DI. En *La Jornada* se observa también esa alternancia, pero en ocasiones se suple con discurso DPD, estructura cuyo uso en este periódico alcanzó frecuencias similares a las estructuras de DD y DI. La alta aparición de DPD responde a factores y causas diversas: en algunos casos se utiliza como una marca de distanciamiento ideológico y en otros responde a la importancia de retransmitir con exactitud un segmento donde no es posible su reproducción íntegra (Nadal Palazón, 2011; Reyes, 1984, 1993).

El discurso pseudodirecto da más libertad en la construcción sintáctica y conserva la impresión de literalidad del DD, por lo cual es un recurso útil para agilizar la narración. Además,

con el hecho de entrecomillar una palabra o una expresión el periodista puede apelar a la complicitad con sus lectores sin llegar a mayor grado de explicitud, puesto que el fragmento entrecomillado se distancia “en la dirección requerida por el autor” y en ocasiones marca su actitud de ironía o humor (Voloshinov, 2009, p. 205).

Adicionales a las formas de cita mencionadas, se encontraron una variedad de estructuras no canónicas cuyas implicaciones discursivas no han sido exploradas con suficiente profundidad en la literatura. De estas estructuras se observa que el DD sin comillas, la estructura anafórica y la escena dialogada permiten reproducir citas con mayor extensión, mientras que estructuras como el DI con una cláusula, el DI encubierto, la ENC:FN y la voz pasiva reproducen una reelaboración más breve. El discurso pseudodirecto y la ENC:FP se encuentran a medio camino y presentan variaciones en su extensión.

Las estructuras de DI con una cláusula y ENC:FN tendieron a ser utilizadas para referir fuentes no gubernamentales, mientras que la ENC:FP y la voz pasiva estuvieron más presentes con fuentes gubernamentales no específicas. El caso de la voz pasiva puede explicarse porque la fuente no se considere tan importante como la información que se pone de relieve. De aquí se puede concluir que la elección del tipo de cita no se da de manera azarosa, sino que su elección está influenciada por el tipo de actor social.

La segunda pregunta, ¿Cuáles son los actores sociales a los que se les atribuye la información?, se responde con detalle en la sección 5.2 de los resultados.

Aunque con una mirada superficial podría afirmarse que en ambos periódicos hay pluralidad de voces, tanto gubernamentales como no gubernamentales, esto es sólo una ilusión de neutralidad, un recurso para ostentar imparcialidad. En la práctica hay voces que se vieron privilegiadas en cuanto a la información. En *Reforma* se privilegiaron las voces gubernamentales del nivel federal pertenecientes al poder legislativo y ejecutivo. Las voces del poder legislativo correspondieron a aquellos diputados y senadores que se pronunciaron sobre la asignación y deslinde de responsabilidades por el ataque a los estudiantes. Las del poder ejecutivo, representadas principalmente por el presidente Peña Nieto y el procurador Murillo Karam, estuvieron a cargo de informar sobre la investigación y las promesas sobre acciones a tomar en cuanto a este caso. Es notable que este periódico no mencione las investigaciones independientes ni los testimonios de las víctimas del ataque, lo cual es indicativo de que sólo se consideró la

versión gubernamental, aun cuando sí se refirieron las voces de algunos normalistas y sus familiares. *La Jornada*, por su parte, también dio amplia difusión a las palabras del presidente Peña Nieto y a la investigación presentada por el procurador Murillo Karam. Sin embargo, esta versión se encontró en continua alternancia con las voces de los normalistas, que fueron víctimas de los ataques, y de diversos investigadores independientes que cuestionaron la veracidad de la información gubernamental.

La tercera pregunta, ¿Qué temas son tratados por esos actores sociales?, encuentra respuesta en la sección 5.3. En el discurso de *Reforma* las citas de los actores tanto gubernamentales como no gubernamentales se enfocan en cuestiones políticas de las disputas entre partidos políticos para asignar o deslindarse de la responsabilidad de los ataques a los normalistas, así como para exigir la desaparición de poderes en Guerrero. Posteriormente, la atención se centra en la elección del nuevo gobernador de Guerrero y en la insistencia de las fuentes del nivel federal en deslindar toda responsabilidad ante los hechos perpetrados contra los normalistas y reducirlos a una particularidad ocurrida en Iguala.

En *La Jornada* es más predominante la atención en los normalistas: los ataques y asesinatos que sufrieron, su búsqueda, sus posibles paraderos, demandas, exigencias y peticiones de varios sectores sociales tanto nacionales como internacionales para que aparezcan con vida y sus historias personales. Tanto las fuentes gubernamentales como las no gubernamentales refieren diversos temas concernientes a los normalistas. Por un lado, las fuentes gubernamentales prometen trabajar con toda su capacidad para encontrarlos y hacer justicia, y por otra, algunas fuentes no gubernamentales contradicen estas afirmaciones al denunciar la obstaculización de la búsqueda por el gobierno y militares. De este modo, se pone en evidencia el antagonismo existente entre los diferentes actores.

Para responder a la cuarta pregunta, ¿Hay relación entre el tipo de periódico y el tipo de estructura de reporte utilizada?, se recurrió a la prueba estadística de chi cuadrada cuyo resultado permite afirmar que, en efecto, hay diferencias significativas en las estructuras de reporte que se utilizan en función del periódico. Además, se obtuvo el valor de la V de Cramer que, con un valor de 0.209, indicó la existencia de una fuerza alta de asociación. Esto en otras palabras quiere decir que el uso de las estructuras de reporte fue lo suficientemente diferente como para marcar una

distinción entre *Reforma* y *La Jornada*. En específico, las tres estructuras que distinguieron la forma de reportar el discurso ajeno por estos periódicos son el discurso indirecto, el discurso indirecto con un verbo y el DPD. La alta frecuencia de este tipo de procedimiento encontrado en *La Jornada* marca el mayor contraste, ya que el DPD alcanza los porcentajes de las formas tradicionales de DI y DD, lo cual no se ve ni en *Reforma* ni en otros periódicos encontrados en la literatura.

La quinta pregunta, ¿Hay relación entre el tipo de periódico y los actores sociales citados?, fue respondida también mediante la prueba de chi cuadrada. Mediante la cual se encontraron diferencias significativas en la frecuencia con que cada periódico dio voz a cada grupo de actor social. Esto quiere decir que sí hay relación entre el tipo de periódico y los actores citados, aunque la fuerza de asociación obtenida con la V de Cramer resultó pequeña. La distinción se encontró principalmente en el caso de los actores no gubernamentales, pues las citas de este grupo en *Reforma* estuvieron por debajo de lo esperado, mientras que en *La Jornada* estuvieron por arriba de las frecuencias esperadas.

La sexta y última pregunta, ¿Hay relación entre el tipo de periódico y los temas discursivos?, también se respondió con la prueba de independencia de chi cuadrada, con la que se encontraron diferencias significativas. Es decir, los temas tratados son lo suficientemente distintos para marcar una distinción en función del periódico. Los dos macrotemas que definieron el contraste entre ambos periódicos fueron el de los Normalistas que tuvo una frecuencia muy por debajo de los valores esperados en el caso de *Reforma* y el de Política que estuvo por arriba de lo esperado en este mismo periódico.

En conclusión, en esta tesis se mostró la manera en que el análisis de las estructuras de reporte ayuda a obtener datos cualitativos y cuantitativos para caracterizar la construcción periodística que dos periódicos mexicanos hicieron sobre el acontecimiento de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Estos datos evidencian las estrategias utilizadas por los redactores de cada periódico quienes, siguiendo su línea editorial en cumplimiento de sus intereses y compromisos, introducen marcadores de subjetividad para mostrar una imagen negativa o positiva de los actores sociales, que forman parte de este hecho noticioso.

A partir de los resultados se puede afirmar que el discurso de *Reforma* y *La Jornada* es distinto tanto en la preferencia de los actores sociales referidos como en las estructuras con las que

reporta la información y en los temas tratados. Por un lado, *Reforma* retoma principalmente la información gubernamental en lo referente a la descripción de los ataques a los normalistas, sin reportar versiones alternativas, ya sea de investigadores independientes o de las víctimas. Por el otro, *La Jornada*, sin dejar de lado las citas a actores gubernamentales, presenta pluralidad de voces que permiten conocer versiones alternativas al discurso oficial. Pero ninguno de ambos periódicos menciona que la importancia de lo sucedido en Ayotzinapa la noche del 26 de septiembre del 2014 y todo lo sucedido, hablado y publicado posteriormente constituye una manipulación, esto es, un esfuerzo para desviar la atención y ocultar un hecho terrible: Ayotzinapa es una evidencia contundente de que el estado mexicano y su gobierno están controlados por el crimen organizado. De ahí que, hasta ahora, aun con el nuevo gobierno, no se logren avances significativos. Los poderes ejecutivo, legislativo y judicial en sus niveles municipal, estatal y federal, es decir, los poderes formales al igual que los poderes fácticos, con toda su capacidad y fuerza, los financieros y bancarios, sin los cuales sería imposible la circulación y el “lavado” de fortunas ilícitas, algunos grupos empresariales poderosos, los dueños de los periódicos, la prensa, la televisión y hasta las redes sociales, todos ellos se encuentran involucrados y al servicio de este estado controlado por la criminalidad, al mismo tiempo que utilizan la mentira política con fines de manipulación y de control de la sociedad.

Para finalizar, es oportuno destacar algunas limitaciones de este estudio y sugerencias para estudios complementarios y futuros. Por un lado, los resultados presentados en esta tesis pueden enriquecerse con un estudio cualitativo y cuantitativo que permita caracterizar la intención ilocutiva y la tipología de los verbos que se encuentran en las expresiones introductoras de DD y DI, así como los del DI con un verbo.

Por otro lado, la investigación se ciñó a las noticias publicadas durante los primeros tres meses posteriores al acontecimiento por dos periódicos de circulación nacional. Este estudio podría hacerse extensivo a otros periódicos y revistas que hayan dado una amplia cobertura al tema, como el caso de la revista *Proceso* que publicó varios reportajes de investigación en torno a lo sucedido en Ayotzinapa. Además, las publicaciones en prensa sobre este acontecimiento han continuado hasta el presente año, por lo cual sería relevante observar el desarrollo de los temas discursivos sobre este caso y los actores a los que se ha referido, a fin de comparar de qué manera ha influido

el cambio de administración gubernamental, los avances en torno a la investigación o el “olvido” de la misma en la agenda mediática.

Referencias

- Alonso, J., & Alonso Reynoso, C. (2015). *Ayotzinapa. Una fuerte indignación que se convirtió en movimiento*. Universidad de Guadalajara.
- Amadeo, B. (2008). Framing: modelo para armar. In *Los medios ¿aliados o enemigos del público? Derivaciones de las teorías de la comunicación surgidas en los setenta*. (pp. 183–237). EDUCA.
- Bajtín, M. (1981). *Dialogic imagination: Four Essays* (C. E. y M. Holquist (trans.)). University of Texas.
- Bajtín, M. (2003). *Problemas de la poética de Dostoievski* (2a ed.). FCE.
- Beke, R. (2011). *Las voces de los otros en el discurso académico*. Universidad Central de Venezuela.
- Benveniste, É. (1971). *Problemas de lingüística general* (Vol. 1). Siglo veintiuno.
- Bolívar, A. (1996). El control del acceso a la palabra en la noticia periodística. In *Cuadernos de Postgrado* (Issue 14, pp. 11–45). Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. <http://postgrado.una.edu.ve/comunicacion/paginas/bolivar4u3.pdf>
- Bolívar, A., & Betancourt, G. (2002). Estructura de reporte y atribución de la información en la noticia periodística. *Núcleo*, 19, 41–56.
- Brown, G., & Yule, G. (1993). *Discourse analysis*. Cambridge University Press.
- Brunetti, P. (2009). *El discurso referido. Formas canónicas y no canónicas de citación en la prensa diaria*. Comunicarte.
- Burch, E. A., & Harry, J. C. (2004). Counter-hegemony and environmental justice in California

newspapers: Source use pattern in stories about pesticides and farm workers. *Journalism and Mass Communication Quarterly*, 81(3), 559–577.

Calsamiglia Blancafort, H., & Tusón Valls, A. (2012). *Las cosas del decir: Manual de análisis del discurso* (3ª edición). Ariel.

Casado-Velarde, M. (2008). Algunas estrategias discursivas en el lenguaje periodístico de hoy. *Boletín Hispánico Helvético*, 12, 71–97.

Casado-Velarde, M., & de Lucas, A. (2013). La evaluación del discurso referido en la prensa española a través de los verbos introductores. *Revista Signos*, 46(83), 332–260.
<https://doi.org/10.4067/s0718-09342013000300003>

Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la información: la construcción del espejo social* (M. Mizraji (trans.)). Gedisa.

Contreras Luzón, D. (2004). *La Iglesia Católica en la prensa. Periodismo, retórica y pragmática*. Eunsa.

del Teso Martín, E. (2003). El discurso en el análisis lingüístico. *Revista Española de Lingüística*, 33(2), 315–344.

Díaz Arias, R. (2008). Análisis y tratamiento de las fuentes audiovisuales. *Documentación de Las Ciencias de La Información*, 31, 161–181.

Ducrot, O. (1984). *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Hachette.

Escribano, A. (2008). *Comentario de textos informativos*. Arco Libros.

Escribano, A. (2009). *Las voces del texto como recurso persuasivo*. Arco libros.

Fairclough, N. (1992). Discourse and text: Linguistic and intertextual analysis within discourse analysis. *Discourse & Society*, 3(2), 193–217.
<https://doi.org/10.1177/0957926592003002004>

Fowler, R. (1991). *Language in the News: Discourse and Ideology in the Press*. Routledge.

Gallucci, M. J. (2016). El discurso referido en los manuales sobre análisis del discurso y pragmática lingüística. *Revista Lengua y Habla*, 20, 200–224.

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=120579014&lang=es&site=ehost-live>

- Gallucci, M. J. (2017a). Aproximación al discurso referido en el habla infantil. *Sintagma: Revista de Lingüística*, 29, 93–109.
- Gallucci, M. J. (2017b). El discurso referido en la tradición gramatical hispánica. *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México*, 4(2), 213–256.
- Gallucci, M. J. (2018). Estudio sociolingüístico del discurso referido como categoría y continuum en el español hablado de Caracas. *Philologica Canariensia*, 24, 55–75. <https://doi.org/10.20420/philcan.2018.197>
- García Asensio, M. Á., Aguilar Paredes, C., Jiménez Iglesias, L., Ruiz Moreno, C., & Sánchez Gómez, L. (2018). El discurso reproducido como indicador del pluralismo interno de los medios de comunicación: el caso de los telediarios de TVE y TV3. *Revista Latina de Comunicación Social*, 73, 991–1015.
- García Negroni, M. M. (1998). Prosodia y polifonía: el acento de intensidad como marca de la subjetividad del locutor. In SAL (Ed.), *La Oralidad* (pp. 312–315). Universidad Nacional de Tucumán.
- García Negroni, M. M. (2016a). Polifonía, evidencialidad citativa y tiempos verbales: acerca de los usos citativos del futuro morfológico y del futuro perifrástico. In R. González Ruiz, D. Izquierdo Alegría, & Ó. Loureda Lamas (Eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción* (pp. 279–302). Vervuert.
- García Negroni, M. M. (2016b). Polifonía, evidencialidad y descalificación del discurso ajeno: acerca del significado evidencial de la negación metadiscursiva y de los marcadores de descalificación. *Letras de Hoje*, 51(1), 7–16.
- García Negroni, M. M. (2018). Argumentación y puntos de vista evidenciales: acerca del condicional citativo en el discurso periodístico y en el discurso científico. *Boletín de Lingüística*, 30(49–50), 86–109.
- García Negroni, M. M., Libenson, M., & Montero, A. S. (2013). De la intención del sujeto hablante a la representación polifónica de la enunciación. Acerca de los límites de la noción

de intención en la descripción del sentido. *Revista de Investigación Lingüística*, 16, 237–262.

García Negroni, M. M., & Tordesillas Colado, M. (2001). *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*. Gredos.

Gibson, R., & Zillmann, D. (1993). The impact of Quotation in News Reports on Issue Perception. *Journalism Quarterly*, 70(4), 793–800.

Giménez, G. (1983). *Poder, estado y discurso*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Giora, R. (1985a). A text-based analysis of non-narrative texts. *Theoretical Linguistics*, 12(2–3), 115–135. <https://doi.org/10.1515/thli.1985.12.2-3.115>

Giora, R. (1985b). Notes towards a Theory of Text Coherence. *Poetics Today*, 6(4), 699–715.

Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo*. Paidós.

González Vásquez, M. (2006). *Las fuentes de la información, tipología, semántica y pragmática de la evidencialidad*. Universidad de Vigo.

Gutiérrez-Vidrio, S. (2010). Discurso periodístico: una propuesta analítica. *Comunicación y Sociedad*, 14, 169–198.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2010000200007&lng=es&tlng=es

Halliday, M. A. K. (1994). *An introduction to functional grammar* (2da ed.). Edward Arnold.

Harry, J. C. (2001). Covering Conflict: A Structural-Pluralist Analysis of how a Small-Town and a Big-City Newspaper Reported an Environmental Controversy. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 78(3), 419–436.

Harry, J. C. (2014). Journalistic quotation: Reported speech in newspapers from a semiotic-linguistic perspective. *Journalism*, 15(8), 1041–1058.

<https://doi.org/10.1177/1464884913504258>

Hughes, S. (2009). *Redacciones en conflicto. El periodismo y la democratización en México*. Miguel Ángel Porrúa/ Universidad de Guadalajara.

- Johnson Barella, D. (2005). La literalidad en el uso de las citas directas en las noticias de la prensa regional navarra. Dos casos: Diario de Noticias y Diario de Navarra. *Comunicación y Sociedad*, 18(2), 109–140.
- Keenan, E. O., & Schieffelin, B. B. (2016). Topic as a discourse notion: A study of topic in the conversations of children and adults. In *Acquiring conversational competence* (Vol. 5, pp. 66–113). Taylor & Francis.
- Lozano, J. C. (1993). Fuentes y versiones gubernamentales en la prensa mexicana. La cobertura del ataque a la Aduana de Nuevo Laredo en El Norte de Monterrey. *Comunicación y Sociedad*, 18/19, 179–205.
- Maingueneau, D. (1976). *Initiation aux methodes de l'analyse du discours: Problemes et perspectives*. Hachette.
- Maingueneau, D. (2003). *Los términos clave del análisis del discurso* (P. Mahler (trans.)). Nueva Visión.
- Maldonado González, C. (1999). Discurso directo y discurso indirecto. In V. Bosque, Ignacio; Demonte (Ed.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española* (Vol. 3, pp. 3551–3595). Espasa.
- Maldonado, R., & De la Mora, J. (2015). Según: A Space Builder into Mirativity. *EHumanista/IVITRA*, 8, 488–499.
- Márquez Guerrero, M. (2009). ¿Preposición imperfecta? ¿Partícula dudosa? “Según” textos de los siglos XIII-XVII. In M. V. Camacho Taboada (Ed.), *Estudios de lengua española: Descripción, variación y uso. Homenaje a Humberto López Morales*. Vervuert.
- Mayoral Sánchez, J. (2005). Fuentes de información y credibilidad periodística. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 11, 93–102.
- Méndez García de Paredes, E. (1999). Análisis de la reproducción del discurso ajeno en los textos periodísticos. *Pragmalingüística*, 7, 99–128.
- Méndez García de Paredes, E. (2000). La literalidad de la cita en los textos periodísticos. *Revista Española de Lingüística*, 30(1), 147–163.

- Méndez García de Paredes, E. (2009). Los enunciados del discurso referido y la gramática. In J. Camacho, María; Rodríguez, José Javier; Santana (Ed.), *Estudios de lengua española: descripción, variación y uso*. (pp. 483–517). Iberoamericana Vervuert.
- Nadal Palazón, J. (2006). *El discurso ajeno en los titulares de la prensa mexicana*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Nadal Palazón, J. (2008). El estilo indirecto no marcado en los titulares periodísticos: fenómenos de omisión del declarante. *Acta Poética*, 29(2), 415–438.
- Nadal Palazón, J. (2010). Las formas "narrativizadas del discurso ajeno en los titulares de la prensa mexicana. *Actas Del XVI Congreso de La Asociación Internacional de Hispanistas*, 2.
- Nadal Palazón, J. (2011). *El discurso ajeno en los titulares periodísticos*. Universidad de Salamanca.
- Nadal Palazón, J. (2018). *Discurso ajeno en titulares periodísticos: un nuevo modelo de análisis*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Nadal Palazón, J. (2014). Discordancias ideológicas en las formas mixtas del discurso ajeno en los titulares periodísticos: casos de hibridación local. *XVII Congreso Internacional Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL 2014)*, 1–12.
- Nølke, H. (2017). *Linguistic Polyphony. The Scandinavian Approach: ScaPoLine*. Brill.
- Olvera, A. J. (2000). Organizaciones de la sociedad civil: breve marco teórico. In *Documentos de discusión sobre el tercer sector* (Vol. 8). Colegio Mexiquense.
- Olvera, A. J. (2015). Representaciones e ideologías de los organismos civiles en México: crítica de la selectividad y rescate del sentido de la idea de sociedad civil. In *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*. UNAM-CIICH.
- Pêcheux, M. (1975). *Les vérités de La Palice*. Maspero.
- Pérez Veneros, M. (2017). *Narrative voice in popular science in the British press: A corpus analysis on the construal of attributed meanings*. Universidad de Salamanca.
- PoderJudicialdelEstadodeOaxaca. (2016). *Manual del Alcalde 2016*. Poder Judicial del Estado.

H. Tribunal Superior de Justicia.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4720/3.pdf>

Rabotnikof, N. (2015). Ayotzinapa como tema: violencia genérica, indignación, política. *Cuadernos de Aletheia*, 1, 9–18.

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8492/pr.8492.pdf

Ramírez-Santos, F. (2017). *La cobertura periodística del Caso Ayotzinapa: Análisis del tratamiento informativo desde la perspectiva del framing y de la responsabilidad social*. Universidad Pompeu Fabra.

Rauber, I. (2006). Luchas y organizaciones sociales y políticas: Desarticulaciones y articulaciones. *Conceptos y Fenómenos Fundamentales de Nuestro Tiempo*.

Reyes, G. (1984). *Polifonía textual. La citación en el relato literario*. Gredos.

Reyes, G. (1993). *Los procedimientos de cita. Estilo directo y estilo indirecto*. Arco Libros.

Reyes, G. (1994). *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Arco Libros.

Robin, R. (1973). *Historie et linguistique*. Colin.

Robledo-Silvestre, C., & Velásquez-Upegui, E. P. (2017). La desaparición de los 43 normalistas en México: una aproximación al análisis crítico del discurso en la prensa. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(2), 334–371. <https://doi.org/10.21501/22161201.2199>

Rodrigo-Alsina, M. (1993). *La construcción de la noticia* (Segunda ed). Paidós.

Salgado Andrade, E. (2007). La prensa escrita en México frente al cambio de régimen. *Políticas y Sociales*, 49(199), 35–62.

Salgado Andrade, E. (2009). *¿Qué dicen los periódicos? Reflexiones y propuestas para el análisis de la prensa escrita*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Salgado Andrade, E. (2019). Construcción periodística de la marcha por el primer aniversario de Ayotzinapa. Un estudio comparado en titulares y fotografías de la prensa internacional. *Comunicación y Sociedad*, 16, 1–29.

Sánchez-García, F. J. (2009). *Estudio pragmático del discurso periodístico político español. A propósito de los debates sobre el estadio de la nación*. Universidad de Granada.

Sánchez-García, F. J. (2010). Usos y abusos del discurso referido en la prensa política. *Cuadernos de Periodistas*.

Sánchez-García, F. J. (2012). *El discurso referido en la prensa española*. Octaedro.

Schwarz, A. (2010). La teoría de los valores noticiosos y su validez externa: cómo influyen los factores noticiosos en la cobertura de las noticias internacionales en la prensa mexicana. In M. E. Hernández (Ed.), *Estudios sobre periodismo. Marcos de interpretación para el contexto mexicano*. (pp. 19–53). CUCSH-UDG.

Serrano, M. J. (2006). *Gramática del discurso*. Akal.

Sobrino Triana, R. (2007). Procedimientos de cita en la prensa escrita. *Conferencia Internacional Lingüística 2007*.

Sobrino Triana, R. (2008). Las citas en la prensa escrita: análisis de casos. *Anuario L/L. Estudios Lingüísticos*, 36–39, 89–104.

Sornig, K. (1989). Some remarks on linguistic strategies of persuasion. In R. Wodak (Ed.), *Language, Power and Ideology: Studies in political discourse*. John Benjamins Publishing Company.

Tang, L. (2012). Media discourse of corporate social responsibility in China: a content analysis of newspapers. *Asian Journal of Communication*, 1–19.

Tannen, D. (1989). *Talking voices. Repetition, dialogue and imagery in conversational discourse*. Cambridge University Press.

Thompson, G. (1994). *Reporting*. Harper Collins.

Van Dijk, T. A. (1980). *Texto y Contexto. Semántica y pragmática del discurso*. Cátedra.

Van Dijk, T. A. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Paidós.

Van Dijk, T. A. (1996). *Estructuras y funciones del discurso* (décima edi).

Van Leeuwen, T. (1996). The representation of social actors. In C. R. Caldas-Coulthard & M. Coulthard (Eds.), *Text and Practices: Readings in Critical Discourse Analysis* (pp. 32–70). Routledge.

Velásquez-Upegui, E. P., & Escobar-Arboleda, Y. A. (2019). Reconstrucción y representación de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa: periodismo informativo vs informe de investigación. *RIHUMSO*, 16(8), 3–24.

Verón, E. (2005). *Fragmentos de un tejido*. Gedisa.

Verschueren, J. (2012). *Ideology in Language Use: Pragmatic Guidelines for Empirical Research*. Cambridge University Press.

Voloshinov, V. (2009). *El Marxismo y la filosofía del lenguaje* (T. Bubnova (trans.)). Godot.

Watson Todd, R. (2003). *Topics in classroom discourse*. University of Liverpool.

Watson Todd, R. (2011). Analyzing discourse topics and topic keywords. *Semiotica*, 184(1/4), 251–270.

Watson Todd, R. (2016). *Discourse Topics*. John Benjamins Publishing Company.
<https://doi.org/10.1075/pbns.269>